



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



NORMA LUCÍA PIÑA DEFIENDE AL PODER JUDICIAL

Critiquemos a partir de la verdad y los datos

La ministra presidenta de la Suprema Corte asiste al primer foro de la reforma judicial

FERNANDO MERINO, ALDO CANEDO Y RIVELINO RUEDA

"Seamos críticos de la justicia en México, la realidad no nos permite otra actitud, pero apliquemos la crítica en la que se encuentre en el centro de esta, las necesidades de las víctimas y de las y los usuarios del sistema de justicia en general", pidió la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, al iniciar en la Cámara de Diputados el primero de los foros para la reforma del poder judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto. Critiquemos con honestidad. Critiquemos con responsabilidad de Estado", lanzó la jurista frente a las y los ministros

asistentes, fracturados en dos bloques bien definidos, y ante la mirada atónita, a veces divertida y en ocasiones llena de asombro de legisladores y juzgadores.

Los focos estaban sobre la ministra presidenta, la que se ha echado encima la defensa del Poder Judicial en el permanente conflicto con el Poder Ejecutivo, con el Presidente de la República. "La justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial", sentenció Piña Hernández desde el lugar que se le asignó en la sala, al lado de dos sillas vacías, una de las cuales correspondía a Gertz Manero, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR).

Tras su intervención, el ministro en retiro Arturo Zaldívar acusó a su sucesora en la presidencia de la Suprema Corte de convertir al máximo tribunal del país en defensora de las élites.

Todavía faltan ocho foros nacionales.



INICIAN FOROS SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

“Critiquemos a partir de la verdad y los datos ciertos”

RIVELINO RUEDA,
FERNANDO MERINO Y
ALDO CANEDO

La ministra presidenta de la Corte pidió resolver las diferencias y entablar un diálogo de cara a la reforma; Arturo Zaldívar la acusó de defender a las élites

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, dijo que las críticas al sistema de justicia en México deben partir de la verdad y la honestidad, además de que cualquier reforma judicial debe poner en el centro a las víctimas y a los usuarios del sistema de justicia en general.

“Critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto, critiquemos con honestidad, critiquemos con responsabilidad de Estado”, dijo durante su participación en el primer foro Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, celebrado ayer en la Cámara de Diputados.

Piña Hernández fue la penúltima ponente de esta primera jornada de diálogos que se extendió por casi cuatro horas y en la que 35 personajes, entre le-

gisladores e integrantes del Poder Judicial, expusieron sus argumentos a favor y en contra de la reforma que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado, que incluye la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular; la reducción del pleno de la Suprema Corte y la separación de esta y del Consejo de la Judicatura Federal.

“La justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial. Seamos críticos del sistema de justicia, pero centremos esta crítica en las necesidades de las víctimas”, dijo la ministra presidenta de la Corte, quien se pronunció a favor de una reforma, pero a partir de resolver las diferencias —entre el Presidente y la Corte— y un diálogo honesto.

“Estamos convencidos de que escuchar es la práctica clave para proponer un cambio. Estamos abiertos a entablar un diálogo, un diálogo responsable, pero para dialogar se requiere voluntad de reflexión, resolvamos nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, diluyendo así la idea de una decisión tomada”, indicó.

El lugar junto al de Piña Hernández, que estuvo vacío durante todo el foro, era para el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, cuya participación estaba confirmada, pero no llegó y en su lugar acudió un representante que no emitió postura.

El último orador del foro fue el ministro en retiro Arturo Zaldívar, quien criticó el trabajo de la Corte durante el último año, desde que asumió la presidencia de la misma la ministra Piña.

“En enero de 2023 la decisión fue: destruyamos todo lo que se hizo y confrontémonos con los otros poderes del

Estado. Entonces se dejó de combatir la corrupción, se regresó al nepotismo como figura, se quitaron las políticas de paridad de género y de igualdad, la escuela judicial volvió a ser el club de amigos y el Instituto de la Defensoría Pública el patito feo del Poder Judicial, pero sobre todo se acrecentó la lejanía con el pueblo de México”, acusó el ministro en retiro.

Señaló que su sucesora en la presidencia de la Suprema Corte convirtió al máximo tribunal del país en defensor de las élites.

Durante el foro participaron otros ministros de la SCJN en bloques bien definidos, entre los que están a favor de la reforma del Presidente y quienes tienen reservas al respecto.

De un lado las sonrisas forzadas, los mentones rígidos, las miradas fijas en el horizonte o hacia algún punto indefinido. Del otro lado los semblantes altivos, las porras fuera del guión, el triunfalismo adelantado. La tensión se respiraba en un salón atiborrado. Las ausencias. Los discursos son punzantes, definitivos en el inicio del debate sobre el futuro del Poder Judicial.

Lenia Batres y Yasmín Esquivel —ambas nombradas por López Obrador— se pronunciaron a favor de la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, que, afirman, fue un mandato de la ciudadanía en las urnas.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa propuso que la reforma al Poder Judicial contemple elecciones sucesivas para ir cubriendo de forma escalonada los cargos de jueces, magistrados y ministros.

“(Propongo) elecciones populares sucesivas para ir cubriendo de forma escalonada aquellos cargos que queden



vacantes por distintos motivos, renuncia, muerte, retiro o cualquier otra causa", dijo.

Los ministros Javier Laynez Potisek, Jorge Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara-Carrancá, Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán defendieron la carrera judicial como vía para elegir jueces, magistrados y ministros.

En tanto, el ministro Alfredo Ortiz Mena advirtió que una reforma judicial mal hecha afectará la economía nacional, por lo que se pronunció por construir una reforma estudiada.

El llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador está en marcha. Y lo está en el sitio donde tuvo uno de sus primeros grandes enfrentamientos con la justicia, en la Cámara de Diputados, donde en 2005 acudió como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal para enfrentar un proceso de desafuero.

Ese amago presidencial se precipitó tras los comicios del 2 de junio y ayer inició ese camino, en el recinto legislativo de San Lázaro, a espaldas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y a diez calles de la sede de la SCJN, caminando por Corregidora.

La ministra presidenta anota en su libreta. De vez en vez frunce el ceño. Se remueve continuamente en la silla de piel cuando legisladores y ministros se pronuncian a favor del Plan C. A su lado

derecho dos sillas vacías. Una de ellas correspondía a Gertz Manero. Norma Lucía Piña Hernández se mantiene tranquila ante la protesta de la diputada trans de Morena, María Clemente, quien se para a sus espaldas, rompe papeles y reclama a gritos que jueces hayan liberado a asesinados de mujeres trans. La ministra presidenta le cede la palabra a Bernardo Bátiz, consejero de la Judicatura Federal y uno de los incondicionales del presidente López Obrador.

Una mesa circular donde todos se ven las caras. Un salón de protocolos adornado con las imágenes de José María Morelos y Pavón, Benito Juárez y Venustiano Carranza, los artífices de la Constitución de Apatzingán de 1814, durante la Guerra de Independencia; de la Constitución de 1857, la que detonó la Guerra de Reforma, y la Constitución de 1917, redactada y promulgada en medio de la Revolución Mexicana. Un espacio donde se observa con nerviosismo, a veces con desconfianza.

Morena y sus aliados llevan porra. Ovacionan los discursos de la ministra Lenia Batres y de Arturo Zaldívar. Emiten carraspeos sonoros o tosen cuando hablan los críticos del Plan C.

Fue el primer foro, con 35 participantes. Quedan ocho por delante, en Guadalupe, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Xalapa, Puebla, Saltillo, Culiacán y uno más

en este sitio, en la Cámara de Diputados. Así hasta el 8 de agosto. Luego, a partir del 1 de septiembre, la discusión y eventual votación de esta polémica legislación que movilizó a millones de ciudadanos en las pasadas elecciones, ha acaparado el debate nacional en las últimas semanas y provocado sobresaltos en la economía mexicana.

**ARTURO ZALDÍVAR**

MINISTRO EN RETIRO

“Se dejó de combatir la corrupción, se regresó al nepotismo (...) pero sobre todo se acrecentó la lejanía con el pueblo de México”

35**ORADORES**

participaron en el primer foro sobre la reforma judicial



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4-5

28/06/2024

LEGISLATIVO

QUEDAN 8

AÚN FALTAN 8 foros nacionales en Guadalajara, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Xalapa, Puebla, Saltillo, Culiacán y el último en San Lázaro



LAURA LOVERA



INICIAN FOROS SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

“Critiquemos a partir de la verdad y los datos ciertos”

La ministra presidenta de la Corte pidió resolver las diferencias y entablar un diálogo de cara a la reforma; Arturo Zaldívar la acusó de defender a las élites

**RIVELINO RUEDA,
FERNANDO MERINO Y
ALDO CANEDO**

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, dijo que las críticas al sistema de justicia en México deben partir de la verdad y la honestidad, además de que cualquier reforma judicial debe poner en el centro a las víctimas y a los usuarios del sistema de justicia en general.

“Critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto, critiquemos con honestidad, critiquemos con responsabilidad de Estado”, dijo durante su participación en el primer foro Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, celebrado ayer en la Cámara de Diputados.

Piña Hernández fue la penúltima ponente de esta primera jornada de diálogos que se extendió por casi cuatro ho-

ras y en la que 35 personajes, entre legisladores e integrantes del Poder Judicial, expusieron sus argumentos a favor y en contra de la reforma que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado, que incluye la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular; la reducción del pleno de la Suprema Corte y la separación de esta y del Consejo de la Judicatura Federal.

“La justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial. Seamos críticos del sistema de justicia, pero centremos esta crítica en las necesidades de las víctimas”, dijo la ministra presidenta de la Corte, quien se pronunció a favor de una reforma, pero a partir de resolver las diferencias —entre el Presidente y la Corte— y un diálogo honesto.

“La justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial. Seamos críticos del sistema de justicia, pero centremos esta crítica en las necesidades de las víctimas”, dijo la ministra presidenta de la Corte, quien se pronunció a favor de una reforma, pero a partir de resolver las diferencias —entre el Presidente y la Corte— y un diálogo honesto.

“Estamos convencidos de que escuchar es la práctica clave para proponer un cambio. Estamos abiertos a entablar un diálogo, un diálogo responsable, pero para dialogar se requiere voluntad de reflexión, resolvamos nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, diluyendo así la idea de una decisión tomada”, indicó.

El lugar junto al de Piña Hernández, que estuvo vacío durante todo el foro, era para el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, cuya participación estaba confirmada, pero no lle-



gó y en su lugar acudió un representante que no emitió postura.

El último orador del foro fue el ministro en retiro Arturo Zalívar, quien criticó el trabajo de la Corte durante el último año, desde que asumió la presidencia de la misma la ministra Piña.

"En enero de 2023 la decisión fue: destruyamos todo lo que se hizo y confrontemos con los otros poderes del Estado. Entonces se dejó de combatir la corrupción, se regresó al nepotismo como figura, se quitaron las políticas de paridad de género y de igualdad, la escuela judicial volvió a ser el club de amigos y el Instituto de la Defensoría Pública el patito feo del Poder Judicial, pero sobre todo se acrecentó la lejanía con el pueblo de México", acusó el ministro en retiro.

Señaló que su sucesora en la presidencia de la Suprema Corte convirtió al máximo tribunal del país en defensor de las élites.

Durante el foro participaron otros ministros de la SCJN en bloques bien definidos, entre los que están a favor de la reforma del Presidente y quienes tienen reservas al respecto.

De un lado las sonrisas forzadas, los mentones rígidos, las miradas fijas en el horizonte o hacia algún punto indefinido. Del otro lado los semblantes altivos, las porras fuera del guión, el triunfalismo adelantado. La tensión se respiraba en un salón atiborrado. Las ausencias. Los discursos son punzantes, definitivos en el inicio del debate sobre el futuro del Poder Judicial.

Lenia Batres y Yasmín Esquivel —ambas nombradas por López Obrador— se pronunciaron a favor de la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, que, afirman, fue un

mandato de la ciudadanía en las urnas.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa propuso que la reforma al Poder Judicial contemple elecciones sucesivas para ir cubriendo de forma escalonada los cargos de jueces, magistrados y ministros.

"(Propongo) elecciones populares sucesivas para ir cubriendo de forma escalonada aquellos cargos que queden vacantes por distintos motivos, renuncia, muerte, retiro o cualquier otra causa", dijo.

Los ministros Javier Laynez Potisek, Jorge Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara-Carrancá, Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán defendieron la carrera judicial como vía para elegir jueces, magistrados y ministros.

En tanto, el ministro Alfredo Ortiz Mena advirtió que una reforma judicial mal hecha afectará la economía nacional, por lo que se pronunció por construir una reforma estudiada.

El llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador está en marcha. Y lo está en el sitio donde tuvo uno de sus primeros grandes enfrentamientos con la justicia, en la Cámara de Diputados, donde en 2005 acudió como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal para enfrentar un proceso de desafuero.

Ese amago presidencial se precipitó tras los comicios del 2 de junio y ayer inició ese camino, en el recinto legislativo de San Lázaro, a espaldas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y a diez calles de la sede de la SCJN, caminando por Corregidora.

La ministra presidenta anota en su libreta. De vez en vez frunce el ceño. Se remueve continuamente en la silla de piel cuando legisladores y ministros se

pronuncian a favor del Plan C. A su lado derecho dos sillas vacías. Una de ellas correspondía a Gertz Manero. Norma Lucía Piña Hernández se mantiene tranquila ante la protesta de la diputada trans de Morena, María Clemente, quien se para a sus espaldas, rompe papeles y reclama a gritos que jueces hayan liberado a asesinos de mujeres trans. La ministra presidenta le cede la palabra a Bernardo Bátiz, consejero de la Judicatura Federal y uno de los incondicionales del presidente López Obrador.

Una mesa circular donde todos se ven las caras. Un salón de protocolos adornado con las imágenes de José María Morelos y Pavón, Benito Juárez y Venustiano Carranza, los artífices de la Constitución de Apatzingán de 1814, durante la Guerra de Independencia; de la Constitución de 1857, la que detonó la Guerra de Reforma, y la Constitución de 1917, redactada y promulgada en medio de la Revolución Mexicana. Un espacio donde se observa con nerviosismo, a veces con desconfianza.

Morena y sus aliados llevan porra. Ovacionan los discursos de la ministra Lenia Batres y de Arturo Zaldivar. Emiten carraspeos sonoros o tosen cuando hablan los críticos del Plan C.

Fue el primer foro, con 35 participantes. Quedan ocho por delante, en Guadalupe, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Xalapa, Puebla, Saltillo, Culiacán y uno más en este sitio, en la Cámara de Diputados. Así hasta el 8 de agosto. Luego, a partir del 1 de septiembre, la discusión y eventual votación de esta polémica legislación que movilizó a millones de ciudadanos en las pasadas elecciones, ha acaparado el debate nacional en las últimas semanas y provocado sobresaltos en la economía mexicana.

35

ORADORES

participaron en el primer foro sobre la reforma judicial



“La justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial”

NORMA PIÑA
MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN



ARTURO ZALDÍVAR
MINISTRO EN RETIRO

“Se dejó de combatir la corrupción. se regresó al nepotismo (...) pero sobre todo se acrecentó la lejanía con el pueblo de México”

QUEDAN 8

AÚN FALTAN 8 foros nacionales en Guadalajara, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Xalapa, Puebla, Saltillo, Culiacán y el último en San Lázaro





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Norma Piña Hernández (Ministra Presidenta de SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Hay un mandato claro que se dio en las urnas el pasado 2 de junio, donde se votó por el Plan C, dentro del cual viene la reforma al Poder Judicial Federal. Dentro de este mandato que se da en las urnas, evidentemente es la elección para que se lleve a cabo, mediante el voto popular, la elección de jueces magistrados y ministros de la Corte”.

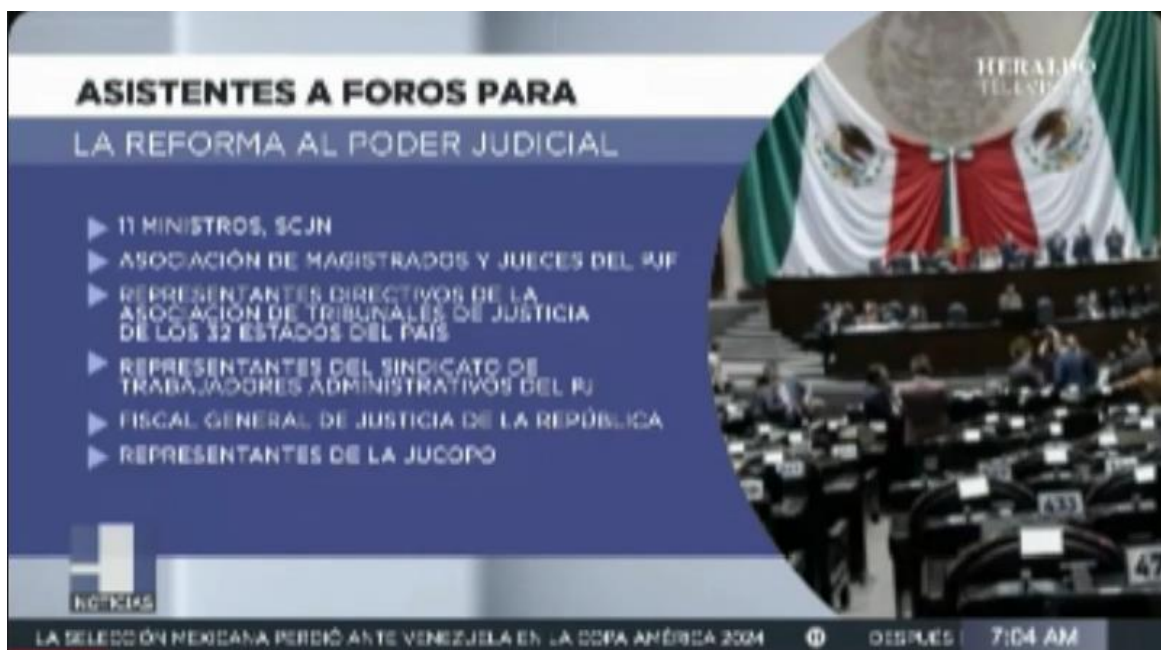
“Mi opinión personal es que esto se debe llevar a cabo, porque no tenemos en este momento una opción, más que obedecer a la ciudadanía y al pueblo de México”.

<https://drive.google.com/file/d/1GluJ3sdM9CNmAK4cP6hbUUVZD2zCbGRu/view?usp=sharing>



Suprema Corte de la Nación confirmó asistencia de su Presidenta a foros por la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este miércoles, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que la ministra presidenta, Norma Piña, así como los otros 10 ministros y ministras que integran el pleno, asistirán a los foros a la **Cámara de Diputados**. Por parte de la Judicatura Federal participarán jueces y magistrados.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5591?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5591&authkey=!ANY5XgOJiX7mQ4&ithint=video&e=bZsRfj>



“Vivimos momentos de incertidumbre”, dice Norma Piña ante la reforma judicial



En estos momentos trascendentales,

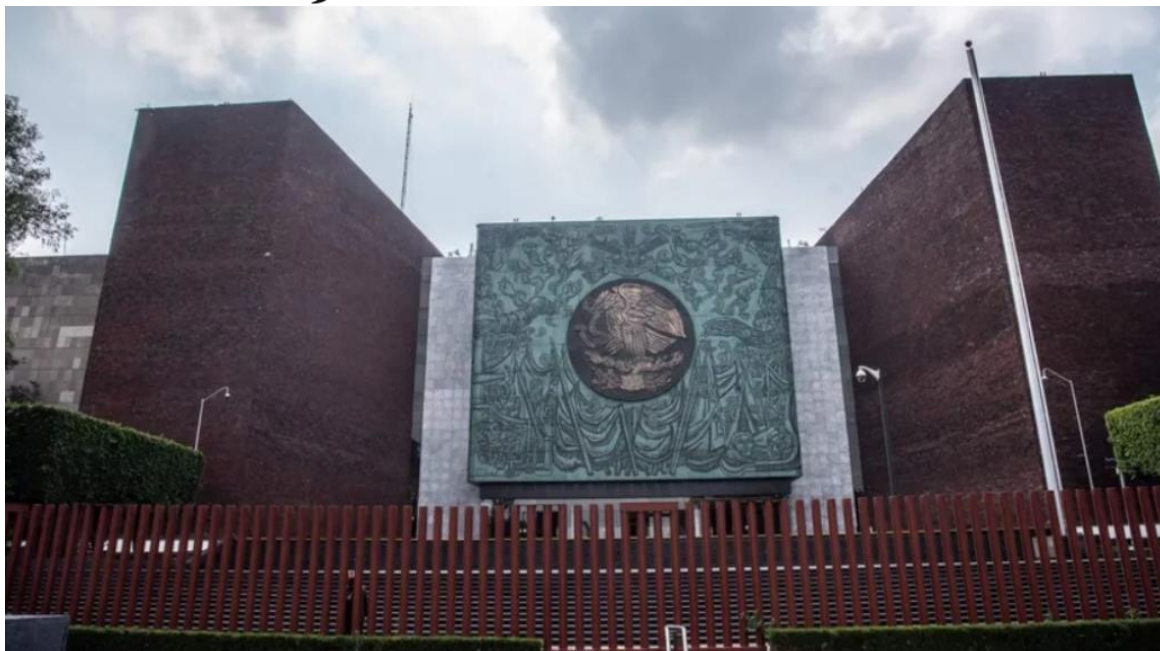
Ciudad de México, 27 de junio de 2024. La presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, admitió ayer que el Poder Judicial vive momentos de incertidumbre ante la reforma que impulsa Morena, pero que está dialogando con todas las instancias posibles para defender los derechos laborales de sus trabajadores.

La ministra Piña dirigió su primer mensaje a los más de 45 mil empleados de la justicia federal desde las elecciones del 2 de junio, cuando el amplio margen de victoria de Morena y sus aliados abrió la puerta para aprobar la reforma constitucional que pretende designar a todos los juzgadores del país por voto popular.

<https://suracapulco.mx/vivimos-momentos-de-incertidumbre-dice-norma-pina-ante-la-reforma-judicial/>



Integrantes de SCJN y del CJF participarán en foro por reforma al Poder Judicial de la Federación



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) anunciaron que los ministros y consejeros integrantes de los mismos, participarán, el 27 de junio de 2024, en el inicio de los “Diálogos para la Reforma al Poder Judicial”, que se realizarán en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

A través de un comunicado, la SCJN y el CJF señalaron que era indispensable que los juzgadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) emitieran su opinión y fueran escuchados en los foros para la reforma.

<https://zetatijuana.com/2024/06/integrantes-de-scjn-y-del-cjf-participaran-en-foro-por-reforma-al-poder-judicial-de-la-federacion/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

28/06/2024

LEGISLATIVO

Estamos dialogando con todas las instancias posibles: ministra Piña



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La presidenta de la Suprema Corte de Justicia y de la Judicatura, Norma Lucía Piña, subió este mensaje en donde está abogando por los derechos laborales de las personas que trabajan en el Poder Judicial, pero sobre todo, está apelando a la división de Poderes: “Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q2HEcOLX5LceDoc5?e=dsqbua>



SCJN confirma que acudirá al Parlamento Abierto de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Poder Judicial Federal informó que los integrantes de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal sí participarán en el Parlamento Abierto sobre la Reforma Judicial.

El **Congreso** mexicano convocó a sesiones para exponer el tema, antes del debate y votación que se prevén para septiembre. Se espera que la mega bancada que tendrán Morena y aliados, avalen la propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En un comunicado, el Poder Judicial afirmó que es indispensable que se escuche su voz en este debate.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q1-wb1GpUxbLHOGW?e=NDwyfR>



Participará SCJN y CJF en foros por la Reforma Judicial



Las ministras y ministros del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal se unirán a los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, convocados por el Congreso de la Unión.

El primer foro de estos diálogos se celebrará el día de hoy jueves 27 de junio. Esta será la primera de nueve sesiones programadas por el Poder Legislativo para analizar la iniciativa de reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La participación de las y los juzgadores del Poder Judicial de la Federación es crucial, ya que sus opiniones y experiencias son esenciales para la discusión y el análisis de una reforma de esta magnitud. Su perspectiva enriquecerá los debates y contribuirá a la construcción de un sistema judicial más eficiente y justo para todos los mexicanos.

<https://curul.com.mx/participara-scjn-y-cjf-en-foros-por-la-reforma-judicial/>



Suprema Corte y jueces

confirma participación en foros de reforma judicial



Los ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) asistirán a los foros de parlamento abierto organizados por la Cámara de Diputados para discutir la reforma al Poder Judicial de la Federación, a partir del jueves.

<https://www.launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/252669-suprema-corte-y-jueces-confirma-participacion-en-foros-de-reforma-judicial.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

Necesaria una transición racional y conjunta entre los poderes de la Unión: Magistrado Sergio Javier Molina

- **Sesión inaugural de Diálogos Nacionales “¿Qué Poder Judicial tenemos? y ¿Qué Poder Judicial queremos?”**



Hace justamente seis años, algunas y algunos de los que ahora estamos aquí dialogando y platicando construimos acuerdos en torno a la gran reforma laboral en México; un tema específico y particular, que con sus dimensiones y asimetrías mantiene rasgos similares con lo que ahora nos convoca.


Hace seis años se fraguó una alianza institucional entre los poderes de la Unión entorno a un mismo objetivo: acercar la justicia a las trabajadoras y trabajadores de este país.

Esa alianza entre poderes de la Unión para cumplir un mismo objetivo, comparte además una misma visión con los estados del país. Hoy día se mantiene y da resultados positivos para la sociedad mexicana, su industria y sus principales socios comerciales.

Como dijimos, ahora nos convoca un objetivo mayor; mayúsculo en dimensiones y trascendencia para la república; la reforma al sistema judicial mexicano en su conjunto, incluyendo a todas las instituciones que lo representan y comprendiendo

Esa refundación se da, por cierto, a título personal, en el contexto de una historia de votación de las mexicanas y los mexicanos de casi 36 millones de votos que han llevado a la presidencia de la república a la primer mujer presidenta y jefa del Estado mexicano. Toda una realidad que nos convierte en una sólida y profunda democracia que nos coloca como un país aspirante a la novena economía mundial.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

No enumeraré todos los profundos cambios que se proponen en esta reforma al Poder Judicial. Son numerosos y sin temor a equivocarme son los más importantes desde la consolidación de nuestro país desde hace 200 años. Quisiera solamente referirme a una parte de esos cambios propuestos: la determinación de las personas juzgadoras federales.


Al respecto, asumo con respeto la decisión que los representantes populares y depositarios del federalismo determinen en los próximos días, las fuerzas vivas de este Congreso de la Unión, finalmente mantienen la profunda voluntad democrática para consolidar lo que les ha sido mandatado en las urnas.

En esa futura decisión los invito a reflexionar en un aspecto bien definido: antes de 1994 la designación de jueces y magistrados se realizaba por el Pleno de la SCJN, lo que ocasionó críticas por la falta, entre otros, de mecanismos de Si es que se decidieran por preservar y, sobre todo, mejorar este sistema, los ajustes podrían consistir en los siguientes:

1. Mayor autonomía para la entidad encargada de los procesos de selección.
2. Controles más estrictos que aseguren la visión y supervisión de los poderes de la Unión en esos procesos.
3. Asegurar de mayor medida convocatorias con acciones afirmativas para asegurar el ascenso de más mujeres a los cargos de dirección.
4. Convocatorias abiertas y universales que permitieran a todas las personas en general aspirar al cargo de juzgadora o juzgador federal.

Si es que ustedes señoras y señores legisladores opten por otro sistema diferente al indicado, se debería tener en cuenta lo siguiente:




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

1. En los procesos de elección asegurar eficaces mecanismos de idoneidad, expertise y conciencia social. Para ello, podríamos reflexionar en encontrar una entidad colegiada de instituciones, provenientes de los propios poderes, entidades académicas, o combinación de ambas, que hicieran las veces de revisor de los perfiles de las personas aspirantes a la elección. Existen modelos en el derecho comparado que dan muestra del trabajo exhaustivo para alcanzar y lograr los mejores perfiles preliminarmente.
2. Establecer una entrada en vigor que nos permita evaluar los avances. Me refiero a varios procesos de elección, diferidos por etapas, por materias y por grados. Esto permitirá ordenar la transición y evaluar paulatinamente los aciertos y áreas de oportunidad.
3. La creación de una entidad que agrupe los esfuerzos en la transición. Me refiero a la creación de una comisión o consejo para la transición. Su actividad sería honorífica, integrada por miembros permanentes e invitados especiales.
4. Clausulas transitorias. Expresas y claras, ante los eventuales cambios que aseguren todos y cada uno de los derechos laborales del personal de apoyo y administrativos de los juzgados y tribunales federales. Si bien se indica en la propuesta que se respetarán los derechos de las condiciones generales de trabajo, debe asegurarse que en la eventual desaparición de las entidades, aquellas no se extinguirán, de lo contrario se corre el riesgo de hacer nugatorio esa preservación de derechos laborales.

Señoras y señores legisladores, estamos en el preámbulo de la transformación más importante al Poder Judicial en los últimos 200 años en nuestro país. Lo mejor para la república, la economía y, sobre todo, para la sociedad, es una transición racional y conjunta entre los poderes de la Unión y en las entidades federativas.

Reconozco que en su legitimidad democrática encontraremos el diálogo y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

entendimiento mutuo para hacer realidad un anhelo de los mexicanos: una justicia más democrática, ágil y con sentido social.

Muchas gracias.

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

Elección progresiva por voto popular para jueces y magistrados propone Yasmín Esquivel Mossa


- La Ministra de la SCJN participó en los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, donde propuso una elección progresiva de juzgadores, consistente en la aplicación de elecciones populares sucesivas para cubrir de forma escalonada cargos que queden vacantes por diversas causas.
- Destacó que el Poder Judicial ya cuenta con un amplio capital humano de personas juzgadoras, quienes resuelven casi un millón 500 mil asuntos anualmente, y cuyo acceso al cargo pasó por cursos de especialización, evaluaciones y concursos de oposición.

CDMX, 27 DE JUNIO DE 2024.- Durante su participación en los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, convocados por la LXV Legislatura, Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), propuso una elección progresiva de juzgadores, consistente en la aplicación de elecciones populares sucesivas para cubrir de forma escalonada cargos que queden vacantes por causas como renuncia, muerte o retiro; posiciones que se irán ocupando gradualmente.

Al precisar que se requieren jueces de excelencia y con legitimidad social, Esquivel Mossa resaltó que, además de democratizar el acceso a la titularidad de cargos en el Poder Judicial, un reto mayor es el de mantener la independencia y autonomía respecto a los demás Poderes constituidos, fácticos o económicos.

“Ambos atributos, independencia y autonomía son inherentes a la función jurisdiccional en todos los países libres, son cualidades que nos garantizan a todos que la legislación se aplicará libre de toda atadura ideológica o política”, y que, así como se les exige respetar el marco legal aplicable a quienes emprenden cualquier actividad productiva o comercial, “ese mismo orden jurídico les brindará protección suficiente, a través de sus autoridades y jueces” puntualizó la Ministra.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

Tras referir que para evitar interpretaciones arbitrarias “lo que debemos es generar seguridad jurídica”, Yasmín Esquivel destacó que el Poder Judicial ya cuenta con un amplio capital humano de personas juzgadoras, quienes resuelven casi un millón 500 mil asuntos anualmente, y cuyo acceso al cargo pasó por cursos de especialización, evaluaciones y concursos de oposición.

Yasmín Esquivel entregó a los legisladores su propuesta con siete puntos esenciales: elección por voto popular de todos los integrantes de la SCJN y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; sustitución progresiva de juezas, jueces, magistradas y magistrados; garantía de idoneidad y excelencia en los perfiles de los juzgadores; respeto a los derechos laborales de todas y todos; observancia a la paridad de género; jueces cercanos a la gente; y justicia para todas las personas por igual.

Con ello se busca contribuir con los cambios que requiere la importante función de impartir justicia, para recuperar la confianza ciudadana.



Esquivel: las urnas piden a los ministros

FERNANDO MERINO Y ALDO CANEDO

Yasmín Esquivel, ministra de la SCJN, se manifestó a favor de la reforma judicial, aunque propuso que la elección de jueces y magistrados se realice progresivamente para no dismantlar el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Esquivel Mossa fue la primera ministra en llegar al primer foro de discusión en torno a la reforma judicial, y en declaraciones a medios de comunicación afirmó que "la elección de jueces, magistrados y ministros se debe dar porque así se mandato en las urnas".

La ministra también adelantó que llega a este foro con siete propuestas diferentes, y será una de las cinco ministras que se exprese dentro de este foro.

Yasmín Esquivel fue la única ministra de la SCJN que llegó por su cuenta, acompañada del diputado de Morena Hamlet Almaguer, pues los otros 10 integrantes arribaron en bloque a la Cámara de Diputados, donde se está realizando el primer foro de discusión a la reforma judicial.

Encabezados por la Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN, 10 de los 11 ministros de la SCJN llegaron en conjunto a este espacio donde se discutirá la iniciativa de reforma judicial que prevé que ministros, jueces y magistrados sean electos por voto popular.

De acuerdo con un calendario oficial compartido por la Cámara de Diputados, habrá nueve foros donde se discutirán diversos temas en torno al PJF y la reforma que se busca implementar.

Dos serán en la Cámara de Diputados en la CDMX, uno se llevó a cabo ayer. Mientras que otros se realizarán en Jalisco, Toluca, Veracruz, Chiapas, Saltillo, Puebla y Sinaloa. Los foros arrancaron y el último se realizará el próximo 8 de agosto.

Morena busca que los juzgadores sean electos en las urnas, incluidos 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia

LAU LOVERA



Yasmín Esquivel a su llegada a la cámara.



Reforma al PJP confronta opiniones de los ministros



Los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llamaron a reflexionar sobre lo que conlleva la elección popular de juzgadores.




Los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llamaron a reflexionar sobre lo que conlleva la elección popular de juzgadores.

“

Señoras y señores legisladores, el paso veloz ante modificaciones estructurales sólo puede dar entrada a problemas mayores (...) Por ello, en la reforma judicial que hoy nos convoca no debe pesar más la celeridad que la idoneidad”, lanzó la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, durante la inauguración de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-48	28/06/2024	LEGISLATIVO

Entre las reflexiones planteadas por la titular del Poder Judicial también estuvieron que la reforma propuesta debe tener como objetivo el mejorar la justicia en México, a la par de construir una visión de justicia desde la perspectiva de las víctimas por lo que, dijo, debe quedar claro que “la justicia no es solo una cuestión de leyes y tribunales. La justicia es una cuestión de derechos humanos, de equidad, de ética y de dignidad que involucra a todas las autoridades de los distintos niveles de gobierno”.

Además de enfatizar que la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial, ya que también se debe ser crítico de la realidad del país, “partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas”, y así lograr resolver “nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, diluyendo así la idea de una decisión tomada”.

Posturas encontradas

Por su parte, las y los ministros integrantes del máximo Tribunal del país; Jorge Mario Pardo Rebolledo; Margarita Ríos Farjat; Loretta Ortiz Ahlf; Juan Luis González Alcántara Carrancá; Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; Alberto Pérez Dayán; Lenia Batres Guadarrama; Yasmín Esquivel Mossa; Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, mostraron posturas divididas sobre la reforma.

“La carrera judicial y los concursos de oposición constituyen una vía adecuada para seleccionar a quienes integramos la Judicatura Federal (...) Tengo la convicción de que la gran mayoría de las y los juzgadores federales prestan su servicio con honestidad y profesionalismo”, expresó Pardo Rebolledo.

El ministro Aguilar sostuvo que “no es la independencia judicial que se logra con la carrera judicial un privilegio de los juzgadores, es un derecho del pueblo de México tener jueces independientes que cumplan cabalmente con su tarea”.



Por su parte, la ministra Ríos Farjat consideró que “una buena reforma legislativa debe tener cuatro características: primera, estar verdaderamente orientada a resolver problemas, no según la ilusión sino según la realidad. Segunda, no desarreglar lo que funciona para no crear problemas. Tercera, ser económica. Cuarta, implementarse con sencillez, con ese pragmatismo opto por compartir algunas ideas mínimas”.

La ministra Esquivel aseguró que “el mandato de las urnas es claro. No podemos ponernos una venda en los ojos ante una nueva realidad social, hoy nos tiene esa realidad social aquí sentados”.


A su vez, Lenia Batres Guadarrama acusó que “hoy las puertas del Poder Judicial están abiertas al tráfico de influencias y cerradas al pueblo de México”.

En el foro participó también Arturo Zaldívar, expresidente de la SCJN y ahora colaborador del proyecto de Nación de la virtual presidente electa, Claudia Sheinbaum, quien acusó que desde enero de 2023 (fecha en la que la ministra Norma Piña llegó a la Presidencia de la SCJN), se tomó la decisión de destruir “todo lo que se hizo y confrontémonos con los otros poderes del Estado”, en referencia a las acciones tomadas durante su gestión y la reforma aprobada en ese entonces.

Sheinbaum contesta: cambios no generan inestabilidad en el país

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, anunció que, además de que se van a respetar los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial Federal, “ellos pueden ser partícipes de puestos que ahora se otorgan a través de amiguismo, de familiares”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-48	28/06/2024	LEGISLATIVO

“Como lo dijimos ayer, no tienen por qué tener temor ni problema, se van a respetar todos los derechos laborales e inclusive ellos mismos tienen oportunidad de participar en la elección de jueces, porque también ellos tienen experiencia (...) ustedes saben nuestra posición, lo que queremos es democratizar al país y además que deje de haber corrupción en el Poder Judicial”, comentó Sheinbaum Pardo al finalizar el nombramiento de cinco personas más que conformarán el próximo Gabinete.

También, explicó que la Cámara de Senadores y Diputados decidirá si los antiguos ministros podrían participar en el hipotético proceso de elección.

“Aparte va a haber foros que se realicen para la sociedad, que van a encabezar diputados y senadores nuestros, que fueron electos ahora el 2 de junio. Y ya diputados y senadores, pues pueden mostrar, creo que ya informaron en dónde van a ser, no solo van a ser en la Ciudad de México, sino en distintos lugares del país”, puntualizó Claudia Sheinbaum.

Por otro lado, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México consideró que, a diferencia de lo dicho por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, la reforma no genera inestabilidad en el país.

“Al contrario, va a haber más estabilidad en el país, el pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial, se va a liberar de corrupción, se va a liberar de amiguismos”, dijo. (Con información de Arturo Rojas)

maritza.perez@eleconomista.mx



Plantean elección gradual de jueces y magistrados



Durante el primero foro para discutir la reforma al Poder Judicial, el Ministro Jorge Pardo fue el primer orador de la Suprema Corte, luego que la presidenta Norma Piña, pidiera pasar al final de sus compañeros.

El Ministro Jorge Pardo dijo que sustitución de mil 600 personas juzgadoras, además de la totalidad de Ministros de la Suprema Corte, planteada en reforma al Poder Judicial, podría ser gradual y escalonada para reducir la posibilidad de afectación a la población.

"Me permito hacer la sugerencia en el sentido de que esa sustitución pudiera hacerse de manera gradual escalonada atendiendo a las vacantes que naturalmente se van presentando de manera tal que pueda haber interacción, colaboración y sinergia entre las personas juzgadoras provenientes del sistema de carrera judicial y las que emanen de los procesos electorales que se plantean.

"De esa manera se reducirá la posibilidad de afectación en los derechos de los usuarios del servicio de administración de Justicia Federal", dijo.

Por su parte, Eva Verónica de Gyves, Consejera de la Judicatura, también planteó que la reforma judicial debe instrumentarse de manera paulatina.

"Considero que de aprobarse en sus términos la reforma no ofrece solución integral de los problemas que aquejan a la justicia de nuestro País a nivel federal y muchísimo menos a nivel local. En contrapartida, la iniciativa sí pone en riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial para millones de personas", dijo.

https://www.reforma.com/expresan-ministros-opiniones-sobre-reforma-al-pj/ar2832199?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



“Un cambio judicial mal hecho afectará a la economía”

Independencia de este poder garantiza cancha pareja en tribunales:
Gutiérrez Ortiz Mena



ENRIQUE GÓMEZ, ANTONIO LÓPEZ Y MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Una reforma mal hecha al Poder Judicial afectará a la economía nacional, porque “la independencia judicial es fundamental para lograr una cancha pareja en los tribunales”, dijo el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

“Es valiosa la independencia judicial para el desarrollo de una economía nacional, sin duda lo es, cualquier reforma al Poder

Judicial debe partir de esa premisa, una reforma mal hecha afectará la economía nacional, mientras que un exitosa potencializará el crecimiento económico. Es importante considerar el impacto económico de un mal diseño, esto podría generar un costo para quienes usan el sistema, ya que no participar activamente en las elecciones de jueces y magistrados podría resultar en jueces y magistrados contrarios a sus intereses, convirtiendo la justicia en una subasta de jueces y magistrados”, dijo.

Al participar en los “Diálogos nacionales sobre la reforma constitucional al Poder Judicial”, refirió que un sistema judicial sesgado podría aumentar los costos a nuevas empresas.

“Si el contribuyente optara por el modelo de elección directa de jueces, deben reforzarse otras garantías de independencia ju-



dicial para que el modelo de elección no genere barreras de entrada para los usuarios. Las barreras de entrada pueden exacerbar la desigualdad, beneficiando a los que ya tienen poder y recursos, mientras que los pequeños emprendedores encontrarán difi-

cultades para prosperar”, expuso quien fuera jefe del SAT en el sexenio de Felipe Calderón.

Consideró que en lugar de una reforma al Poder Judicial donde se elija a ministros, magistrados y jueces por voto popular, es necesario reforzar el sistema meritocrático de carrera judicial. ●



El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena (der.) planteó reforzar el sistema de carrera judicial.



Ministros de la Corte, divididos sobre reforma judicial; proponen sustitución progresiva

En la reforma judicial "no debe pesar más la celeridad que la idoneidad", subrayó la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Gustavo Sánchez Benítez | 27 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 6 min



Ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** mostraron sus opiniones divididas respecto a la **reforma judicial**, pues mientras unos rechazaron la **elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros**, otros la apoyaron, y hubo quienes cedieron en que estos cargos sean votados por la gente, pero pidieron que haya una sustitución progresiva en el **Poder Judicial**.

Las ministras que apoyaron la elección directa fueron **Lenia Batres y Yasmín Esquivel**, aunque esta última planteó cubrir los puestos "de forma escalonada".

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, pidió ser críticos de la justicia en México, pero hay que **aplicarla poniendo en el centro a las víctimas**.

"En la reforma judicial que hoy nos convoca **no debe pesar más la celeridad que la idoneidad**. Las víctimas merecen personas juzgadoras honestas, empáticas y capacitadas", subrayó.

"La justicia no solo es una cuestión de leyes y tribunales, la justicia es una cuestión de derechos humanos, de ética y de dignidad que involucra a todas las autoridades de distintos niveles de gobierno", agregó.

[Ministros de la Corte, divididos sobre reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Urnas, sí o no: inicia debate de la Reforma

Poder Judicial. El contraste de opiniones comenzó, con alocuciones que contenían alegatos que se han estado reproduciendo desde hace semanas. Lenia Batres llamó a que el Poder Judicial no exceda sus funciones, aludiendo un argumento escuchado en varias ocasiones a López Obrador, en el sentido de que la Suprema Corte excede de sus funciones cuando realiza interpretaciones de fondo y echa por tierra legislaciones votadas. No obstante, luego enumeró las razones que ambos ven como motivos suficientes para pensar en reformar el sistema de justicia: “para nuestra población, la justicia es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, desgastante, inentendible...”

Los ministros Juan Luis González Alcántara y Jorge Mario Pardo Rebolledo, por su parte, expusieron que la reforma podría provocar menos justicia de la que hoy se tiene. Los objetivos de la reforma son loables, dijo González, pero las propuestas no conducen a lograrlos. **Pag 8**



En una sede del PJF.



Paso veloz a la reforma al PJ nos traerá mayores problemas: Norma Piña

Comenzó la discusión de la Reforma Judicial. Argumentos a favor y en contra se esgrimieron, por vez primera en realidad, en un mismo foro, específicamente en San Lázaro

Eloisa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y cabeza del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Piña, advirtió en la Cámara de Diputados que dar “paso veloz” a la reforma al Poder Judicial, “sólo puede dar entrada a problemas mayores”.

Al participar en la apertura de los Diálogos Nacionales para una Reforma al Poder Judicial de la Federación, dejó muy en claro que impartir justicia no sólo es una cuestión de leyes y de tribunales, la justicia, dijo, es una cuestión de derechos humanos, de equidad, de ética y de dignidad que involucra a todas las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

“Resulta esencial decirlo con toda claridad: la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial. Lo resalto con la mayor vehemencia, con el mayor énfasis, pensar en una reforma al Poder Judicial implica como mínimo reflexionar sobre el papel que desempeña, como piedra angular para mantener la paz y la cohesión, a defender de manera imparcial e independiente los conflictos que surgen en una sociedad democrática”, expresó ante los legisladores, incluidos los de la llamada 4T. El partido hegemónico impulsa cambiar la estructura judicial actual, disminuyendo el número de integrantes de la Corte, de 11 a 9, pero sobre todo trastocando lo que es hasta ahora la elección de juzgadores: los jueces que resuelven conflictos en materia civil, penal, administrativa y mercantil, entre otras, saldrían de las urnas.

Piña llamó a que tanto el Poder Legislativo como el Poder Judicial sean críticos con la justicia que se imparte en México, “critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto, criticamos con honestidad, con responsabilidad de Estado. Estamos convencidos de que escuchar es la práctica clave para proponer un cambio”, dijo la ministra.



Ese primer diagnóstico, una justicia que no se da plenamente en el país, apareció en ambos bandos, tanto los que apoyan la reforma como en sus detractores: “Para nuestra población, la justicia es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, desgastante, inentendible...”, diría la amlista Lenia Batres en su turno en el uso de la palabra.

Norma Piña aludió a que los integrantes de la Suprema Corte están abiertos a entablar un diálogo, un diálogo responsable, pero para dialogar se requiere voluntad de reflexión, resolvamos nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, “diluyendo así la idea de una decisión tomada”, pidió la ministra presidenta que llegó al cargo en enero de 2023 y quien comprometió al Consejero de la Judicatura a estar presente en los siguientes ochos foros que llevarán a cabo para la construcción de un dictamen de reforma al Poder Judicial.

Con ella, otros ministros indicaron que la iniciativa reforma tiene la virtud de llamar a mejorar el Poder Judicial y a aprovechar ventanas de oportunidad que sin duda están allí. Tanto Juan Luis González Alcántara como Jorge Mario Pardo Rebolledo, expusieron, por separado, que la reforma podría provocar menos justicia de la que hoy se tiene; los objetivos de la reforma son loables, dijo González, pero las propuestas no conducen a lograrlos.

Por lo pronto, en esta primera sesión, el pleno de la Corte acudió al llamado de la Comisión de Puntos Constitucionales.

AFECTACIÓN NACIONAL

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena advirtió: “cualquier reforma al Poder Judicial debe partir de esa premisa, una reforma mal hecha afectará la economía nacional, mientras que una exitosa potencializará el crecimiento”.

El ministro dijo que en caso de instaurar el voto popular para la elección de jueces y ministros se debe prever “el impacto económico de un mal diseño, lo que podría generar un costo para quienes usan el sistema de justicia”.

Coincidieron en ello sus compañeros de la Corte, los jueces constitucionales Luis María Aguilar, quien enfatizó: “con propuestas que se han señalado”, como los requisitos que se deben cumplir para ser jueces o juzgadores que, además, son parte de los principios de independencia de la Judicatura que se expidieron desde 1985 en Naciones Unidas y, de las cuales, México aprobó en la Asamblea General”.

Un punto en particular que salió una y otra vez en las intervenciones de los ministros fue la necesidad de mantener la carrera judicial. Margarita Ríos Farjat indicó que “no debe desaparecer, sino mejorar para que siga siendo una de las más profesionales de México y donde además existe movilidad social, de por sí son pocos los espacios que permiten movilidad social. Necesitamos preservarlos”.

Albero Pérez Dayán, por su parte, señaló que “la división de poderes y el sistema de frenos y balances de las funciones públicas caracterizan y dan fuerza a los regímenes democráticos modernos. México no debe ser la excepción, no debemos dejar pasar la inmejorable oportunidad que representa para esta nación esta valiosa iniciativa. Sumemos ahora sí la experiencia legislativa, la experiencia judicial e impulsemos la voluntad del Ejecutivo de modo que los 3 Poderes, unidos como garantes, refrenden el compromiso del Gobierno con su pueblo, eso es lo que persigue una mejor justicia”.

El primer foro cerró con un momento agrí dulce cuando, el expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, acusó a



su sucesora de romper la independencia del Poder Judicial al meterse en las elecciones presidenciales y de convertir a la Corte en una institución de impartición de justicia elitista●



Un punto en particular que salió una y otra vez en las intervenciones de los ministros fue la necesidad de mantener la carrera judicial.



Una reforma mal hecha afectará la economía nacional, mientras que una exitosa potencializará el crecimiento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA
DE HOY

PP-8

28/06/2024

LEGISLATIVO



Norma Piña, ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



La justicia es clasista, corrupta y abusiva: Lenia Batres

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Hace unos momentos, concluyó el primer foro nacional para la reforma al Poder Judicial con 35 participantes. Jueces, magistrados, integrantes del Consejo de la Judicatura y los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El tema más polémico: La elección en las urnas de los juzgadores. “Para nuestra población la justicia en México es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta y parcial”, describió la ministra Lenia Batres.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5645?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5645&authkey=!AHEO-4jFkb6Br18&ithint=video&e=jDewVm>



Ministras y ministros de la SCJN participan en diálogos nacionales sobre reformas constitucionales al Poder Judicial

Boletín No. 6866

- ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?, tema de inicio

Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) externaron sus posturas sobre el tema ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?, como parte de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial enviadas por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Reflexionar y debatir sobre temas de trascendencia nacional

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, expresó que este ejercicio representa una oportunidad única para reflexionar y debatir sobre temas de trascendencia nacional que involucra a todos los poderes de la Unión, como es la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial, no solo al federal, también al local. Añadió que desde la judicatura federal participarán y expresarán sus posturas sobre cada uno de los temas que en ella se aborden.

Indicó que la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial, y pensar en una reforma a este Poder implica reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión, al resolver de manera imparcial e independiente los conflictos que surgen en una sociedad democrática. "Seamos críticos de la justicia en México, la realidad no nos permite otra actitud".

Un paso veloz ante modificaciones estructurales, consideró, solo puede dar entrada a problemas mayores. En la reforma judicial que hoy convoca no debe pesar más la celebridad que la idoneidad; "las víctimas y quienes acuden al sistema de justicia merecen personas juzgadoras honestas, con vocación de servicio, empáticas y capacitadas".



Expresó su convicción por que escuchar es la práctica clave para proponer un cambio. “Estamos abiertos a entablar un diálogo real, responsable, pero para ello se requiere voluntad de reflexión. Estoy convencida de que en nuestras distintas visiones de cómo mejorar la justicia en México encontraremos más coincidencias que divergencias. Dialoguemos y construyamos sobre aquello que no admite división: los derechos y las libertades de las y los mexicanos”.

Intervención de ministras y ministros de la SCJN

El ministro de la SCJN, Jorge Mario Pardo Rebolledo, señaló que después de más de 40 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación, la carrera judicial y los concursos de oposición constituyen una vía adecuada para seleccionar a quienes integran la Judicatura Federal. “Tengo la convicción de que la gran mayoría de las y los juzgadores federales prestan sus servicios con honestidad y profesionalismo, y que los casos de corrupción son la excepción no la regla general”.

No obstante, añadió, se debe reconocer que la justicia federal tiene áreas de oportunidad en las que se debe mejorar y evolucionar en aras de atender de mejor manera a la sociedad a la que servimos. Dijo que de manera personal no comparte que el mecanismo de elección de jueces, juezas, magistradas y magistrados, ministras y ministros de la Suprema Corte por voto directo de la ciudadanía, sea el más idóneo. Sugirió que la sustitución sea de manera gradual, escalonada y atendiendo las vacantes que naturalmente se van presentando.

Lenia Batres Guadarrama, ministra de la SCJN, expresó que cualquier reforma que se apruebe tiene que servir para que cumpla su única misión: el garantizar justicia. Propuso limitar a los órganos del Poder Judicial para que respeten claramente la Constitución, limitar sus interpretaciones y resoluciones, absteniéndose de revivir normas que el Congreso de la Unión ha abrogado y derogado y de emitir estándares, lineamientos o parámetros dirigidos a regular la función ejecutiva o legislativa.

Asimismo, limitar la invalidación de leyes para que proceda solo cuando se actualice algún contenido realmente inconstitucional, eliminar la invasión judicial en nombramientos de funcionarios de la administración pública y magistrados de tribunales administrativos o agrarios, y transparentar la actuación de los órganos jurisdiccionales abriendo las sesiones de la Suprema Corte, así como revisar quién tiene la última palabra en la interpretación constitucional.



El ministro de la SCJN, Juan Luis González Alcántara Carrancá, enfatizó que hay un reclamo innegable de justicia en la sociedad que no encuentra remedio en el modelo actual, pero de aprobarse la reforma en sus términos, no ofrece solución integral de los problemas que aquejan al país a nivel federal y local.

Por lo tanto, indicó, la iniciativa sí pone en riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial para millones de mexicanos; sin embargo, “ya no es tiempo de críticas, sino de contribuir y dialogar sobre los objetivos y retos que contiene, que pretende modernizar a todos los poderes judiciales del país, dotarlos de legitimidad democrática, transparencia y responsabilidad pública, cuyos objetivos son loables y apremiantes”.

Javier Laynez Potisek, ministro de la SCJN, subrayó que el cargo de juzgador no puede sustentarse en apoyos directos e indirectos que recabe durante una campaña para lograr ganar una elección, pues inevitablemente comprometerá la independencia y resolución, y estaría más propicio a la corrupción y conflicto de interés. “Más de 30 mil oficiales, actuarios y secretarios perderán el incentivo para prepararse para llegar a ser juez y en un futuro ser magistrados, pues deberán salir a buscar los apoyos para ganar la elección”.

Dijo estar convencido de que la mayoría de las personas juzgadoras, así como demás integrantes de la carrera del Poder Judicial, son mexicanas y mexicanos mayoritariamente honestos, competentes y dan su mejor esfuerzo en la impartición de justicia. Advirtió que la elección por votación popular no es la solución que aquejan a este Poder y en realidad esta propuesta podría agravarlos.

La ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa, afirmó que es un imperioso deber efectuar los cambios que requiere la función de impartir justicia para recuperar la confianza ciudadana, como la elección de juzgadores por elección y que quienes participen tengan la preparación jurídica y el conocimiento técnico de las materias sobre las que va a juzgar, a fin de elevar su nivel técnico y de competencia.

El reto, expresó, es mantener su independencia y autonomía respecto de los demás poderes constitucionales e inclusive con relación a poderes fácticos y económicos. Propuso la elección popular de las y los integrantes de la SCJN y del Tribunal de Disciplina Judicial; la sustitución progresiva de juezas, jueces, magistradas y magistrados; garantizar la idoneidad y excelencia de quienes participen, que se respeten los derechos laborales de todas y todos, la observancia de la paridad de género, jueces cercanos a la gente y justicia para todos por igual.



El también ministro de la SCJN, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, consideró que la independencia judicial es fundamental para lograr una cancha pareja en los tribunales, garantizando que las personas sean escuchadas en igualdad de condiciones, independientemente de su poder político o económico. “Una reforma al Poder Judicial mal hecha afectará a la economía nacional, mientras que una exitosa potencializará el crecimiento económico”.

Lo mejor, afirmó, sería una reforma al sistema meritocrático de carrera judicial que ya se tiene, cuando es bien implementado es superior, ya que toman decisiones más consistentes. La eventual reforma debe incluir: profesionalización de la función judicial, garantía de estabilidad en el cargo, remuneración justa y plan de retiro digno, profesionalización de los litigantes y fortalecimiento de las defensorías públicas, revisión de los poderes locales, así como fortalecimiento del arbitraje.

A su vez, el ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán, dijo coincidir con el eje fundamental de la iniciativa que plantea el Ejecutivo, en virtud de que las instituciones del Estado no han alcanzado hasta ahora el nivel de satisfacción que demanda la sociedad; no obstante, toda propuesta de reforma impone un estudio profundo y la prisa no es buen consejero, por lo que no es recomendable tomar riesgo alguno.

Sin embargo, enfatizó que el país no debe dejar pasar la oportunidad que representa esta iniciativa, por lo que apeló a la experiencia legislativa y judicial, para impulsar la reforma, de tal manera que los tres poderes unidos, refrenden el compromiso del gobierno con su pueblo, pues “eso es lo que persigue una mejor justicia”.

Al abordar los mecanismos de selección de quienes integran los más altos órganos del Poder Judicial de la Federación, la ministra de la SCJN, Loretta Ortiz Ahlf apuntó que, según un reporte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo más relevante para un procedimiento de selección es que desde una perspectiva sustancial y con independencia de que se elija un mecanismo directo o indirecto de elección, deben existir garantías que aseguren que estos no sean realizados ni percibidos de carácter político afectando así la convicción de los justiciables.

“Dentro del Sistema Interamericano se ha concluido que con independencia del proceso definido en cada país estos siempre deberán contar con criterios objetivos de seleccionados basados en méritos personales y capacidad profesional de las personas candidatas, regirse por los principios de transparencia y publicidad, garantizar la oportunidad de toda persona sin discriminación de acceder al cargo en igualdad de condiciones”.



Ana Margarita Ríos Farjat, ministra de la SCJN, expuso que una buena reforma legislativa debe tener cuatro características: estar orientada a resolver problemas, no desarreglar lo que funciona, ser económica e implementarse con sencillez. Esta reforma, añadió, debe abordar lo relativo a las fiscalías, defensorías, comisiones de derechos humanos, de búsqueda y de atención a víctimas, ya que la ciudadanía relaciona estas áreas como parte del Sistema de Justicia.

Resaltó que otros aspectos que deben ser considerados son el fortalecimiento de los poderes judiciales de los estados y de la escuela del Poder Judicial de la Federación, impulsar la capacitación de las fiscalías, defensorías, comisiones de derechos humanos, de búsqueda y de atención a víctimas, mejorar a la carrera judicial, la creación de figuras como jueces mediadores, así como promover la asesoría jurídica gratuita en zona prioritarias y el uso de la tecnología e inteligencia artificial para difundir el quehacer judicial.

El ministro de la SCJN, Luis María Aguilar Morales, dijo estar a favor de una verdadera carrera judicial pues ésta garantiza la independencia de los jueces, es una institución que se ha perfeccionado, evolucionado y es un derecho del pueblo, no un privilegio de los juzgadores; por ello se tiene que perfeccionar. “No es una cuestión accidental, es sustancial que los jueces sean independientes para servir al pueblo”.

Consideró que en la reforma se debe abordar el tema de la justicia en los estados porque es necesario contar con un sistema más estricto de selección de los juzgadores, para que no sean los gobernadores los que impongan a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.





Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobó su último informe de labores de la LXV Legislatura

Boletín No. 6860

Este jueves, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó, por 12 votos, su segundo informe semestral de actividades, relativo al segundo semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, durante su reunión ordinaria, la diputada González Alonso, al clausurar las actividades de la Comisión, destacó que la instancia legislativa hizo el trabajo que estuvo en sus manos y “tenemos la satisfacción del deber cumplido”.

Subrayó que hubo muchos temas que se pusieron sobre la mesa a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y que con la política de gobierno no se pudieron avanzar, como lo fueron las zonas metropolitanas que requieren de atención y los planes y programas en materia de desarrollo urbano que son fundamentales para cualquier estado y municipio respecto al ordenamiento territorial, la vivienda y la movilidad. “Pero sin planes y presupuesto no se puede hacer mucho”, dijo.

En tanto, la diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) agradeció a las y los integrantes de la Comisión porque se logró un gran trabajo en equipo y eso hizo que se avanzara en la dictaminación de iniciativas.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) mencionó que la Comisión ha dado un gran ejemplo en la LXV Legislatura sobre cómo se pueden hacer las cosas sin importar el partido al que pertenezcan. Reconoció que faltaron algunos temas medulares para el desarrollo urbano del país; sin embargo, se hizo lo posible y se priorizó siempre el bienestar de las y los ciudadanos.

De MC, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía consideró que hay muchos pendientes y se debe continuar trabajando en los temas de vivienda abandonada, desarrollo, conectividad y asuntos metropolitanos, y ante las afectaciones a la población por las condiciones climáticas, como la sequía o las lluvias.



Por el PRI, el diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy destacó la importancia de dejar plasmado el trabajo de cada integrante de la Comisión, la cual es una instancia transversal en el desarrollo del país respecto al ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, además de los asuntos metropolitanos.

Vía digital, el diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) reconoció que la Comisión hizo un esfuerzo significativo para cumplir con la responsabilidad que le fue encomendada. Felicitó a las diputadas y diputados integrantes por su labor y les agradeció haber trabajado por el bien de México.

A través de plataforma digital, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) estimó que la siguiente Legislatura debería buscar la forma de modificar procesos y procedimientos para eficientar los resultados que se dan del trabajo, porque al final los esfuerzos no se ven reflejados en herramientas legislativas concretas, como los dictámenes que se quedan en la legisladora.

El informe semestral de actividades señala que éste se presenta en cumplimiento de las obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas. Respecto a los avances legislativos, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, indica que la diputada presidenta y las y los diputados integrantes trabajaron de la mano con diversas instituciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Asimismo, añade, se realizó una reunión de trabajo que garantizó la participación del Poder Legislativo en temas de gran importancia para el desarrollo urbano. Ello, agrega, apoyando en todo momento las buenas prácticas parlamentarias que ayuden a resolver los problemas que acontecen cada día en cuanto a desarrollo urbano se refiere.

Reconoce que, si bien aún falta mucho por abordar conforme a los puntos aprobados en el Plan Anual de Trabajo, la Comisión y sus integrantes seguirán trabajando con las respectivas autoridades y ciudadanos para formular las correctas y oportunas soluciones que garanticen a todas y todos el bienestar y satisfacción necesarios para el buen desarrollo del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/06/2024

LEGISLATIVO





Inicia Cámara de Diputados con los Diálogos Nacionales para las Reformas Constitucionales del Poder Judicial



A partir de este jueves 27 de junio, dan inicio los Diálogos Nacionales para las Reformas Constitucionales del Poder Judicial, mismos que han sido convocados por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados Federal.

Conforme al calendario que se ha dado a conocer por la Cámara Baja del Congreso de la Unión, son una serie de nueve reuniones que se desarrollarán desde hoy y hasta el próximo 08 de agosto del año en curso.

<https://rancherita.com.mx/noticias/detalles/160987/inicia-camara-de-diputados-con-los-dialogos-nacionales-para-las-reformas-constitucionales-del-poder-judicial.html>



Inician hoy foros de discusión para la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Inician hoy los foros de discusión de la reforma al Poder Judicial y asistirás prácticamente todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia en la apertura de la discusión en la **Cámara de Diputados**. El día de ayer en redes sociales la ministra Piña envió un mensaje a los trabajadores del Poder Judicial en el que les manifestó su apoyo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5604?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5604&authkey=!AG7kK9ZxSrHyivo&ithint=video&e=mNAREf>



Inician hoy foros de Parlamento Abierto para la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este jueves inician los foros de Parlamento Abierto sobre la reforma al Poder Judicial propuestas por el Presidente, la cual, entre otras cosas, incluye que ministros, magistrados y jueces sean electos por el voto popular. El primer foro se realizará en la **Cámara de Diputados**, el segundo el 1 de julio en Guadalajara, Jalisco; un tercero el 2 de julio en Toluca; el cuarto el 9 de julio en Chiapas; el quinto el 12 de julio en Veracruz; el sexto el 23 de julio en Puebla; el séptimo el 30 de julio en la Cámara de Diputados; el octavo el 6 de agosto en Saltillo y el noveno el 8 de agosto en Sinaloa.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5590?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5590&authkey=!ABdYH4Q2NzCgFdU&ithint=video&e=THrkHU>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 HERALDO
RADIO

28/06/2024

LEGISLATIVO

Inician foros de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Hoy inicia en la **Cámara de Diputados** el primero de nueve foros de Parlamento Abierto, para discutir la reforma del Poder Judicial, que busca principalmente elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros. El tema de hoy es 'Qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos'.

Participarán ministros de la SCJN, magistrados, jueces, especialistas, representantes de colegios de abogados, legisladores y trabajadores del Poder Judicial, entre otros.

https://drive.google.com/open?id=1JFLveOkR0_iZAk-tmcbviJn44Ua8Zkeb&usp=drive_copy



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Inician diálogos sobre reforma judicial en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Hoy inician los diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial. El primer foro se va a realizar San Lázaro, donde estarán las y los ministros de la Suprema Corte, consejeros de la Judicatura Federal, representantes de la Fiscalía General y líderes del Congreso de la Unión.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q3b-iZTAsckXekxy?e=BIIK4c>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

28/06/2024

LEGISLATIVO

Arrancan los foros sobre reforma al PJ



CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Afinan ya los último detalles para la inauguración de este Parlamento Abierto denominado oficialmente 'Diálogos Nacionales sobre las reformas al Poder Judicial'. Te puedo comentar que en este momento todavía no hay acceso al **Salón Protocolo del Palacio Legislativo de San Lázaro**, donde en punto de las 5 de la tarde están convocados los once ministros de la Suprema Corte, 7 magistrados del Consejo de la Judicatura, representantes también de la Fiscalía General de la República y, por supuesto, como anfitriones, los coordinadores parlamentarios en la **Cámara de Diputados** y el Senado de la República.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q3TWYL9s48TRMj8?e=oia3Jb>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Inician foros del Parlamento Abierto

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** ya está todo listo para que inicie la segunda ronda de los foros donde se discutirán las reformas constitucionales, propuestas por el Presidente de la República. En este marco, los congresistas debatirán públicamente la reforma judicial impulsada por el Ejecutivo Federal.

Se da por descontado, prácticamente, que el proyecto de dictamen se va a aprobar, pase lo que pase, en la segunda semana del mes de agosto, porque legalmente si la propuesta no se dictamina en esta legislatura, ya no podría pasar a la siguiente y tendría que ser presentada de nueva cuenta.

https://drive.google.com/open?id=1ERSuzgAd5rUEISJQU1LytYo3ECHjczSj&usp=drive_copy

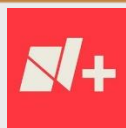


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Inician foros en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Comenzó el primero de nueve foros nacionales sobre la iniciativa de reforma del Poder Judicial en San Lázaro. Estuvieron presente los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, además de magistrados y juzgadores de todo el país.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5643?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5643&authkey=!AMtos8aPHmye0jA&ithint=video&e=Qsp61K>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28/06/2024

LEGISLATIVO

Inician foros de análisis alrededor de la reforma del Poder Judicial en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En la **Cámara de Diputados** se iniciaron los foros de análisis alrededor de la reforma judicial. La principal preocupación en el primero de 9 foros, es que a jueces, magistrados y ministros sean electos en las urnas y no por mérito o por experiencia en la carrera judicial. En el primer foro sobre la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, pidió a los legisladores no acelerar la discusión y aprobación de esta iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues dijo que esto puede dar entrada a mayores problemas. El próximo foro sobre las reformas al Poder Judicial será el primero de julio en Jalisco.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5644?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5644&authkey=!AM_pOOV12gpqCwY&ithint=video&e=8UcU5F



Inician hoy foros para la reforma al Poder Judicial con asistencia de ministros, jueces y magistrados

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura confirmaron su participación en los foros que arrancan el día de hoy en la **Cámara de Diputados**. En un comunicado expresaron que es indispensable que se escuche la opinión de las juzgadoras y los juzgadores que integran el Poder Judicial de la Federación en una reforma de este calado. Van a organizarse 9 foros, 2 en la Ciudad de México, siete en varias entidades. El día de hoy en el inicio, se le otorgarán 5 minutos a cada ministro o ministra de la Corte y Consejeros de la Judicatura.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5606?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5606&authkey=!ANLI_KsKCmw67hw&ithint=video&e=88bHPJ



Arrancan foros sobre la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados



Ciudad de México 27 de junio del 2024.- Los foros sobre la reforma judicial arrancaron en la Cámara de Diputados, con oradores a favor y en contra de la propuesta del Ejecutivo federal para que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

Morena y partidos aliados ya tomaron la decisión de ir por esa vía al inicio de la 66 Legislatura, pese a críticas de que dicha elección de juzgadores no garantiza que se combata la corrupción ni haya justicia expedita.

<https://suracapulco.mx/arrancan-foros-sobre-reforma-al-poder-judicial-en-la-camara-de-diputados/>



Inician foros sobre el PJ

Ciudad de México, 27 de junio (SinEmbargo).– El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** anunció ayer que **ministros y ministras** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** participarán en los **Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial**.

A través de un **comunicado**, el CJF informó que sus integrantes también formarán parte de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, la cual será enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión.

<https://www.sinembargo.mx/27-06-2024/4518971>



Foro sobre reforma judicial: Morena presume 'gran legitimidad' para hacer cambios

Legisladores de oposición piden dar certeza a los derechos de los trabajadores ante la reforma judicial que discutirían en septiembre.

Redacción La-Lista | 27 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 6 min



En el inicio de los diálogos nacionales sobre la reforma del **Poder Judicial**, los legisladores de Morena se manifestaron abiertos a escuchar a los integrantes de la judicatura -en un momento hablarán los ministros de la Suprema Corte e integrantes del Consejo de la Judicatura Federal-, mientras que la oposición advirtió que los juzgadores **no deben perder su independencia y autonomía**.

Ricardo Monreal, presidente de la junta de coordinación política del Senado, manifestó que están abiertos a escuchar las diversas posturas, y abrió la posibilidad de que se pueda enriquecer la iniciativa.

Sin embargo, dejó en claro que el pueblo les otorgó el poder reformador de la constitución.

“Advertimos al país y a la población que **venimos acompañados de una gran legitimidad**. Nos otorgó el poder reformador de la constitución. El pueblo nos otorgó el tener constituyente permanente. Pero vamos a actuar con prudencia y cautela y vamos a respetar el punto de vista de las minorías pero también de los miembros del **Poder Judicial**”, dijo.



Se confrontan legisladores en la Permanente por reformas al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En la **Comisión Permanente**, diputados y senadores de Morena se confrontaron con la oposición por la reforma al Poder Judicial. Legisladores de la mayoría justificaron las modificaciones que se pretenden hacer al afirmar que gran parte de la población desconoce y reprueba la labor de los jueces. Destacaron que no se pretende imponer a jueces o a ministros a modo, sino rediseñar el sistema de justicia en nuestro país. Por su parte, los legisladores de oposición afirmaron que la elección por voto popular de los jueces, no resuelve el problema de la impartición de justicia del país, ven el riesgo de que la delincuencia tenga injerencia en las resoluciones, sean jueces a modo o con tendencia política.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5592?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5592&authkey=!AK4v3gpS1LBH0oo&ithint=video&e=UkjBeX>



Comisión Permanente discute Reforma Judicial de manera preliminar

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Comisión Permanente** discutió la Reforma Judicial de manera preliminar y antes de ser dictaminada, en la agenda política titulada: 'Qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos', llevó el mismo nombre que el primer foro de diálogo y discusión sobre la iniciativa de Reforma Judicial, que comienza este jueves en la **Cámara de Diputados**. Legisladores morenistas defendieron la iniciativa como esencial para el sistema de justicia y negaron su aprobación apresurada.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q1ts1nm1YwQFZqPE?e=xOQd>



Ayer, round de sombra en la Permanente entre Morena y oposición



En un *round* de sombra previo al inicio de los foros sobre la reforma judicial, la oposición en la Comisión Permanente del Congreso aceptó que se requiere un cambio en este sector, pero estableció que la iniciativa del Ejecutivo no ayudará a resolver los problemas de corrupción y retraso en la impartición de justicia.

<https://ljz.mx/27/06/2024/ayer-round-de-sombra-en-la-permanente-entre-morena-y-oposicion/>



Se adelanta en la Permanente discusión de la Reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** se adelantó al debate que se dará hoy en el arranque de los diálogos nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial de la Federación, que fue presentada por el Presidente de la República el pasado 5 de febrero. Los diferentes grupos parlamentarios coincidieron en la urgencia de avanzar a una reforma y que ésta sea para garantizar a la población un acceso pronto y expedito a la justicia, pero no hay acuerdo en cómo debe ser esta reforma.



Para Morena y aliados los cambios necesariamente atraviesan por abrir a la ciudadanía la elección de ministros, jueces y magistrados; mientras, para la oposición, ése es uno de los puntos débiles de la iniciativa presidencial, pues advierten que podría abrir la puerta a que el crimen organizado se cuele en la elección de las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q12G2igrqiGP2jCU?e=q7Oj0A>



"No es una reforma, es una revolución del Poder Judicial", asegura Noroña sobre iniciativa

El vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la iniciativa que busca modificar la estructura del Poder Judicial en México, no es una reforma, sino una revolución.

Así lo dijo al participar en la inauguración de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, que se desarrolla al interior de la Cámara de Diputados.

"No es una reforma, es una revolución del poder judicial, porque estamos planteándonos un esquema que no existe en ningún lugar del mundo, la elección por voto universal, secreto y directo de todas las personas integrantes del poder judicial. Le estamos devolviendo al soberano, al pueblo de México, el control a través del voto de los tres poderes de la república", declaró.

El líder petista aseguró que la postura de su partido no es una arrogancia ni es una falta de disposición a escuchar, sino una determinación tomada el 2 de junio por el pueblo de México.

"Nos ha dado el mandato de que se elijan los integrantes del poder judicial por el voto, sí es un mandato de que se reduzca la Corte, de que desaparezcan las pensiones vitalicias, de que se ajuste al marco constitucional que ningún funcionaria y funcionario público gane más que el Presidente de la República. El pueblo de México tiene hambre y sed de Justicia a secas, en todos los rincones del país es un clamor el que pueda haber justicia pronta y expedita", insistió.

Finalmente, Fernández Noroña aseguró que el objetivo de Morena, PT y PVEM no es controlar el poder judicial: "Nosotros queremos justicia, nosotros queremos un poder judicial y jueces y ministros probos y comprometidos con dar la razón a quien razón tiene".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-es-una-reforma-es-una-revolucion-del-poder-judicial-asegura-norona-sobre-inicitiva/>



El pueblo de México quiere un Poder Judicial imparcial y que defienda la legalidad: PT



En el marco de la sesión de la Comisión Permanente, en el apartado de Agenda Política “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”, el diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, señaló que quienes forman parte de la Cuarta Transformación y el pueblo de México quieren un Poder Judicial imparcial, que defienda la Constitución y la legalidad, no los intereses políticos y económicos.

Al hacer uso de la tribuna reiteró que el pasado 2 de junio el mandato de la ciudadanía fue contundente, al apoyar un proyecto para que existan jueces, magistrados y ministros con vocación de servicio, sensibilidad social y no burócratas ambiciosos que defiendan a capa y espada sus privilegios, así como un Poder Judicial confiable, que imparta justicia pronta y expedita, no como el de hoy, que brinda justicia a quienes tienen dinero y está lejos de la gente.

<https://www.contrareplica.mx/nota-El-pueblo-de-Mexico-quiere-un-Poder-Judicial-imparcial-y-que-defienda-la-legalidad-PT-20242765>



Reforma del Poder Judicial busca renovación para acercarlo a la ciudadanía, asegura Adriana Bustamante

Reforma Constitucional al Poder Judicial: Adriana Bustamante de Morena inicia Diálogos Nacionales para transformar la justicia en México.

 Editor web Maya Comunicación  27 de junio de 2024 2 min de lectura



CDMX a 27 de junio, 2024.- En una sesión de la Comisión Permanente del Senado de la República, la diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, anunció el inicio de los Diálogos Nacionales para las Reformas Constitucionales al Poder Judicial. Este proceso, según Bustamante, refleja el compromiso del gobierno con la transformación del país, buscando integrar las visiones y preocupaciones de diversos sectores en un ejercicio participativo y democrático.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reforma-del-poder-judicial-busca-renovacion-para-acercarlo-a-la-ciudadania-asegura-adriana-bustamante/>



Entrevista / Julen Rementería (Coordinador de Senadores – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Se dice que no, que no van a mover ni una coma, se ha dicho en los pasillos, se reconoce incluso por gente de Morena que lo que pretenden es autorizarla y promulgarla, o sea publicarla, antes del 15 de septiembre, lo cual me parece una locura. Nosotros lo que tenemos que hacer es participar en todos los foros, estar ahí presente, buscar que los expertos en la materia participen, que den su opinión y, desde luego, por qué no debe ser una reforma bajo esta forma. Que tiene que ser una reforma al Poder Judicial, sí, que hay que trabajar en ella, sí, pero desde luego que la elección de jueces ministros y magistrados, no va a resolver la corrupción”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5600?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5600&authkey=!AN7nULkDRP7kjo&ithint=video&e=rAUakm>



Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “A mí me da gusto que se dialogue, que se escuche el punto de vista de los ministros, de los magistrados, de los jueces, que ahora sí se escuche porque recordará y no me dejará mentir el senador y casi diputado, Monreal, que en la reforma de Zaldívar, no se escuchó a nadie y ahora me da gusto que ya den la razón de que una cosa es lo administrativo y otra cosa es lo judicial y se separen las funciones, eso la UNAM lo proponía desde el 2018. Yo veo muy bien que se separen esas funciones, veo muy bien lo de los plazos, que la justicia sea expedita, pero para que la justicia sea expedita se necesita dinero, se necesita presupuesto porque se necesita más personal, de los 1,650 jueces y magistrados se necesita por lo menos el doble, a ver si es cierto que va a haber presupuesto para que la justicia sea expedita y rápida”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q2K6gelSnYycabxh?e=Ootx0v>



Si podemos mejorar iniciativas lo haremos, asegura Monreal

Los foros sobre la Reforma Judicial arrancaron en la Cámara de Diputados, con oradores a favor y en contra de la propuesta del Ejecutivo federal para que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

El Presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que si se pueden mejorar las iniciativas, fruto de los diálogos sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial, lo harán con responsabilidad en el Congreso.

Monreal también aseguró que se actuará con prudencia y cautela, además el morenista dijo que no van a desoír el mandato popular, pues "el pueblo nos otorgó el tener constituyente permanente".

Morena y partidos aliados ya tomaron la decisión de ir por esa vía al inicio de la 66 Legislatura, pese a críticas de que dicha elección de juzgadores no garantiza que se combata la corrupción ni haya justicia expedita.

El foro de este jueves inició con el tema "¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?".

En forma inédita, todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acudieron al ejercicio.

Morena ya dividió a los ministros entre los que están a favor, los que están en contra y sólo un "neutro", al registrar a los ponentes.

A favor están las ministras cercanas al Gobierno y propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como son Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, así como el ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, que forma parte del equipo de Sheinbaum.

En contra se identifican a los ministros Norma Piña, presidenta de la Corte, así como Jorge Pardo, Juan Luis González Alcántara, Javier Láynez, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat y Luis María Aguilar.

Morena ubicó como "neutro" al ministro Alfredo Gutiérrez Cortina.

<https://www.reforma.com/si-podemos-mejorar-iniciativas-lo-haremos-asegura-monreal/ar2832153?v=8>



Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de Senadores – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “En cada uno de estos lugares se van a tratar temas distintos, por ejemplo, ahora arrancamos con el tema ‘*Qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos*’; en Toluca veremos el tema de austeridad, fideicomisos y el derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial, que, por cierto, no se tocan, una de las indicaciones como titular futura del Ejecutivo Federal, como Presidenta Virtual, una de las recomendaciones para integrantes de su Gabinete y sugerencias para los integrantes del Poder Legislativo, es que no se toque el derecho de los trabajadores. Vamos a buscar un Poder Judicial que esté a la altura de las exigencias de la ciudadanía, ni siquiera prejuizo yo, no generalizo a jueces, magistrados y ministros, lo cierto es que la Corte de alejó del sentimiento de la nación y que tenemos un mandato popular que se depositó el 2 de junio, pero vamos a actuar con mucha prudencia”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q15j8Y8QKTQtjG73?e=pOogth>



ANTICIPAN PRUDENCIA

“El pueblo nos otorgó el poder reformador”

RICARDO MONREAL DIJO que tienen puntos de vista sobre la reforma que irán desahogando, pero “venimos acompañados de una gran legitimidad”

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA, IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

Aunque ofreció actuar con “prudencia y cautela”, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, recordó que su fuerza política impulsa la reforma al Poder Judicial “acompañados de una gran legitimidad”, porque “el pueblo nos otorgó el poder reformador de la Constitución”.

Durante la inauguración del primer foro en torno a la reforma al Poder Judicial, realizado en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal recordó que “nosotros tenemos puntos de vista sobre la reforma que iremos desahogando. Pero advertimos al país y a la población que venimos acompañados de una gran legitimidad.

“(…) Pero vamos a actuar con prudencia y cautela, y vamos a respetar la expresión y el punto de vista de



Vamos a actuar con prudencia y cautela, y vamos a respetar la expresión y el punto de vista de las minorías, pero también de los miembros del Poder Judicial.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



las minorías, pero también de los miembros del Poder Judicial. Ese es nuestro propósito y nuestro objetivo", ofreció.

Raúl Bolaños Cacho Cué, coordinador de los senadores del Partido Verde, aliado de Morena, aseguró que "hoy mucho se habla que la confianza que nos dio la ciudadanía. El pasado 2 de junio nos otorgó una mayoría que podría ponernos en ocasión de imponer una reforma, pero este ejercicio de diálogo histórico demuestra que el objetivo es construir, no imponer.

"Construir un país de leyes que se respeten con los poderes y mecanismos que las hagan respetar, con un sistema que le brinde un verdadero funcionamiento a la república y un real equilibrio de poderes. La mayoría nos brinda el poder de la gente para amplificar la voz y nos obliga al éxito en cada encomienda que se nos presenta. Nuestra obligación es responderle a la mayoría, a



Tengo la responsabilidad de advertir que, si nos equivocamos, las consecuencias para el país y para los mexicanos podrían ser muy lamentables."

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN

co", aseguró.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, consideró que una elección popular como la que propone la reforma judicial del Presidente, no garantiza que se elimine la corrupción.

"Estamos hablando de una reforma seguramente la más importante que se haya podido tener en muchísimos años, que puede cambiar para bien, por supuesto, así lo deseamos, todos los que estamos en esta mesa, si lo hacemos bien, para mejorar las cosas en el sistema judicial.

"Si nos equivocamos, las consecuencias para el país pueden ser muy, muy lamentables, por eso es que, de manera muy respetuosa, yo quisiera llamar, como se ha dicho aquí, a una verdadera, digamos que sesión en estos nueve foros que se van a realizar, de análisis y de tomar en cuenta lo que allí se diga, para que podamos realmente avanzar en lo que hoy tenemos", alertó.



La mayoría nos brinda el poder de la gente para amplificar la voz y nos obliga al éxito en cada encomienda que se nos presenta. Nuestra obligación es responderle a la mayoría, a las minorías."

RAÚL BOLAÑOS
SENADOR DEL VERDE

Fotos: Mateo Reyes y especial/archivo



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	20	28/06/2024	LEGISLATIVO

Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, dijo sí a los cambios en el Poder Judicial, pero “no para dejar de ser un contrapeso, sino para ser el mejor contrapeso. Una reforma que implica el debilitamiento y el desmantelamiento del Poder Judicial significaría una irresponsabilidad histórica. No podemos permitir que el país caiga en una espiral de descomposición institucional y debilitamiento de los contrapesos y del Estado de derecho”.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, aseguró que no coincide con la forma en que se estructura el tema de la elección de los juzgadores, “puede haber razón en el planteamiento de fondo de la legitimación, pero el mecanismo planteado está rompiendo con la carrera judicial y eso rompe con el mérito de juzgadores y con la igualdad real de oportunidades en el progreso de la misma carrera, no da garantía de autonomía”.



Ricardo Monreal confirma 30 asistentes al primer foro sobre reforma judicial



El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que un total de 30 personas — entre expertos, legisladores, magistrados y miembros del Poder Legislativo— participarán este jueves en el primer foro que se realizará en la Cámara de Diputados para analizar la reforma al Poder Judicial.

“Están prácticamente todos confirmados, va a ser una reunión de la República importante, también va a estar un representante de la Fiscalía General de la República (FGR), van a estar el sindicato de trabajadores del Poder Judicial, la asociación de jueces y magistrados, están confirmados todos”, dijo el senador al salir de la casa de transición de la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Ricardo-Monreal-confirma-30-asistentes-al-primer-foro-sobre-reforma-judicial-202427620>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

28/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de Senadores – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Va a ser, yo creo, una reunión trascendente de la República en donde estarán los once ministros, la Fiscalía General de la República, no estará el Fiscal, pero sí el vicefiscal, los consejeros de la Judicatura, las asociaciones tanto de juzgadoras como una asociación de magistrados y jueces de distrito, el Sindicato del Poder Judicial y los grupos parlamentarios, todos, que actúan en ambas **Cámaras**. Será una mesa oval más o menos como de 60-65 personas con estas personalidades y tendrán la posibilidad de hablar todos”.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q3Wia44hRh88D_LE?e=gDoiy9



Diálogos sobre la reforma judicial: Monreal dice que se enriquecerá iniciativa, pero hay puntos 'inamovibles'



Este jueves 27 de junio empiezan los diálogos nacionales para la reforma del Poder Judicial. En este sentido, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, explicó en entrevista con Manuel Feregrino en “Por la Mañana” que los legisladores van a escuchar a los 11 ministros, jueces y magistrados que deseen participar para enriquecer la iniciativa, debido a que no hay indicación de que “no se le toque ni una sola coma”.

No obstante, aclaró que algunas de las propuestas de la reforma sí son inamovibles, como la elección por voto popular de los integrantes del Poder Judicial. También reiteró que no van a tocar los derechos de los trabajadores por instrucción de la virtual presidenta Claudia Sheinbaum.

“Los diálogos que arrancan ahora es una actitud correcta de la presidenta virtual para que puedan expresar comentarios y que en el parlamento abierto puedan mejorarse las iniciativas, enriquecerse, es un buen comienzo. Esperamos que se realice a nivel superior, que sea un diálogo respetuoso, nosotros escucharemos con respeto a los ministros de la Corte, a quienes quieran asistir.

Quien va a dictaminar es la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, cuidaremos que la redacción retome los conceptos que mejoren la iniciativa a partir de ahora y en los ocho foros”, dijo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/6/27/dialogos-sobre-la-reforma-judicial-monreal-dice-que-se-enriquecera-iniciativa-pero-hay-puntos-inamovibles-822191.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

28/06/2024

LEGISLATIVO

Monreal afirma que hay contrapropuestas de ministros para la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, reconoció que en los diálogos con representantes del Poder Judicial de la Federación han participado ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ya han presentado contrapropuestas a la reforma del Poder Judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, fuentes de muy alto nivel de la Suprema Corte descartaron que dichas propuestas incluyan la posibilidad de que los ministros y ministras sean electos por voto popular de manera escalonada y la salida de un primer bloque de ministros o ministras para que sus reemplazos sean elegidos en las urnas con la participación de cualquier persona que esté inscrita en el padrón electoral.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q2M-c8QhiY13lo0g?e=Epp5Wq>



SCJN confirma que acudirá al Parlamento Abierto de la Reforma Judicial: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Poder Judicial Federal informó que los integrantes de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal sí participarán en el Parlamento Abierto sobre la Reforma Judicial que se pretende.

El senador Ricardo Monreal dijo que se ha reunido con integrantes de la Corte y que ha recibido propuestas de ellos, pero se negó a precisar de qué estaba hablando.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q1Shy902KbBkBk11?e=VbjQgU>



Falso, que cambio al Poder Judicial genere inestabilidad: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó ayer que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) genere inestabilidad, como aseguró la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

“Al contrario, habrá más estabilidad, se liberará al Poder Judicial de corrupción, amiguismos, de que no hay justicia”, señaló.

En entrevista, al término de la presentación del segundo bloque de su gabinete, en el Museo Interactivo de Economía, reiteró: “lo que queremos es limpiar al Poder Judicial y los trabajadores tienen todos sus derechos consagrados”.

Con la reforma, agregó, “el pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer al Poder Judicial; se va a liberar de corrupción, de amiguismos, de que no hay justicia en realidad y de que se liberan delincuentes de cuello blanco, del fuero común, de la delincuencia organizada, porque hay mucha corrupción y colusión”.

Frente al llamado que antier hizo Piña a los trabajadores del PJF a que se unan en defensa de sus derechos laborales, la virtual presidenta electa reiteró que los empleados de base no serán afectados: “no tienen por qué temer; se van a respetar todos los derechos laborales”, subrayó.

Los empleados podrán “participar en la elección de jueces, tienen experiencia, pueden ser partícipes

de puestos que ahora se otorgan a través de amiguismo, de familiares”, destacó.

Horas antes del arranque del parlamento abierto sobre la reforma, en la Cámara de Diputados, subrayó que con los cambios constitucionales propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, “queremos democratizar al país y acabar la corrupción en el Poder Judicial”.

Opinó que tras los comicios del 2 de junio hay un mandato popular de “que las reformas que planteó el Presidente, con las que nosotros estamos de acuerdo, avancen”.

—¿Qué opina sobre las versiones de que se podría remover del cargo a la ministra Piña? —se le preguntó.

—Eso tendrán que definirlo los ministros —respondió.



SHEINBAUM Y AMILO PIDEN A PIÑA NO ENGAÑAR

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

Tras llamado de la ministra a trabajadores, el mandatario aclara que reforma no afecta sus derechos

Los cambios eliminarán nepotismo, influyentismo, imposiciones y corrupción, señala López Obrador

La virtual presidenta descarta que exista inestabilidad, como lo afirma la ministra titular de la Corte. Pág. 4

NO EXISTE INESTABILIDAD, RESPONDE SHEINBAUM A NORMA PIÑA

Sostuvo que haciendo cambios a la Corte se va a liberar de corrupción

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de las declaraciones de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, de que se ponen en riesgo los derechos laborales de los trabajadores de este poder y de que se viven momentos de incertidumbre con la reforma, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, respondió que no existe inestabilidad y que con los cambios constitucionales se va a liberar al Poder Judicial de la corrupción y del amiguismo que impera.

En entrevista tras salir del Museo Interactivo de Economía (MIDE), donde dio a conocer a cinco integrantes más de su gabinete, como parte de la segunda glosa, la próxima presidenta de México sostuvo que lo que se busca con la reforma es “limpiar al Poder Judicial; democratizar al país y además que deje de haber corrupción” en ese poder.

“No, de ninguna manera, de ninguna manera, no hay inestabilidad. Al contrario, va a haber más estabilidad en el país, el pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial, se va a liberar de corrupción, se va a liberar de amiguismos y se va a liberar”, enfatizó.

Además, precisó que también se quiere que el Poder Judicial de la Federación otorgue justicia de verdad al pueblo de México y que no se liberen a delincuentes de cuello blanco, del fuero común o de la delincuencia organizada. Ello, dijo, se da porque en el Poder Judicial “hay mucha corrupción y colusión”. •



“TRABAJADORES DEL PJF NO DEBEN TEMER A LA REFORMA JUDICIAL”: LÓPEZ OBRADOR

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) no deben temer al contenido de la Reforma Judicial propuesta por su gobierno y retomada por Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa. Esto luego de que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, emitiera un mensaje llamándoles a la unidad en medio de los “momentos de incertidumbre” generados por la iniciativa de modificación legal.

En conferencia de prensa, AMLO mencionó que la Reforma Judicial no incluye medidas que afecten a los tra-



El presidente afirmó que hasta saldrán beneficiados. **Cuartoscuro**

bajadores del PJF, por lo que no deben temer a ella puesto que se garantizan sus derechos y seguro hasta se beneficiarán. Este indicó que de hacerse los cambios propuestos no habrá influ-
yentismo, nepotismo, imposiciones y

corrupción, prácticas que ha denunciado como comunes en el actuar de los juzgadores actuales.

“Que no los estén engañando. La reforma debe ver básicamente con la elección de jueces, magistrados y ministros, están a salvo los derechos de los trabajadores. Políticamente están valiéndose de todos, pero por ética no deberían hacerlo. Es mejor aclararles que ellos no van a ser perjudicados, si se decide en el Congreso [de la Unión] cancelar los fideicomisos, son como 20 mil millones de pesos (mdp), todo lo que tiene que ver con prestaciones a trabajadores se va a garantizar”, pronunció el mandatario nacional.

López Obrador comentó que los fideicomisos que se quieren eliminar son aquellos que están alimentando de manera ilegal los privilegios de ministros de la SCJN y trabajadores de más alto rango.

Francisco Mendoza Nava



“Sheinbaum tiene la oportunidad perfecta para impulsar una reforma fiscal progresiva”

Puede llegar a un consenso más rápido salvo que se busque aumentar el IVA en vez de modificar los renglones del ISR o bien, implementar un impuesto a la riqueza.



Claudia Sheinbaum, quien se convertirá en la primera mujer Presidenta de México en octubre próximo, tiene la oportunidad perfecta para impulsar una reforma fiscal progresiva que no sólo ayude a aumentar los ingresos públicos, sino también a disminuir las desigualdades en el país, indicó José Antonio Ocampo, ex ministro de Hacienda de Colombia.


De visita en el país, el exfuncionario colombiano explicó que las reformas fiscales siempre son complejas pero, una reforma fiscal progresiva no es un tema que afecte de manera negativa al pueblo general.

“

Es un tema que hay que negociar con los sectores de altos ingresos y con las empresas, que es el foco de esa reforma”, dijo a El Economista al reflexionar sobre cómo la reforma fiscal colombiana impulsó modificaciones para hacer el sistema fiscal más redistributivo.

En el caso mexicano, José Antonio Ocampo ve una gran oportunidad dado que Claudia Sheinbaum llegará al poder con el “carro completo” en el Congreso, lo cual le ayudará a aprobar diversas modificaciones en donde una reforma fiscal



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

podría surgir.

“Lo que más importa es el apoyo político. Aquí la Presidenta electa tiene todo el apoyo político (...) nunca una reforma fiscal es agradable para todos, esa es una característica, pero si uno tiene el apoyo político se puede sacar adelante”, comentó.

Expresó que una reforma fiscal progresiva puede llegar a un consenso más rápido salvo que, por ejemplo, se busque aumentar el IVA –que afectaría fuertemente a las personas de menores ingresos– en vez de buscar modificaciones a los renglones del ISR o bien, implementar un impuesto a la riqueza.


En el caso de las negociaciones con el sector empresarial, el exministro colombiano indicó que se debe cuidar que no haya un efecto negativo en las inversiones.

Difícil recortar presupuesto

“México está en un buen momento para hacer la reforma fiscal”, indicó, sobre todo ante el complicado panorama en donde se espera reducir el déficit de 5.9% del PIB a alrededor de 3% para el siguiente año.

“Mi experiencia como ministro de Hacienda de Colombia es que, recortar tres puntos del PIB es una cosa muy compleja. Además porque aquí hay demandas importantes de la población, de infraestructura, y de muchos otros campos. Uno siempre debe de tener una política de racionalización del gasto pero cuando hay que corregir un déficit fiscal como el que tiene ahora México, hay que adoptar otras medidas, no necesariamente agradables”, expresó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

De acuerdo con los Pre Criterios Generales de Política Económica para el 2025, se espera que el déficit regrese a un nivel de 3%, impulsado con un recorte del gasto público, lo cual ha sido criticado ante las presiones existentes del gasto – como pensiones y servicio financiero de la deuda– así como las necesidades crecientes en rubros como educación, salud, seguridad o bien, para seguir solventando el gasto de programas sociales.

La experiencia colombiana

En el 2022, Colombia aprobó una reforma fiscal que, en palabras de su exministro de Hacienda, ayuda a combatir la enorme desigualdad que también se vive en el país latinoamericano, haciendo al sistema fiscal más redistributivo.

El exministro, durante el gobierno del presidente Gustavo Petro, recordó que en Colombia, entre las modificaciones hechas al marco tributario, se añadió un impuesto a la riqueza, el cual dijo, sólo está enfocado a personas con mayores ingresos, no a la clase media o baja.

“El caso de la reforma fiscal colombiana, fue largamente negociada y con pocos elementos de protesta. El único elemento que generó protesta fue el impuesto adicional a la industria de petróleo y carbón, pero fuera de eso llegamos a un acuerdo”, expresó.

Para la aprobación, las negociaciones (que duraron cuatro meses) se hicieron con los sectores políticos y empresariales, sin necesidad de hacer una discusión amplia con la población general dado que no proponía cambios que les afectara.

Entre las modificaciones que entraron en vigor en el 2023 en Colombia están la eliminación de algunos beneficios fiscales que sólo favorecían a los más ricos; la implementación de un impuesto a la riqueza así como del impuesto mínimo global –iniciativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos–, entre otros.



CLAUDIA SHEINBAUM

Usarían los 13 fideicomisos del PJ para costear la elección de la reforma. PÁG. 38

ASCIENDEN A 15 MMDP

Que elección de ministros se pague con fideicomisos del PJF, plantea Sheinbaum

Asegura que no habría inestabilidad ni estarían en riesgo los derechos laborales

TRANSICIÓN 2024

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, abrió la puerta a utilizar los 13 fideicomisos del Poder Judicial para costear la elección extraordinaria que tendría que realizarse en 2025 para elegir a ministros, jueces y magistrados, derivada de la inminente aprobación de la reforma al Poder Judicial en septiembre, enviada por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados.

En entrevista a las afueras del Museo Interactivo de Economía luego de dar a conocer los nombres del segun-



ACTO. Claudia Sheinbaum, ayer, en el Museo Interactivo de Economía.

do bloque de los integrantes de su gabinete, la morenista, en el marco del inicio de los debates del parlamento abierto en San Lázaro, rechazó que la reforma al Poder Judicial, cuyo objetivo es erradicar la corrupción, vaya a generar inestabilidad.

“No, de ninguna manera, no hay inestabilidad. Al contrario, va a haber más estabilidad en el país, el pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial, se va a liberar de corrupción, se va a liberar de amiguismos y se va a liberar, pues de que no hay justicia en realidad”, aseguró.

—¿Tiene un impacto presupuestal de lo que va a costar la reforma al Poder Judicial? —se le cuestionó.

—Pues lo que significaría la elección (de ministros, jueces y magistrados), pero pues ahí están también los fideicomisos del Poder Judicial que pueden aportar para la elección —respondió.

El Poder Judicial cuenta con 13 fideicomisos: seis en la Suprema Corte, cinco en el Consejo de la Judicatura Federal y dos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los cuales ascienden a alrededor de 15 mil millones de pesos.

Por iniciativa del Poder Ejecutivo, tanto la Cámara de Diputados como el Senado aprobaron la extinción de los 13 fideicomisos, lo cual fue impugnado por el denominado bloque de contención del Senado, conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, al presentar una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN.

No obstante, una jueza de distrito ordenó la suspensión definitiva de la extinción de los 13 fideicomisos con efectos generales, decisión que fue ratificada en mayo pasado por la Segunda Sala de la Corte, por mayoría de cuatro votos contra uno.

De acuerdo con la exjefa de Gobierno, “hay un mandato popular que fue definido el 2 de junio que lo que quiere es que continúe la cuarta transformación, que las reformas que plantea el Presidente, en las que nosotros estamos de acuerdo, avancen”.

Destacó que el objetivo “es democratizar al país, y además que deje de haber corrupción en el Poder Judicial” y a los trabajadores del Poder Judicial les dijo que “no tienen por qué tener temor, se van a respetar todos los derechos laborales”.

NICOLÁS TAVIRA



“CON REFORMA JUDICIAL HABRÁ MÁS ESTABILIDAD Y MENOS CORRUPCIÓN”, RESPONDE SHEINBAUM A NORMA PIÑA

Por Redacción / *El Independiente*

Ciudad de México (EFE).- La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer jueves que "no hay inestabilidad" en el país, como planteó la víspera la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ante la reforma al poder judicial que impulsa el Ejecutivo.

"De ninguna manera, no hay inestabilidad, al contrario, va a haber más estabilidad en el país. El pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial", aseguró Sheinbaum. La futura mandataria afirmó que actualmente hay "mucho corrupción" en el Poder Judicial (PJ), de la cual la reforma que impulsa el gobierno pretende "liberarlo".

"Se va a liberar de amiguismos y se va a liberar de que no hay justicia en realidad, y de que se liberen delincuentes de cuello blanco, delincuentes del fuero común, delincuentes de la delincuencia organizada", añadió.

Preguntada sobre su postura ante el mensaje de Norma Piña donde llamó este miércoles a

los trabajadores del PJ a defender sus derechos, Sheinbaum reiteró que los funcionarios "no tienen por qué tener temor ni problemas".

"Se van a respetar todos los derechos laborales, e inclusive, ellos mismos tienen oportunidad de participar en la elección de jueces porque también ellos tienen experiencia. Ellos pueden ser partícipes de puestos que ahora se otorgan a través de amiguismo, de familiares", sostuvo.

Además, Sheinbaum subrayó que el objetivo del gobierno "es limpiar al poder judicial" y que "los trabajadores tienen todos sus derechos consagrados".

"Lo que queremos es democratizar al país y además que deje de haber corrupción en el poder judicial", agregó.

Sobre el impacto presupuestal con la elección de jueces por voto popular que plantea la polémica reforma, Sheinbaum dijo que se gastaría en "lo que significaría la elección, pero ahí están también los fideicomisos del poder judicial que pueden aportar".

La próxima presidenta de México recalzó que la reforma judicial impulsada por el go-

bierno del presidente saliente Andrés Manuel López Obrador, con el apoyo de Sheinbaum, forma parte de "un mandato popular que fue definido el 2 de junio".

Según expuso Sheinbaum, en las elecciones, donde obtuvo cerca del 60 % de los votos y su alianza alcanzó la mayoría en el Congreso, los mexicanos decidieron si quieren "que continúe" la 'cuarta transformación', como se le conoce al gobierno actual, y "las reformas que planteó el presidente". La reforma judicial, presentada por López Obrador en febrero, plantea la elección por voto popular de los miembros de la SCJN, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y, en general, de todos los jueces de distrito y magistrados de circuito del país.

En un mensaje en video transmitido el miércoles, la presidenta de la Suprema Corte pidió "unidad" a los trabajadores del Poder Judicial y "garantizar la defensa de sus derechos laborales" ante la iniciativa que transformaría el sistema de justicia.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 27, 2024 @ 5:13 pm

‘No hay inestabilidad’ con la reforma judicial, responde Sheinbaum a ministra Piña

La próxima presidenta afirma que la reforma impulsada por AMLO y ella pretende liberar al Poder Judicial de la corrupción.



La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum aseguró este jueves que “no hay inestabilidad” en el país, como planteó la víspera la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ante la reforma al Poder Judicial que impulsa el Ejecutivo.

“De ninguna manera, no hay inestabilidad, al contrario, va a haber más estabilidad en el país. El pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial”, aseguró Sheinbaum.

La futura mandataria afirmó que actualmente hay “mucho corrupción” en el Poder Judicial, de la cual la reforma que impulsa el gobierno pretende “liberarlo”.

“Se va a liberar de amiguismos y se va a liberar de que no hay justicia en realidad, y de que se liberen delincuentes de cuello blanco, delincuentes del fuero común, delincuentes de la delincuencia organizada”, añadió.

[‘No hay inestabilidad’ con la reforma judicial, responde Sheinbaum a ministra Piña \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Reforma al PJJF

no atiende carencia de jueces, ni rezago en expedientes: especialistas

RAÚL RAMÍREZ

Los números son para tomarse en cuenta y despiertan incertidumbre entre los distintos actores impartidores de justicia, toda vez que alarman y crean intranquilidad. En México hacen falta 61 juezas y jueces por cada 100 mil habitantes, y hay un rezago de más de 47 mil expedientes pendientes de concluir, tanto en los estados como en la Federación, y existen diversos "problemas estructurales" en el sistema de impartición de la justicia que la propuesta de reforma al Poder Judicial no atiende, advierten diversos especialistas en la materia.

De acuerdo con un estándar internacional establecido por la OCDE, deben haber 65 personas juzgadoras por cada 100 mil habitantes, pero en México tenemos sólo 4.4 por cada 100 mil habitantes.

"Hay una insuficiencia de personal juzgador para atender las demandas de justicia a nivel nacional", señala Adriana Aguilar Arias, investigadora del programa Transparencia en la Justicia de la organización México Evalúa.

En ese contexto, señalan especialistas, cualquier intento de reforma judicial debe considerar los posibles impactos en la operación cotidiana de los órganos jurisdiccionales, pues una modificación que no sea debidamente planeada y ejecutada puede agravar y comprometer los miles de casos que están sujetos a la jurisdicción de las personas juzgadoras del país.

¿Cuánto tarda un juez en resolver un caso en México?

Esto contrasta con lo establecido en la propuesta de reforma enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al

Congreso de la Unión en febrero pasado, que indica que para obtener una "justicia pronta y expedita" se deben modificar los artículos 17 y 20 constitucionales, para que las personas juzgadoras resuelvan, en un plazo máximo de 6 meses, los asuntos que lleguen a sus manos.

Sin embargo, la reforma no especifica si el plazo de seis meses funciona como techo o como piso para la celeridad de procesos judiciales y mucho menos determina el significado de "cuantías en materia tributaria", que asegura serán previstas en leyes secundarias, por lo que los especialistas consideran que se podría abrir paso a la opacidad en el actuar de los legisladores.

De igual manera, la reforma indica que en caso de cumplirse con el plazo señalado y que no se haya dictado sentencia, los propios órganos jurisdiccionales que conozcan del asunto deberán dar aviso inmediato al nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y justificar las razones de dicha demora.

De esta manera, considera que uno de los problemas principales del Poder Judicial es la "incapacidad o el desinterés que prevalece en los órganos encargados de la administración de la justicia para cumplir con los principios previstos en el artículo 17 constitucional de brindar una justicia pronta y expedita a las personas justiciables", sin proporcionar mayores datos al respecto.

Pese a los avances, el rezago judicial -que se define como la demora en la solución (sentencias, conciliaciones) de los problemas y casos que se presentan ante los jueces y tribunales- continuó en 41 mil 271 expedientes pendientes por concluir a nivel federal y 5 mil 773 a nivel estatal, en casos que impactan directamente a las personas.

Pese a lo anterior, los especialistas agre-

gan que el rezago no sólo puede medirse como la diferencia entre los casos que entran y los que salen, pues para un diagnóstico real sobre el rezago judicial, es necesario estudiar, cuando menos, los factores con los que conviven los órganos judiciales y que impactan en la impartición de justicia, tales como el número de funcionarios para resolver los casos y sus consecuencias en la carga laboral.

También se deben tomar en cuenta los problemas normativos y procesales que generan demoras en los procesos, como la dilación en las notificaciones, la tardanza en el desahogo de pruebas, el rezago en la programación de audiencias, la pérdida de expedientes, el reducido espacio físico y las simulaciones procesales.

"Los juicios orales son muy costosos, las horas de audiencia que requieren la presencia de las partes también, pero además requieren grabación y resguardo de todo lo que sucede en las salas de audiencias. Es carísimo", señala la magistrada Taissia Cruz Parcero, directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).

Precisamente, un último problema que impacta directamente sobre el rezago judicial son los problemas de corrupción e ineficacia de funcionarios judiciales y los pertenecientes a otras instituciones públicas.

"Por ejemplo, un proceso penal diseñado para que haya salidas alternas, una de estas es el procedimiento abreviado, que se ve constantemente obstaculizada por las fiscalías, porque no están dispuestas a ofrecer reducciones de pena que sean significativamente benéficas para que una persona imputada acepte la responsabilidad sin ir a juicio", agrega la magistrada Cruz Parcero.



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
junio 27, 2024 @ 7:00 pm

Economistas proponen reforma fiscal que impulse crecimiento sostenible e inclusivo

La propuesta de la Cijuf, que presiden Gerardo Esquivel y Nora Lustig, busca que el pago de los impuestos sea progresivo y se refleje en los principios de equidad.



La Comisión Independiente para la Igualdad con Justicia Fiscal (Cijuf), formada por un grupo de economistas, propuso una reforma fiscal que impulse un crecimiento sostenible e inclusivo en México, que incluye la revisión de tasas impositivas, fortalecimiento de impuestos a la propiedad, revisar impuestos a la riqueza y ambientales y combatir la evasión fiscal.

El copresidente de la Cijuf, Gerardo Esquivel, señaló que la propuesta reconoce los avances hechos en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, y busca abonar a la discusión en la siguiente administración, y no se contrapone con lo dicho por la virtual presidente electa Claudia Sheinbaum.

“No es una discusión sólo tributaria, es una discusión de los impuestos, del gasto, del federalismo, de los sistemas de pensiones. Es una aproximación holística al tema hacendario y fiscal”, indicó.

Nora Lustig, copresidente de la Cijuf, precisó que la propuesta busca tener ingresos para lograr un crecimiento incluyente y sostenible y que además el pago de los impuestos sea progresivo y se refleje en los principios de equidad. También tiene por objetivo que el gasto sea suficiente y su asignación cumpla con objetivos sociales.



Reforma judicial se queda corta, porque no mira a fiscalías

Los ciudadanos responsabilizan de corrupción e impunidad a los jueces; pero hay diversos eslabones corresponsables en el sistema de justicia, advierten expertos.

Tania Gómez | 27 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 9 min



Para que la justicia realmente se transforme en México, no basta con mirar a los jueces y magistrados, sino que hace falta voltear a ver toda la cadena y los eslabones que deberían garantizar que un delito no quede impune, señalan especialistas.

La LXVI Legislatura del Congreso de la Unión discutirá como prioridad en septiembre la iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada en febrero pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyos puntos principales, según el mandatario, se centran en el combate a la corrupción y la impunidad y la resolución de problemas estructurales en el acceso a la justicia.

Ante ello, diversas voces de las organizaciones y de la academia expresaron a *La-Lista* que la reforma se queda corta y tendría que pasar por reestructurar las fiscalías y los poderes judiciales locales.

Laurence Pantin, directora general de la Fundación para la Justicia, e integrante del colectivo La Justicia que Queremos, afirma que si bien las fiscalías no pertenecen al Poder Judicial, ya que son autónomas, la reforma sí habla del problema de impunidad y por lo tanto “tendría que alcanzarlas”.



Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Hoy vemos lamentablemente que para debatir este Plan C en torno al Poder Judicial, no tienen llenadera, ya tienen al Ejecutivo, amañadamente logran una ilegal sobrerrepresentación en el Legislativo, no solo a nivel federal sino de los 32 Congresos locales, ahora van por el Poder Judicial a modo, porque la iniciativa no es solo elegir por urna a los jueces y magistrados, es reducir de 11 a 9 los ministros de la Suprema Corte. Esto implica que, para octubre de 2025, los ministros que actualmente están en funciones, renuncien a sus cargos y el derecho de recibir el retiro de ley. Creo que no debiera ser la justicia un tema de austeridad sino de capacidad, de cuates, no de cuotas electorales. Es un foro de mero trámite, que insisto, ya se había realizado, no se tenía en la Legislatura que terminan los votos para llevar la iniciativa al Pleno y con la nueva Ley que existe al interior de la Cámara de Diputados, iniciativa que no se aprueba, se desecha, entonces tiene que quedar aprobado por lo menos en comisiones para que ésta no se deseche y que ya se tengan los votos”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q1qy9zMAAdQnzY9Yc?e=8l6>



Advierten sobre acceso a puestos superiores

Amenaza reforma a la carrera judicial

Consideran afrenta a los procesos que solventaron para llegar al cargo

VÍCTOR FUENTES Y ABEL BARAJAS

La reforma judicial constitucional que impulsa la 4T afecta derechos previstos en la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación (PJJF), expedida en 2021 como parte de la reforma impulsada por Arturo Zaldívar.

Esa ley aplica para 15 categorías de personal, desde oficial judicial hasta Magistrado de Circuito, que constituyen la inmensa mayoría de los trabajadores del PJJF, pues sólo algunos miles son sindicalizados y ellos no se verán afectados en derechos constitucionales, como vacaciones, descansos, antigüedad y otros que tiene cualquier burócrata.

Además, la reforma de Morena afecta el acceso a los dos puestos superiores de la carrera judicial: Juez de Distrito y Magistrado de Circuito, pues estos quedarían sujetos al voto popular, no a concursos como ha ocurrido desde 1995.

Profesionalización

La carrera judicial regula los procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño y permanencia de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

¿QUÉ GARANTIZA LA CARRERA JUDICIAL?

Contribuye a la excelencia y eficacia de la impartición de justicia; garantiza la independencia, imparcialidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella.



Magistrado (a) de Circuito.

Juez (a) de Distrito.

Secretario (a) Gral. de Acuerdos de la S. C. o de la Sala Superior del T. E.

Subsecretario(a) Gral. de Acuerdos de la S. C. o de la Sala Superior del T. E.

Secretario (a) de Estudio y Cuenta de Ministra (o); Secretario(a) de Estudio y Cuenta, así como Instructor (a) de la Sala Superior del T. E.

Secretario(a) de Acuerdos de Sala.

Subsecretario (a) Acuerdos de Sala.

Secretario(a) de Tribunal de Circuito; Secretario (a) de Estudio y Cuenta de las Salas Regionales del Tribunal Electoral.



EL PERFIL

Formación jurídica; independencia y autonomía; respeto y el compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos; aptitud para identificar los contextos sociales en que se presentan los casos; conocimiento de la organización y, en su caso, manejo del despacho judicial, y trayectoria personal íntegra.

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- Mayor de 30 años
- Con título de licenciado en Derecho.
- De 3 a 5 años de práctica profesional, de preferencia en el Poder Judicial, entre otros.





La categoría más alta a la que podría aspirar, por medio de concursos, una persona que está haciendo carrera en el P.J.F sería la de secretario proyectista en un Tribunal Colegiado, dado que las cinco categorías superiores a esa, pero inferiores a Juez de Distrito, corresponden a puestos en el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, que son designados por los Magistrados y Ministros.

Esta incertidumbre sobre el derecho de acceder a las categorías superiores de la carrera, se suma a la pretensión de extinguir los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, incluidos los que pagan pensiones complementarias a Jueces, Magistrados y Personal de mando.

Juan Jesús Garza Onofre, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, dijo que la iniciativa de reforma judicial no sólo viola un derecho para acceder al cargo de Juez y Magistrado, mediante concursos, sino que impacta el proyecto de vida de los impartidores de justicia.

“Es una violación de derechos porque implica una afrenta a todos los procedimientos y procesos que esas personas tuvieron que solventar para poder alcanzar su puesto y la estabilidad laboral que al día de hoy exige la ley vigente”, advirtió.

“Por puesto que también viola directamente las cues-



CATEGORÍAS:
Oficial judicial

SALARIOS MANDOS JUDICIALES

Ingreso neto anual 2024 contando salarios, prestaciones y pago de riesgo.

Ministros	\$3,345,000*
Consejeros Judicatura	\$3,321,000*
Magistrados Sala Superior TEPJF	\$3,250,000*
Magistrados de Circuito	\$2,596,000
Magistrados Sala Regional TEPJF	\$2,521,000
Jueces de Distrito	\$2,356,000
Cinco mandos de mayor rango de la SCJN por debajo de Ministros	\$2,143,000

*Aplicaron recorte voluntario de 25% luego de que AMLO redujo a la mitad el salario Presidencial en 2019.



tiones éticas, en el sentido de que estas personas se prepararon y además, tienen un plan de vida que de la noche a la mañana va a tener que modificarse”.

El especialista también comentó que existe un ambiente de incertidumbre, por el hecho de que eventualmente se violen los derechos laborales de los juzgadores que vayan a ser despedidos y no tengan una defensa en esa

nueva circunstancia.

“Por ese impasse que se va a ir generando entre las nuevas personas que lleguen o aquellas que van a dejar el cargo, pues lo cierto es que mucho de lo que está pasando en este momento es que esas personas están renunciando o están pidiendo la jubilación anticipada”, aseguró.

Por su parte, César Astudillo, también integrante del IIJ de la UNAM, consideró

que la aprobación de la iniciativa de reforma acoplará las leyes a un nuevo modelo judicial.

“La ley se va a tener que acoplar a este nuevo modelo de integración, con lo cual la Ley va a ser compatible con lo que diga el texto constitucional”, apuntó.

El especialista consideró que el aspecto en el que puede haber una afectación es el relativo a los derechos labo-

rales de los impartidores de justicia, porque la iniciativa presidencial no contempla un presupuesto para la desincorporación de los actuales Jueces y Magistrados.

“Puede haber vulneraciones que son de carácter laboral, porque lo que sí no está previsto es de qué manera se van a pagar las indemnizaciones a todos aquellos Jueces, Magistrados, que sean cesados”, expuso.



Desde 2012 el Consejo de la Judicatura determinó que los aspirantes a ese cargo deben demostrar que cuentan con análisis crítico y responsabilidad institucional y social para resolver conflictos

Poder Judicial

Evaluación o concurso, la ruta actual para seleccionar a jueces

Reportaje

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

En México hay más de mil 600 jueces y magistrados federales, quienes para acceder a estos cargos debieron acreditar una evaluación o ser vencedores de un concurso de oposición.

Todavía en los años 90 se podía acceder a diversos puestos por cargos meritorios; se trataba de estudiantes que laboraban sin sueldo ni prestaciones en juzgados y tribunales, con el propósito de hacer una carrera judicial poco apoco.

En 2012 el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) eliminó dicha figura; ahora todos deben contar con una formación y demostrar conocimientos.

Ese órgano se encarga de seleccionarlos a través de procesos donde demuestren competencia, análisis crítico y responsabilidad institucional y social para resolver conflictos.

En la Escuela Federal de Formación Judicial se capacita a todo el personal que ingresa, ya que para ocupar cualquier plaza dentro del Poder Judicial de la Federación es requisito acreditar una evaluación o resultar vencedor de un concurso de oposición, cuyas convocatorias establecen los criterios del proceso de designación.



Sesión pública del Tribunal Electoral. ESPECIAL

Asimismo, se cuenta con comités técnicos que colaboran en la elaboración de las pruebas orales y escritas, la conformación de los jurados que evalúan cada etapa, la calificación mínima aprobatoria en cada prueba, el número de aspirantes y las causas por las que puede declararse desierto el concurso respectivo.

En 2018, cuando el ministro Luis María Aguilar era presidente de la Suprema Corte, se regis-



tró un incidente: el CJF emplazó a procedimiento disciplinario a 10 servidores públicos por su probable participación en conductas de filtración, obtención y comercialización de los exámenes para concursar por el puesto de jueces.

El 14 de febrero de ese año el Consejo anuló el vigésimo octavo Concurso de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, al cual se inscribieron 2 mil 602 personas.

El director del entonces Instituto de la Judicatura Federal (IJF), Salvador Mondragón, fue destituido de su cargo en agosto de 2020 e inhabilitado para ejercer el servicio público por 10 años.

También se actuó contra Verónica Patiño Olvera y los secretarios de juzgados y tribunales Martín Mayorquín Trejo, Paulo César Falcón Gómez, Roberto León Rodríguez y Patricia Guadalupe Lee Martínez, así como la ex secretaria técnica del instituto, Marga Xóchitl Cárdenas.

En enero de 2019, con la llega-



da del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Corte, el IJF cambió su nombre por el de Escuela Federal de Formación Judicial.

La ratificación

La carrera en la materia contempla un procedimiento de ratificación al cabo de seis años de desempeño como juez o magistrado que implementa la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial.

En éste se evalúa su desempeño bajo diversos criterios, se verifica que no haya recibido una sanción por falta disciplinaria grave y se reúne la información necesaria para someter el expediente al pleno del Consejo, quien decide sobre la procedencia o improcedencia de la ratificación.

Es de mencionar que los más de mil 600 jueces laboran en 32 circuitos judiciales, uno por cada estado, siendo Ciudad de México la que concentra el mayor número de juzgados y tribunales en diversas materias.

Si un juez buscar ser magistrado, tiene que reunir los requisitos antes mencionados y concursar.

También pueden hacer lo mismo los secretarios de estudio y cuenta, quienes a veces apuestan por un puesto de magistrado y no de juez.

En el caso de la selección y nombramiento de ministro de la Corte, el procedimiento está regulado por el artículo 96 de la Constitución mexicana.

La preselección de candidatos corre a cargo del presidente de la República y la elección y nombramiento del Legislativo para ejercer por un periodo de 15 años.

Para ello, el jefe del Ejecutivo federal debe presentar al Senado una terna de candidatos para cubrir cada plaza vacante.

Cabe señalar que Lenia Batres Guadarrama se convirtió en la primera persona que ha sido designada ministra de manera directa por el presidente. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40

28/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Ricardo Silva (Miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO BROFFT).- “Hoy a la 5 de la tarde arrancó el foro en la **Cámara de Diputados**, para escuchar a todos los involucrados sobre qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial necesitamos, creo que ahí las conclusiones que se van a advertir es que tenemos un Poder Judicial, sólido, profesional, pero también tiene bastantes áreas de oportunidad y ahí es donde en esta reflexión de qué Poder Judicial queremos, muchas voces se van a escuchar sobre la necesidad de reformar para poder combatir actos de corrupción”.



[https://video.twimg.com/ext tw video/1806483682527432704/pu/vid/avc1/1280x720/nxtoLPy6-t4B-N6.mp4?tag=12](https://video.twimg.com/ext_tw_video/1806483682527432704/pu/vid/avc1/1280x720/nxtoLPy6-t4B-N6.mp4?tag=12)



Tras la reforma al poder judicial, sigue reforzar a las fiscalías, afirma Godoy

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ E IVÁN SALDAÑA

La próxima titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, señaló ayer que tras la reforma al Poder Judicial será necesario reforzar a las fiscalías, las policías y otros elementos del sistema de procuración de justicia.

“Hay que continuar con el reforzamiento del trabajo de las fiscalías, porque es algo que sigue luego de la reforma al Poder Judicial: todo el tema de procuración de justicia, de policías, para que realmente haya un acceso a la justicia”, indicó la ex fiscal de la Ciudad de México antes de su participación en un foro en la Cámara de Diputados.

Al preguntarle sobre la necesidad de que las fiscalías y las oficinas del Ministerio Público sean cercanas a los ciudadanos, recordó que “en la Ciudad de México ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente. Todos los viernes yo salía a las plazas pú-

blicas a atender directamente a la gente, y atendía a todas las víctimas, a todas las colectivas. Esa es una manera de estar cerca y de escuchar los problemas”.

—¿Se podrá con las fiscalías estatales, aquellas que no son necesariamente morenistas?

—Sí, hay que buscar homologar a las fiscalías.

Godoy recalcó que “el trabajo de la policía, de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario, es un tema que cruza el acceso a la justicia”, y admitió que en este ámbito “nos falta, tenemos muchos nichos de oportunidad, como el fortalecimiento de las fiscalías, hay que evaluar al sistema también. Le toca este año”.

Respecto a los foros para la reforma del Poder Judicial, inaugurados ayer en San Lázaro, Godoy señaló: “Estoy con la iniciativa, que hay que conocerla completa. Se centra en la ejecución del voto popular que le va a dar mucha más autonomía e independencia a los jueces (...). Va a ser una gran reforma. Vamos a ser ejemplo a nivel mundial”.



Ernestina Godoy llama a reformar las fiscalías y policías, tras cambios al Poder Judicial

Por **Maritza Pérez**

La ex titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dijo que también es necesario modificar y reforzar la procuración de justicia y las policías.



Ernestina Godoy Ramos, futura Consejera Jurídica del Ejecutivo



Federal, consideró que además de una reforma al Poder Judicial, también es necesario modificar y reforzar la procuración de justicia y las policías.




Luego de participar en el foro "Innovación en la Construcción de Paz y Seguridad desde lo local", realizado en la Cámara de Diputados, la ex titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y senadora electa, también afirmó que los cambios al Poder Judicial serán "ejemplo a nivel mundial".

"Hay que continuar con el reforzamiento, fomentando el trabajo de las fiscalías. Yo creo que es algo que sigue después de la reforma del Poder Judicial, todo el tema de **procuración de justicia**, de policías, para que realmente haya un acceso a la justicia", afirmó.

En este sentido, resaltó la necesidad de que las fiscalías tengan cercanía a las y los ciudadanos, ello al recordó que cuando era titular de la FGJCDMX "todos los viernes salía a las plazas públicas a atender directamente a la gente, víctimas y a las colectivas. Esa es una manera de estar cerca y escuchar los problemas".

También aseveró que "hay que buscar homologar las fiscalías. Es el tema, es el trabajo de la policía, el trabajo de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario. Es un tema que cruza el acceso a la justicia. En todas estas instituciones (...) nos falta, tenemos muchos desafíos, el fortalecimiento de las fiscalías, hay que evaluar, nos toca este año", agregó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	28/06/2024	LEGISLATIVO

Cuestionada sobre la pertinencia de **reformar al Poder Judicial**, manifestó su respaldo a la iniciativa y pidió conocerla a detalle, ya que la discusión pública sólo se ha concentrado en el método de elección de sus integrantes.

“Hay que conocerla completa, porque sólo se ha centrado la discusión en el voto popular, que eso le va a dar mucho más autonomía e independencia a los jueces. Pero prevé muchas cosas más, hay que conocerla”, subrayó.

Afirmó que será una gran reforma y seremos “ejemplo a nivel mundial”; además, en su construcción se buscará, en todo momento, una relación de diálogo.



#ERNESTINAGODOY

VA POR REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA

BUSCAN GARANTIZAR EL REAL ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS MEXICANOS, PRECISA

A. GARCÍA Y
V. ORTEGAPAIS@ELHER-
ALDODEMEXI-
CO.COMENSU
OPINION

La próxima Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, informó que, una vez aprobada la reforma judicial, discutirán una iniciativa para modificar el sistema de justicia y seguridad en todo el país, con el fin de garantizar el real acceso a la justicia de los mexicanos.

Al acudir a la Cámara de Diputados para participar en el foro "Innovación en la Construcción de la Paz y Seguridad", la ex fiscal capitalina, expresó que deben aprobarse cambios en la operación, estructura y propósitos del combate a la inseguridad y la procuración de la justicia para garantizar a todos los mexicanos un sistema efectivo en la materia.

"Algo que sigue después de la reforma del Poder Judicial es todo el tema de la procuración de justicia, de policías, para que realmente haya un acceso a la justicia. En la Ciudad de México ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente, yo todos los viernes salía a las plazas públicas a atender directamente a la gente y atendí a todas las víctimas y a todas las colectivas, esa es una forma de estar cerca y de escuchar los problemas", comentó Godoy.

La consejera jurídica, consideró que no basta con reformar las leyes, se requiere incorporar a sus actuaciones, principios de justicia restaurativa para lograr la resolución de la problemática para que se abone a recuperar el tejido social y se prevenga el delito.

1 • No basta con reformar las leyes, se debe incorporar sus actuaciones, dijo.

2 • En CDMX ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente, aseguró.

3 • Hay nichos de oportunidad como el fortalecimiento de las fiscalías.



Ernestina Godoy: Luego de la reforma judicial, tiene que revisarse el sistema de justicia



Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica de la Presidencia de la República, señaló que tras la aprobación de la reforma judicial, es imprescindible analizar cambios en el sistema de justicia y seguridad a nivel nacional.

Durante su participación en el foro “Innovación en la Construcción de Paz y Seguridad desde lo local: Estrategias y Herramientas para el Futuro de México” en la Cámara de Diputados, Godoy, también senadora electa, abordó el tema de la justicia cívica y de proximidad, subrayando la importancia de esta reforma para garantizar un acceso equitativo a la justicia.

“Algo que sigue, después de la Reforma al Poder Judicial, todo el tema de procuración de justicia, de policías para que realmente haya un acceso a la justicia. En la Ciudad de México ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente, todos los viernes yo salía a las plazas públicas a atender directamente a la gente, atendía a todas las víctimas, atendía a todas las colectivas, es una manera de estar cerca y de escuchar los problemas”.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/ernestina-godoy-luego-de-la-reforma-judicial-tiene-que-revisarse-el-sistema-de-justicia/>



#Legislativo

Cambios al sistema judicial



POR YVONNE REYES

Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica de la Presidencia de la República, indicó que luego de ser aprobada la reforma judicial, se tendrán que analizar cambios al sistema de justicia y seguridad de todo el país.

Al participar en el foro "Innovación en la Construcción de Paz y Seguridad desde lo local: Estrategias y Herramientas para el Futuro de México", realizado en la Cámara de Diputados, la también senadora electa, quien habló sobre justicia cívica y de proximidad, consideró que esta reforma es necesaria para que haya un acceso a la justicia.

"Algo que sigue, después de la reforma al Poder Judicial, es todo el tema de procuración de justicia,

Luego de la reforma tienen que revisar cambios al sistema judicial y de seguridad en México, aseguró Ernestina Godoy, quien consideró que es necesario para que haya un verdadero acceso a la justicia en el país

de policías para que realmente haya un acceso a la justicia. En la Ciudad de México ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente, todos los viernes yo salía a las plazas públicas a atender directamente a la gente, atendía a todas las víctimas, atendía a todas las colectivas, es una manera de estar cerca y de escuchar los problemas".

Sistema penal

La exfiscal de la Ciudad de México consideró que se debe avanzar en reformas que toquen a las policías, a las fiscalías, a los tribunales y al sistema penal de una manera integral.

"Hay que buscar homologar a las fiscalías, el trabajo de la policía, el trabajo de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario; es un tema que cruza el acceso a

la justicia, todas estas instituciones; nos falta, tenemos muchos nichos de oportunidad como el fortalecimiento de fiscalías, hay que evaluar el sistema también, le toca este año".

Godoy consideró que en este momento se debate la reforma al Poder Judicial federal, pero también viene la reforma a los poderes judiciales locales que son más cercanos a la ciudadanía.

Insistió que se debe avanzar en reformas a policías, fiscalías, tribunales y al sistema penitenciario porque de manera integral se debe atender la prevención, la sanción, los tribunales y también revisar el tema de la reinserción social.

Además, agregó también se tiene que ver la posibilidad de revisar la restitución de derechos a personas que delinquieron y cumplieron con su pena.



Después van las fiscalías, dice Godoy

ALDO CANEDO Y FERNANDO MERINO

El siguiente paso tras la reforma judicial es fortalecer a las Fiscalías, dijo Ernestina Godoy, designada por la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para encabezar la Consejería Jurídica de Presidencia.

Durante el foro Innovación en la Construcción de Paz y Seguridad desde lo local, celebrado en San Lázaro, Ernestina Godoy señaló la importancia de mejorar la procuración de justicia en el país.

Apuntó que es primordial este fortalecimiento para mejorar el acceso a la justicia.

“Hay que continuar con el reforzamiento en el trabajo de las fiscalías. Es algo que sigue tras la reforma judicial, todo el tema de procuración de justicia y policías”, subrayó la exfiscal de la Ciudad de México.

Apuntó a la importancia de tener un trabajo uniforme por parte de las fiscalías estatales, independientemente del gobierno en turno.

“Hay que buscar homologar a las fiscalías, sea cual sea el partido gobernante en las entidades”.

“El tema es el trabajo de la policía, el trabajo de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario es un tema que cruza el acceso a la justicia”, puntualizó durante su conferencia magistral.

Ernestina Godoy Ramos fue anunciada el pasado jueves como la

próxima Consejera Jurídica del Ejecutivo federal, por lo que será quien atienda cualquier asunto legal de la Presidencia o algún organismo del Gobierno federal en esta materia. Godoy será quien presente acciones de inconstitucionalidad y tenga relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Siempre lo he dicho, Ernestina es quizá la mejor fiscal que haya habido en nuestro país. No solamente como fiscal estatal, no solamente en apoyo a las mujeres (...) Gracias a ella se lograron los índices de disminución de la impunidad en nuestra Ciudad de México”, declaró la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo** al nombrar a Ernestina Godoy como integrante de su gabinete el pasado jueves 20 de julio.



LAURA LOVERA



Después van las fiscalías, dice Godoy

ALDO CANEDO Y FERNANDO MERINO

El siguiente paso tras la reforma judicial es fortalecer a las Fiscalías, dijo Ernestina Godoy, designada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para encabezar la Consejería Jurídica de Presidencia.

Durante el foro Innovación en la Construcción de Paz y Seguridad desde lo local, celebrado en San Lázaro, Ernestina Godoy señaló la importancia de mejorar la procuración de justicia en el país.

Apuntó que es primordial este fortalecimiento para mejorar el acceso a la justicia.

"Hay que continuar con el reforzamiento en el trabajo de las fiscalías. Es algo que sigue tras la reforma judicial, todo el tema de procuración de justicia y policías", subrayó la exfiscal de la Ciudad de México.

Apuntó a la importancia de tener un trabajo uniforme por parte de las fiscalías estatales, independientemente del gobierno en turno.

"Hay que buscar homologar a las fiscalías, sea cual sea el partido gobernante en las entidades".

"El tema es el trabajo de la policía, el trabajo de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario es un tema que cruza el acceso a la justicia", puntualizó durante su conferencia magistral.

Ernestina Godoy Ramos fue anunciada el pasado jueves como la

próxima Consejera Jurídica del Ejecutivo federal, por lo que será quien atienda cualquier asunto legal de la Presidencia o algún organismo del Gobierno federal en esta materia. Godoy será quien presente acciones de inconstitucionalidad y tenga relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Siempre lo he dicho, Ernestina es quizá la mejor fiscal que haya habido en nuestro país. No solamente como fiscal estatal, no solamente en apoyo a las mujeres (...) Gracias a ella se lograron los índices de disminución de la impunidad en nuestra Ciudad de México", declaró la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo al nombrar a Ernestina Godoy como integrante de su gabinete el pasado jueves 20 de julio.



LAURA LOVERA



TRAS REFORMA JUDICIAL

Fortalecer fiscalías, la apuesta de Godoy

ALDO CANEDO Y FERNANDO MERINO

Se busca que el acceso a la justicia sea mejor con el fortalecimiento, dice la futura Consejera Jurídica

La próxima Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, afirmó que el siguiente paso, tras la reforma judicial, es fortalecer las fiscalías de todo el país.

Godoy, quien este jueves ofreció una conferencia magistral en la Cámara de Diputados, apuntó que es primordial este fortalecimiento para mejorar el acceso a la justicia.

"Hay que continuar con el reforzamiento en el trabajo de las fiscalías. Es algo que sigue tras la reforma judicial, todo el tema de procuración de justicia y policías", subrayó la exfiscal de la CDMX.

Quien fungirá como mano derecha en materia jurídica de la presidencia Claudia Sheinbaum apuntó que "hay que buscar homologar a las fiscalías", sea cual sea el partido gobernante en las entidades.

"El tema es el trabajo de la policía, el trabajo de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario es un tema que cruza el acceso a la justicia", puntualizó Godoy.

Sobre los foros de discusión de la reforma judicial, la exfiscal confirmó que asistirán los ministros de la Corte, y confirmó su postura a favor de la reforma.

"Estoy con la iniciativa, que hay que conocerla completa. Se centra en la ejecución del voto popular que le va a dar mucha más autonomía e independencia a los jueces (...) Va a ser una gran reforma. Vamos a ser ejemplo a nivel mundial", subrayó.

Ernestina Godoy Ramos fue anunciada el pasado jueves como la próxima Consejera Jurídica del Ejecutivo federal. Con ello, será quien atienda cualquier asunto que tenga la presidenta electa o algún organismo del Gobierno federal en esta materia.

La nueva Consejera Jurídica se dijo preparada para tratar con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y mencionó que "vamos a buscar que sea una relación de diálogo".

"NO HAY INESTABILIDAD"

Por la mañana de este jueves, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, aseguró que "no hay inestabilidad" en el país, como planteó el miércoles la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ante la reforma al poder judicial que impulsa el Ejecutivo.

"De ninguna manera, no hay inestabilidad, al contrario, va a haber más estabilidad en el país. El pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial", aseguró Sheinbaum.

La futura mandataria afirmó que hay "mucho corrupción" en el Poder Judicial (PJ), de la cual la reforma que impulsa el gobierno pretende "liberarlo".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Afirma Ernestina Godoy que luego de la reforma al Poder Judicial deberá modificarse el sistema de justicia

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La próxima consejera jurídica de la presidencia de la República, Ernestina Godoy, consideró que una vez aprobada la reforma al Poder Judicial, debe discutirse de inmediato una iniciativa para modificar el sistema de procuración de justicia y seguridad en todo el territorio nacional. La exfiscal capitalina acudió este jueves a la **Cámara de Diputados** para participar en un foro sobre seguridad. Afirmó que para complementar el tema judicial, podrían aprobarse cambios en la operación del combate a la inseguridad y la procuración de justicia para garantizar a todos los mexicanos un sistema efectivo.

<https://drive.google.com/file/d/1ylyVFBs2-1862vTn11b9TpswVzyLh3OI/view>



Resolver las controversias a través del diálogo: Ernestina Godoy

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Este día, en la **Cámara de Diputados**, se desarrolló el foro Innovación en la Construcción de Paz y Seguridad desde lo Local. En su participación, la próxima consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, dijo que ella va por resolver las controversias a través del diálogo. “La resolución pacífica de los conflictos para mitigar la violencia y no generarla. Deben tener estos mecanismos un enfoque restaurativo, deben atender las necesidades de las víctimas, de los ofensores y los intereses de la comunidad sin imponer sanciones sino buscando lograr propuestas integrales de solución”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q3cCCeVGrLhOQbKI?e=VprqYW>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28/06/2024

LEGISLATIVO

El Sistema de justicia debe modificarse tras reforma judicial: Ernestina Godoy

CIUDAD DE MÉXICO (MARYCARMEN SALAZAR).- En su visita a la **Cámara de Diputados**, la próxima Consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, señaló que, una vez aprobada la reforma judicial, debe discutirse una iniciativa para modificar el sistema de justicia y seguridad en el país.

La exfiscal de la Ciudad de México estuvo en San Lázaro para participar en el foro Innovación en la Construcción de la Paz y Seguridad, donde igualmente indicó que, para completar el tema de la justicia, podrían aprobarse cambios en la operación. “En la Ciudad de México ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente, yo todos los viernes salía a las plazas públicas a atender directamente a la gente y atendí a todas las víctimas y a todas las colectivas, esa es una forma de estar cerca y de escuchar los problemas”.

https://drive.google.com/file/d/1EzY8g_ZePdVxO5Xju49csk9_0a4G3E0R/view



Ve Godoy necesario revisar las fiscalías y reforzar el sistema de justicia tras reforma judicial



Luego de la reforma al Poder Judicial, Ernestina Godoy, quien encabezará la Consejería Jurídica de la Presidencia, ve necesario revisar el trabajo de las fiscalías, pero también fortalecer todo el sistema de justicia en México para garantizar el acceso a la justicia.

“Hay que continuar con el reforzamiento del trabajo de las fiscalías, porque es algo que sigue luego de la reforma al Poder Judicial: todo el tema de procuración de justicia, de policías, para que realmente haya un acceso a la justicia”, expuso en la Cámara de Diputados, donde participó en el foro “Innovación en la construcción de paz y seguridad desde lo local”.

Godoy, quien también es senadora electa, enfatizó la importancia de homologar el trabajo de las fiscalías de las entidades federativas, pero también coordinar eficazmente a éstas con las policías, los tribunales y el sistema penitenciario.

“Hay que buscar homologar a las fiscalías y el trabajo de la policía, el trabajo de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario, es un tema que cruza el acceso a la justicia, todas estas instituciones; nos falta, tenemos muchos nichos de oportunidad, como el fortalecimiento de las fiscalías, hay que evaluar el sistema también, ya toca este año”, expuso.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/ve-godoy-necesario-revisar-las-fiscalias-y-reforzar-el-sistema-de-justicia-tras-reforma-judicial-ND12442395>



62% desconoce la reforma al Poder Judicial que quiere AMLO: encuesta

59% apoya la elección de jueces, como propone la reforma al Poder Judicial. Pero quienes están en contra ya son 29%.

Redacción La-Lista | 27 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Una mayoría de **62% de personas** entrevistadas dijo estar poco o nada enterada acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial que quiere concretar en septiembre el presidente Andrés Manuel López Obrador, según una encuesta de *El Financiero*.

Mientras que **35% dijo estar muy o algo enterado**. De ellos, solamente 11% dijo estar muy enterado de la propuesta.

Sobre uno de los ejes centrales de la propuesta presidencial, que es someter la designación de ministros, magistrados y jueces a elección popular, la encuesta presenta diversos puntos de vista.

El comparativo de encuestas también muestra que **el apoyo a elegir jueces por medio de elecciones abiertas ha disminuido ligeramente, al pasar de 64 a 59%** quienes dijeron estar a favor. En contraste, la proporción de quienes **están en contra de la elección de jueces aumentó de 19 a 29%** en estos seis meses.

[62% desconoce la reforma al Poder Judicial que quiere AMLO \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PRESIDENCIA

“Trabajadores no tienen nada que temer”

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

Los trabajadores del Poder Judicial federal “no tienen nada que temer” debido a que la reforma que se impulsa en el congreso de la unión se enfoca únicamente en elegir por la vía del voto libre y secreto a magistrados, jueces y ministros.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador envió este mensaje para tranquilizar a los trabajadores de los órganos jurisdiccionales del país a nivel federal, luego de que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Lucía Piña Hernández alertó este miércoles a los empleados a mantener la unidad y defender sus derechos



Foto: Cuartoscuro

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no hacer caso a la mentiras sobre el fin de los fideicomisos.

laborales en virtud de los tiempos de incertidumbre que se viven por la reforma al poder judicial que se pretende impulsar.

Aclaró que el proyecto de ley que envió desde el pasado 5 de febrero “no

afecta en nada” a los trabajadores de base del poder judicial federal, por lo que les solicitó “no hacer caso a las mentiras” que les dicen al respecto.

“Aclarar que la reforma que se propone no incluye

a los trabajadores del poder judicial, ellos no tienen nada que temer; al contrario, a ellos se les garantizan sus derechos y estoy seguro que se van a beneficiar con la reforma porque ya no va haber influyentismo, nepotismo, imposiciones, corrupción. Entonces, que no los estén engañando, la reforma tiene que ver básicamente con la elección por parte del pueblo de los jueces, de los magistrados y de los ministros” puntualizó.

Señaló que entiende que “políticamente” las cabezas del Poder Judicial se estén valiendo de todo pero “es mejor aclararles a los trabajadores que ellos no van a ser perjudicados” y que sus prestaciones están garantizadas si se decide acabar con los fideicomisos.



SUS DERECHOS "ESTÁN GARANTIZADOS"

Pide AMLO a empleados del PJJ no dejarse engañar ni temer por la reforma

La iniciativa es para elegir con el voto a jueces, ministros y magistrados, ratifica

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) no deben dejarse engañar ni tienen nada que temer, señaló ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, al argumentar que la reforma "no afectará" sus derechos laborales.

El cambio, subrayó, sólo busca que jueces, magistrados y ministros sean elegidos con el voto popular.

En la mañana de ayer, el mandatario escuchó una pregunta sobre un mensaje en video en el cual la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, llama a los empleados del PJJ a la unidad y a defender sus derechos, con miras al análisis en el Congreso de la iniciativa del Ejecutivo.

"Primero, aclarar que la reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial. Ellos no tienen nada que temer; al contrario, se les garantizan sus derechos, y estoy seguro de que se

van a beneficiar, porque ya no habrá influyentismo, nepotismo, imposiciones ni corrupción. Que no los estén engañando; el cambio tiene que ver básicamente con la elección por parte del pueblo de jueces, magistrados y ministros".

El mandatario dijo entender que los grupos de élite de ese poder se valen de todo para evitar que se concrete la reforma, hasta engañar a los empleados.

"Los derechos de los trabajadores están a salvo. Entiendo que políticamente estén valiéndose de todo, y no deberían hacerlo, por ética. Pero es mejor aclarar a los trabajadores del Poder Judicial que ellos no van a ser perjudicados."

Refirió que incluso si el Congreso decide cancelar los fideicomisos, donde se acumulan alrededor de 20 mil millones de pesos, "todo lo que tenga que ver con las prestaciones de los empleados se va a garantizar".

Consideró que esos fideicomisos deben ser eliminados, porque alimentan los privilegios de las personas de más alto nivel del Poder Judicial, como los ministros, y violan la Constitución, porque nadie puede ganar más que el presidente.

López Obrador pidió además a sus colaboradores realizar diversas solicitudes ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para conocer cuántos ministros en retiro reciben una pensión "elevadísima", incluso quienes sólo fungieron tres meses en el cargo.

Lo mismo pedirá, dijo, en el ca-

so del Banco de México, Nacional Financiera, Banobras, Banco de Comercio Exterior, Pemex, CFE, IMSS e Issste.

"Vamos a transparentar. ¿No les corresponde a ellos hacer ese trabajo? ¿Por qué no lo han hecho? Nos vamos a encontrar con muchas sorpresas", subrayó.

En el caso de la reforma electoral, planteó que un postulado es reducir de 20 mil a 10 mil millones de pesos el costo de los comicios.

INAI responde al Ejecutivo

Luego de la instrucción del Presidente de que se solicite al INAI información respecto a cuántos ministros en retiro reciben pensiones, el organismo autónomo puntualizó que no posee la información y que la solicitud se debe dirigir "al sujeto obligado" correspondiente, en este caso, la SCJN.

En mensajes difundidos en redes sociales, señaló que en materia de requerimientos de datos, el instituto, en su calidad de órgano garante del derecho de acceso a la información, únicamente intervendría si el solicitante se inconformara ante una negativa del organismo correspondiente a entregarla.

"Respecto a la mención en la conferencia del Presidente sobre los haberes de retiro de los ministros de la Corte, reiteramos que las solicitudes de información las realizan las personas para conocer el actuar de las autoridades y el ejercicio de los recursos públicos", respondió el INAI.

Con infomación de A. Sánchez



CAMBIOS AL PJ

Reforma no incluye a los trabajadores, 'no deben temer': AMLO.

PÁG. 37



"TENDRÁN BENEFICIOS"

Reforma no afectará a trabajadores del Judicial, afirma AMLO

Los trabajadores del Poder Judicial no serán afectados por la reforma, incluso tendrán beneficios, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, llamó a los integrantes a la unidad.

"La reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial. Ellos no tienen nada que temer; al contrario, se les garantizan sus derechos, y estoy seguro que se van a beneficiar con la reforma porque ya no va a haber influyentismo, corrupción... no los estén engañando", expresó.

Resaltó que todos los derechos de los trabajadores están garantizados. "Entiendo que políticamente estén valiéndose de todo, deberían tener ética".

En su mensaje, la ministra Norma Piña resaltó que con la iniciativa de reforma se viven momentos de "incertidumbre", por lo que era necesario mantener "la unidad".

Además, destacó que habrá diálogo con las instancias involucradas para garantizar que no se

afecten derechos laborales.

De igual forma, comentó que sostendrá diálogo con los trabajadores del Poder Judicial, a quienes les pidió seguir actuando con integridad y convicción.

De paso, el Ejecutivo llamó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) a que informe sobre los ministros en retiro que tienen pensión.

"Pero también Banco de México, Nacional Financiera. Si ya estamos en esto, pues vamos. Banobras, Banco de Comercio Exterior, Pemex, Comisión Federal de Electricidad, el ISSSTE, el IMSS. Vamos a transparentar. ¿No les corresponde a ellos hacer ese trabajo? ¿Por qué no lo han hecho?", cuestionó.—*Diana Benítez*

"Se van a beneficiar con la reforma porque ya no va a haber influyentismo, corrupción..."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Sheinbaum niega que la reforma judicial genere inestabilidad

AMLO pide a trabajadores del PJ no dejarse engañar; garantiza derechos

EL MANDATARIO aclara que si se cancelan los fideicomisos de 20 mil mdp, las prestaciones de los empleados seguirán; Claudia plantea usar el recurso para elección de ministros

| Por Sergio Ramírez y Yulia Bonilla

Los derechos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) están a salvo con la reforma a este sector, y por el contrario serán beneficiados porque ya no habrá influyentismo, nepotismo, imposiciones ni corrupción, afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tras pedir que no se dejen engañar.

Después de que la ministra Norma Piña aludió a momentos de "incertidumbre" y ofreció defender a los trabajadores ante la eventual reforma, el mandatario dijo:

"Aclarar que la reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial, ellos no tienen nada que temer; al contrario, se les garantizan sus derechos y estoy seguro que se van a beneficiar con la reforma porque ya no va a haber influyentismo, nepotismo, imposiciones, corrupción. Entonces, que no los estén engañando; la reforma tiene que ver básicamente con la elección por parte del pueblo, de los jueces, de los magistrados y los ministros", aseguró.

"Los derechos de los trabajadores están a salvo, entiendo que políticamente estén valiéndose de todo, y no deberían de hacerlo, por ética, pero es mejor aclararle a los trabajadores del Poder Judicial que ellos no van a ser perjudicados", refrendó el mandatario.

Explicó que si en el Congreso se decide cancelar, como ya se hizo, los fideicomisos de 20 mil millones de pesos, todo lo que tiene que ver con prestaciones de los trabajadores se va a garantizar.

Agregó que la eliminación de dichos fideicomisos es porque alimentan, de manera ilegal, los privilegios de los ministros, de los trabajadores del más alto nivel en el Poder Judicial, con lo que violan la Constitución, que establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República.

Al respecto, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, rechazó que la refor-

ma al PJF genere inestabilidad, como han

advertido juzgadores, y planteó que los fideicomisos podrían usarse para la eventual elección de integrantes de ese poder.

Afirmó que el Poder Judicial también se "liberará" de problemáticas como la corrupción, el amiguismo y la liberación de delincuentes.

Remarcó que los trabajadores del Poder Judicial no tienen por qué tener temor "ni problema" con la reforma, pues se van a respetar todos los derechos laborales, subrayó. "E, inclusive, ellos mismos tienen oportunidad de participar en la elección de jueces, porque también ellos tienen experiencia", indicó.

Sheinbaum Pardo respondió a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, al descartar que la reforma provoque inestabilidad en el sistema judicial del país, como lo advirtió la ministra el miércoles.

"De ninguna manera, de ninguna manera, no hay inestabilidad, al contrario; va a haber más estabilidad en el país. El pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial, se va a liberar de corrupción, se va a liberar de amiguismos y se va a liberar... de que no hay justicia en realidad, de delincuentes de cuello blanco, delincuentes del fuero común, de la delincuencia organizada, porque hay mucha corrupción y colusión", aseveró.

El Presidente López Obrador opinó también que hay algunas situaciones que se deben revisar, las cuales están ocultas como el caso de los ministros retirados que tienen pensión.

"¿Cuánto reciben de pensión? porque me estaban diciendo que hay ministros que estuvieron, creo que tres meses, y se retiraron con pensión, pero con una pensión elevadísima y eso no se sabe. Es nada más solicitar formalmente, si nos pueden dar a conocer quiénes son todos los ministros en retiro que cobran pensiones", solicitó.



EL MANDATARIO en conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

López Obrador aprovechó para solicitar al Inai información de los ministros en retiro al Banco de México, Nacional Financiera, Banobras, Banco de Comercio Exterior, Pemex, CFE, el ISSSTE, el IMSS. "Vamos a transparentar, ¿no les corresponde a ellos hacer ese trabajo, por qué no lo han hecho? Nos vamos a encontrar con muchas sorpresas", puntualizó.

EL DATO

EL PRESIDENTE AMLO avaló ayer la propuesta de Xóchitl Gálvez, de juzgar a los mandatarios por traición a la patria si se entrometen en las elecciones.

“**ACLARAR** que la reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial, ellos no tienen nada que temer; al contrario, se les garantizan sus derechos (...) que no los estén engañando”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“**DE NINGUNA** manera, no hay inestabilidad, al contrario; va a haber más estabilidad en el país. El pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial, se va a liberar de corrupción”

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta electa

**NO SE DEJEN ENGAÑAR, PIDE
AMLO A TRABAJADORES DEL PJF**

▶ 10

PIDE AMLO A TRABAJADORES DEL PJF NO DEJARSE ENGAÑAR

La Agencia Mexicana de Información (AMEXI), reporta que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) no dejarse engañar, ya que sus derechos laborales están garantizados con la reforma judicial.

En la conferencia de prensa mañanera, López Obrador dijo que, con la reforma, los propios trabajadores saldrán beneficiados, ya que se acabará la corrupción.

"La reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, al contrario, se les garantizan sus derechos y estoy seguro de que se van a beneficiar. Que no los estén engañando", insistió López Obrador.

El mandatario federal señaló que se deben revisar todas las percepciones salariales de jueces, magistrados y ministros, quienes ganan tres o cuatro veces más que el titular del Poder Ejecutivo Federal.

Destacó que se debe tener un informe sobre cuánto cobran los ministros en retiro, así como los ex titulares del Banco de México (Banxico), Nacional Financiera (Nafin), Banobras, Banco de Comercio Exterior (Banco-mext), Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"Primero quiero aclarar que la reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial, ellos no tienen nada que temer, al contrario, a ellos se les garantizan sus derechos y estoy seguro de que se van a beneficiar con la reforma, porque ya no va a haber influyentismo, nepotismo, imposiciones, corrupción", enfatizó.

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, envió un mensaje a trabajadores del Poder Judicial de la Federación en el que reconoce que existe "incertidumbre" por la reforma del presidente López Obrador, por lo que les pidió actuar con "unidad e integridad" y les informó que trabaja en la defensa de sus derechos.

"NO APLICA" RECLAMO DE EMPRESA CHINA SOBRE LITIO

Por otro lado, en su conferencia matutina en el Palacio Nacional, el presidente de México dejó claro que no aplica el reclamo que formuló la empresa Ganfeng Lithium en contra de México por la cancelación de concesiones en el proyecto de extracción de litio en Sonora.

López Obrador consideró que el litio es propiedad de la nación, por lo que México habrá de acudir a los paneles internacionales para defender su derecho.

Por lo anterior, el jefe del Ejecutivo aclaró que las empresas privadas pueden participar en la explotación de litio, pero en asociación con el Gobierno mexicano en turno, a fin de preservar el predominio del interés nacional.

Antier se dio a conocer que la empresa china Ganfeng Lithium demandó a México en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), que opera bajo el auspicio del Grupo Banco Mundial, por la cancelación de concesiones relacionadas con un proyecto de extracción de litio.

AVALA PROPUESTA DE XÓCHITL DE JUZGAR PRESIDENTES POR INTERFERIR EN ELECCIONES

En otro orden de ideas, López Obrador, avaló la iniciativa de reforma de la excandida-

ta presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, para tipificar y sancionar como traición a la patria la conducta del titular del poder Ejecutivo cuando viole la ley electoral.

"Está muy bien, ya está (en la Constitución) que pueda ser juzgado el presidente por cualquier delito", expuso el mandatario.

Al respecto, Obrador recordó que durante su Gobierno se modificó la Constitución para que el presidente del país pueda ser juzgado y no haya fuero. "Yo estoy totalmente de acuerdo, yo presenté la iniciativa (con la que se reformó la Constitución). Está muy bien la señora Xóchitl (Gálvez)", apuntó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Global Press Mx
Agencia de Noticias

28/06/2024

LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE SENADORES

CARRUSEL

DESTACADAS

NACIONAL

Conviene a México una Reforma Profunda al Sistema de Justicia: Ricardo Monreal

📅 27 de junio de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*El pueblo otorgó a Morena y aliados el poder reformador de la Constitución, afirmó el coordinador parlamentario de ese partido en el Senado de la República, afirma que respetarán puntos de vista sobre la Reforma al Poder Judicial, pero "no vamos a desoír el mandato popular"



Global Press Mx / En la inauguración de los diálogos nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, el senador Ricardo Monreal afirmó que, tras la elección del 2 de junio, el pueblo le otorgó al Movimiento de Regeneración Nacional el poder reformador de la Constitución y el Constituyente Permanente.

Destacó que los legisladores de Morena y aliados tienen toda la disposición de escuchar, y que actuarán con prudencia y cautela, con respeto «a los puntos de vista de las minorías, pero también de los miembros del Poder Judicial.

Durante su participación en el evento organizado en la Cámara de Diputados y con la asistencia de ministros y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de jueces, actuarios, secretarios entre otros funcionarios judiciales, estableció que en el Senado, “no vamos a desoír el mandato popular, nos debemos a él y vamos a actuar con congruencia”.

“Venimos con toda disposición a escuchar”, lo que no se hizo en los 45 foros que realizó la Cámara de Diputados sobre el paquete de 20 reformas planteadas el pasado 5 de febrero, que no merecieron la atención de los altos funcionarios de justicia o del Poder Judicial.

“Nosotros tenemos puntos de vista sobre la Reforma que iremos desahogando. Pero advertimos al país y a la población que venimos acompañados de una gran legitimidad”, luego de los comicios del 2 de junio.

“El pueblo nos otorgó el poder reformador de la Constitución. El pueblo nos otorgó el tener Constituyente Permanente”, expresó.

Durante los diálogos que se llevaron a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ricardo Monreal exhortó a los legisladores a que participen en los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial, para que lleguen a un diálogo fructífero y respetuoso.

También aseguró que, en estos encuentros, los integrantes del Poder Judicial serán tratados con respeto.

“Les aseguramos que los vamos a escuchar con respeto y esperamos que haya frutos del diálogo; si podemos enriquecer, mejorar las iniciativas, fruto de este intercambio, lo haremos con responsabilidad en el Congreso”, expresó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Global Press Mx
Agencia de Noticias

28/06/2024

LEGISLATIVO

El senador recordó que este diálogo para escuchar a ministros, magistrados, jueces, consejeros de la Judicatura y demás integrantes del Poder Judicial, fue una recomendación de la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, quien, afirmó, ha actuado con tolerancia, prudencia y generosidad desde el primer mensaje que emitió sobre este tema.

“Diría, sin menoscabo de las facultades que tiene el Congreso de la Unión y sus cámaras, que la motivación de celebrar este tipo de encuentros fue provocada por la virtual presidenta Claudia Sheinbaum”, enfatizó.

<https://globalpress.mx/conviene-a-mexico-una-reforma-profunda-al-sistema-de-justicia-ricardo-monreal/>



Que no los engañen, solo impacta a jueces y ministros: AMLO a trabajadores del Poder Judicial

El presidente López Obrador defendió su iniciativa de reforma constitucional al asegurar que acabará con el influyentismo y la corrupción que existe en el Poder Judicial de la Federación.

Redacción La-Lista | 27 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) hizo un llamado a las y los **trabajadores del Poder Judicial** a no dejarse engañar, ya que la iniciativa de **reforma** que se discutirá primero en foros y luego en el Congreso solo impacta a **jueces y a ministros**.

“La reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial, ellos no tienen nada qué temer, al contrario, a ellos se les garantiza sus derechos y estoy seguro de que se van a beneficiar con la reforma porque ya no va a haber influyentismo, nepotismo, imposiciones, corrupción. Entonces, que no los estén engañando”, dijo en su conferencia de prensa matutina.



Tras el llamado de Piña, AMLO revira: "Que no los engañen, los derechos de trabajadores están a salvo"

Dijo que la iniciativa está centrada en la elección de magistrados, jueces y ministros y no afecta las prestaciones. Pide al INAI investigar pensiones.



Andrés Manuel López Obrador

Cuartoscuro

LPO [27/06/2024]

Para Andrés Manuel López Obrador, el llamado que hizo la ministra presidenta Norma Piña en contra de la reforma al Poder Judicial es un "engaño" hacia las y los trabajadores, pues aseguró que no pone en riesgo sus derechos.

"Aclarar que la reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial, ellos no tienen nada que temer", explicó durante su conferencia matutina de este jueves.

"Al contrario, se les garantiza sus derechos y estoy seguro de que les va a beneficiar la reforma porque ya no habrá influenciamiento, nepotismo, imposición, corrupción. Que no los estén engañando, la reforma tiene que ver básicamente con la elección por parte del pueblo de jueces, magistrados y ministros", agregó.

El día anterior, la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se mostró con un video que buscaba alentar el rechazo por la iniciativa que habrá de discutirse en el Congreso este septiembre y con altos chances de aprobarse debido a la mayoría que tiene Morena junto a sus aliados.



Entrevista / Javier Martín Reyes (Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “La verdad es que estos foros difícilmente van a tener algún impacto, yo sí tengo la impresión de que la agenda de la reforma judicial y las otras reformas que hemos llamado así coloquialmente el ‘Plan C’, son iniciativas que lo que buscan es básicamente desmantelar los contrapesos, no reducir la independencia judicial.

Yo creo que a la ministra Esquivel le fallan las cuentas, porque dice que hay un mandato popular, pues hay un mandato popular, pero para la **Cámara de Diputados**, por el oficialismo votó el 54 por ciento, son muchos votos, es un porcentaje muy alto, sí creo que lo que estamos viendo es un intento de una mayoría política, nadie se los niega, pero no pueden decir que son los representantes de la voz del pueblo, porque el pueblo somos todos, porque esta es una sociedad plural y ojalá haya algo de sensatez tanto en la oposición, como el oficialismo”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5633?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5633&authkey=!AKY6qH2xOFU3NcA&ithint=video&e=0twdR1>



En 18 unidades, el peso mantiene su nivel de equilibrio: ATRFX

Analista ve poco probable que vuelva a cotizar por debajo de las 17 unidades por dólar.



El peso, en niveles de 18 unidades por dólar, se mantiene con un “equilibrio saludable” respecto a su cotización histórica, opinó Enrique Bazaldúa, Analista de Mercado para ATRFX.



“Aunque la moneda se ha depreciado en las últimas semanas y se ubica con las mayores pérdidas frente al dólar en el año, sus niveles son similares a su promedio histórico de negociación”, explicó el especialista.

Abundó que la cotización actual de la moneda local, entre 18.00 y 18.50 pesos por dólar, refleja un estado de equilibrio.

El especialista opinó que es poco probable que la moneda mexicana vuelva a cotizar por debajo de las 17 unidades por dólar, ya que las tasas de interés han alcanzado su punto máximo.


Bazaldúa recordó que la relativa fortaleza del peso ha estado respaldada por el diferencial de las tasas de interés entre México y Estados Unidos, de 5.5 y 5.75 puntos porcentuales.

En México, la tasa es del 11%, mientras que en Estados Unidos es de 5.25-5.50 por ciento.

Aunque es poco probable que el peso alcance los 20 unidades por dólar en el corto plazo, dijo Bazaldúa, esta tendencia podría cambiar si se produce un evento inesperado que desestabilice su cotización actual, como ocurrió con las elecciones del 2 de julio en México.

Ello, pese a que desde el punto de vista técnico, el peso tiene una tendencia de depreciación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	23	28/06/2024	LEGISLATIVO

Desde las elecciones del 2 de junio en México, la divisa mexicana ha perdido 8.49% frente al dólar y se ubica por arriba de las 18 unidades por billete verde, desde los 16.9682 pesos del último cierre previo a los comicios.

Falta de confianza

El analista de Mercado para ATFX refirió que la depreciación de la moneda local de las últimas semanas refleja la falta de confianza de los inversionistas hacia México, por lo que prefieren refugiarse en activos más seguros, como el bono del Tesoro de Estados Unidos.

Recordó que la debilidad del peso se dio después de que se dio a conocer la composición del Congreso de la Unión.

El nerviosismo se generó entre los inversionistas ante la incertidumbre sobre la aprobación de las reformas constitucionales en México, las cuales fueron vistas como cambios que significarán ausencia de Estado de Derecho y seguridad jurídica.

Este jueves, el tipo de cambio se depreció 0.24%, equivalente a 4.40 centavos, respecto a la sesión del miércoles, para cerrar en 18.4088 pesos por dólar, luego de que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) no hizo ajustes a la tasa de interés de referencia, dejándola en 11 por ciento.

La divisa local operó con presiones en una jornada en la que Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, presentó a otros cinco integrantes de su gabinete.

judith.santiago@eleconomista.mx



Integra INE comisión de presupuesto 2025

Sólo participan tres consejeros

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la integración de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025, la cual quedó conformada sólo por tres consejeros. El hecho no tiene precedente no sólo por el menor número de integrantes (por lo general han sido cinco), sino porque fue aprobada sin discusión alguna.

Será presidida por el consejero Uuc-kib Espadas e integrada por las consejeras Rita Bell López y Norma de la Cruz. Tres de las cuatro consejerías más afines a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

Ante ello, en los corrillos del instituto se dijo que el desinterés del resto de los consejeros radica en la expectativa de integrar una posible comisión que se encargaría de organizar la elección de ministros, magistrados y jueces, si la reforma

judicial decide que el INE asuma dicha tarea.

Al respecto, Taddei Zavala comentó que serán prudentes, pero en caso de aprobarse, habría que considerarlo en el presupuesto y por ello estarán atentos a los foros que se iniciaron ayer en la Cámara de Diputados.

Entrevistada al término de la sesión ordinaria del Consejo General del INE, apuntó que estarán vigilantes del análisis para ver cómo queda la propuesta de reforma y si es la misma que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el pasado 5 de febrero o si cambiará.

“Estas mesas de diálogo estarán construyendo quizá un proyecto, pero en general lo que entendemos y está en la narrativa pública, que hay un proceso fuerte para llegar a una elección por la vía de las urnas de esas figuras del Poder Judicial, pero hay que ser prudentes y esperar”, aseveró.

No obstante, manifestó que, de aprobarse, impactará en el presupuesto que solicite el INE para el ejercicio fiscal del próximo año, por aquellas actividades que se derivarán hacia el instituto y que tendrían que ver con tareas de operativos de campo.

Sobre la comisión que se encargará de estimar los recursos públicos que solicitarán a la Cámara de Diputados, Taddei Zavala explicó que pusieron a disposición de todos los consejeros la opción de formar parte, pero sólo tres se inscribieron y su objetivo será garantizar la actividad del instituto con la contundencia y el rigor que siempre lo ha hecho.

Las áreas están en un proceso de evaluación del proceso comicial, “pero todos sabemos que después de un año electoral el presupuesto tiende a bajar sustancialmente”.

Al preguntarle sobre cuál sería el monto que va a solicitar el INE, afirmó que no tiene una cifra, por-



que “estaría jugando a atinarle”. De modo que en principio es necesario que la comisión haga el primer estimado y la primera presentación con el colegiado.

“Estimar una cantidad en este momento sería irresponsable, hay que escuchar a las áreas y a los estados para poder determinar cuáles actividades dejamos como prioritarias y que marquen la línea de 2025”, apuntó.

También adelantó que una vez

que se declare la validez de la elección presidencial, el INE podría hacer ajustes en las áreas, lo cual se empezará a discutir a mediados de julio.

Por otro lado, ayer, el INE dio por concluidas las mesas de coordinación interinstitucional con el gabinete de seguridad del gobierno federal y la Fiscalía, las cuales se iniciaron en diciembre de 2023 y se mantuvieron casi seis meses en el contexto del proceso electoral.



INE atenderá foros para fijar gasto que requiere elección de ministros

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que el instituto estará atento del desarrollo de los foros sobre la reforma judicial, pues la manera en que se concrete la iniciativa determinará si deberán solicitar presupuesto adicional para organizar una elección para ministros, jueces y magistrados.

“Hay que estar atentos a ver cómo queda construida la reforma, tenemos la propuesta del 5 de febrero, pero seguramente con estos diálogos con las partes que se consideran importantes algo cambie, pero entendemos que hay un proceso fuerte para llegar a una elección en las urnas de estas figuras del Poder Judicial; sin embargo, yo creo que lo más responsable es esperar.

“Hay que ser prudentes sin dejar de estar atentos de cómo

“Hay que estar atentos a ver cómo queda construida la reforma”: Taddei

se va construyendo para poder incluirlo en el presupuesto; creo que es la parte fundamental, aquellas actividades que se derivarán hacia el instituto y que tu-

vieran que ver con organización en campo”, expresó Taddei.

Destacó que igual que en el presupuesto 2024, en el que se implementó consultar a las juntas del INE en todo el país, para este año se repetirá esa estrategia que ella misma impulsó para crear un proyecto acorde a las necesidades que se requieren para operar todo el año y previendo recortes por parte de la Cámara de Diputados, como ha sucedido todo el sexenio.

“El objetivo es garantizar la actividad del instituto con la firmeza que siempre lo ha hecho; las áreas están en un proceso de evaluación, pero todos sabemos que después de un año electoral el presupuesto baja”, reconoció.

El Consejo General del INE aprobó la integración de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 que, como MILENIO anticipó, por primera vez estará conformada por solo por tres consejerías, con Uuc-kib Espadas, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López.

“Sabíamos que ya estábamos en tiempo para la creación de la Comisión Temporal del Presupuesto, la pusimos a disposición de todos quienes se quisieran inscribir y no hay más que tres.

“Nuestro reglamento dice que de tres a cinco pueden caminar con la comisión; esto no significa que el resto no vamos a estar atentos del devenir de la creación del presupuesto”, explicó Taddei. ■



Cierra foro Zaldívar; se va contra Piña

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que la legitimidad social en la justicia de México está rota “desde hace mucho tiempo” y arremetió contra la derecha por ello.

“Pero quizás nunca ha estado en peor situación que ahora, si preguntamos a la gente -que lo hicimos en los diálogos por la transformación- la gente te dice que tenemos una justicia elitista, una justicia que privilegia a los que tienen, frente a los que no tienen, que maltrata a las mujeres, que castiga la pobreza y no la delincuencia, y que no tiene legitimación social”, dijo en el primer foro sobre la reforma al Poder Judicial que se llevó a cabo en San Lázaro.

Ante sus ex compañeros Ministros, Zaldívar dijo que gracias al apoyo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y de la mayoría de las fuerzas políticas del Congreso de la Unión, se llevó a cabo una reforma judicial con y para el Poder Judicial.

“Una autorreforma del Poder Judicial que fue muy importante y que dio resultados mientras se tuvo la voluntad. Se combatió como nunca la corrupción, se desarticuló el nepotismo, se previno y se castigó el acoso sexual, generamos una justicia digital completa, tuvimos una escuela profesional judicial profesional, una nueva carrera judicial; se generó un auténtico instituto de la defensa pública, y lo más importante, se generó una política de igualdad y paridad de género.

“Lamentablemente, en enero de 2023, se tomó otra decisión, y la decisión fue: destruyamos todo lo que se hizo y confrontemos los otros Poderes del Estado. Y entonces se dejó de combatir la corrupción, se regresó al nepotismo como cultura, se quitaron las políticas de paridad y género, y de igualdad. La escuela judicial volvió a ser el club de amigos y el Instituto de la Defensoría Pública el patito feo del Poder Judicial”, acusó.

Eso, dijo, acrecentó la lejanía con el pueblo de México.

“La Suprema Corte se convirtió en defensora de las élites, de la oligarquía, de los poderosos, de la comentocracia, de la derecha. La Suprema Corte decidió otorgarle a la Oposición una suspensión, en una sentencia, lo que habían perdido en las urnas; y esto lo dije en el pleno en la Corte siendo ministro en funciones, pero lo peor, decidió (la SCJN) intervenir en el proceso electoral de manera descarada con los hechos que hoy son públicos de todos nosotros.

“¿Cómo se hizo todo esto?, con la máscara de la supuesta independencia judicial, ‘somos independientes y podemos hacer lo que queramos y no tenemos que darle explicaciones a nadie’. Pero olvidaron que el pueblo no es tonto y el pasado 2 de junio el pueblo mandó un mensaje contundente de que se requiere una profunda reforma”, lanzó el ex ministro que ahora forma parte del equipo de transición de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.



El Poder Judicial cuenta con 13 fideicomisos: seis en la Suprema Corte, cinco en el Consejo de la Judicatura Federal y dos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los cuales ascienden a alrededor de 15 mil millones de pesos.

Por iniciativa del Poder Ejecutivo, tanto la Cámara de Diputados como el Senado aprobaron la extinción de los 13 fideicomisos, lo cual fue impugnado por el denominado bloque de contención del Senado, conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, al presentar una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN.

No obstante, una jueza de distrito ordenó la suspensión definitiva de la extinción de los 13 fideicomisos con efectos generales, decisión que fue ratificada en mayo pasado por la Segunda Sala de la Corte, por mayoría de cuatro votos contra uno.

De acuerdo con la exjefa de Gobierno, “hay un mandato popular que fue definido el 2 de junio que lo que quiere es que continúe la cuarta transformación, que las reformas que plantea el Presidente, en las que nosotros estamos de acuerdo, avancen”.

Destacó que el objetivo “es democratizar al país, y además que deje de haber corrupción en el Poder Judicial” y a los trabajadores del Poder Judicial les dijo que “no tienen por qué tener temor, se van a respetar todos los derechos laborales”.

REACCIÓN A ENCUESTA DE EF

De la Madrid: “Preocupante que 62% del país no sepa de la reforma”

Enrique de la Madrid, excoordinador del Plan de Gobierno de Xóchitl Gálvez, sostuvo que es preocupante que más de la mitad del país no sepa de qué se trata la reforma al Poder Judicial.

En redes sociales, el priista retomó la encuesta de EL FINANCIERO en la que demuestra el gran desconocimiento que hay en esta materia.

“El 62 por ciento de los mexicanos desconocen de qué se trata la reforma al Poder Judicial, una cifra alarmante para una propuesta que pone en peligro la justicia y a México, e impulsa la corrupción y el autoritarismo”, resaltó.

De la Madrid señaló que con esta iniciativa “una vez más se están aprovechando de la confianza de los mexicanos”, sentenció.

EL FINANCIERO publicó una encuesta que señala que 62% de los entrevistados dijo estar poco o nada enterado acerca de la reforma al Poder Judicial.—Pedro Hiriart



Xóchitl Gálvez presenta iniciativa para sancionar intervención presidencial en elecciones

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO Y VAITIARE MATEOS).- La excandidata presidencial, **Xóchitl Gálvez**, presentó ante la **Comision Permanente** una iniciativa para tipificar como 'traición a la patria' la intervención del Presidente de la República en procesos electorales, que incluye, además, una pena de 10 años hasta 50 en la cárcel.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q2d1N5vxL_OhFzWR?e=hvGgHt



Se pronuncia Comisión Permanente para condenar intento de golpe de Estado en Bolivia

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La **Comisión Permanente** aprobó un pronunciamiento para condenar enérgicamente el intento de golpe de Estado en Bolivia. Durante la sesión ordinaria de la Permanente, la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera, leyó el pronunciamiento firmado por todos los integrantes de la Comisión. Indicó que la Mesa Directiva suscribió el pronunciamiento sobre Bolivia a petición de varios legisladores quienes plasmaron sus firmas de apoyo.

<https://drive.google.com/file/d/1neY0XDxe5IJQwyuxouAULZnHaC6OSy74/view>



Congreso Mexicano condena intento de golpe en Bolivia y respalda a Luis Arce

Congreso Mexicano condena enérgicamente intento de golpe en Bolivia y apoya a Luis Arce. Ana Lilia Rivera destaca unidad en la Comisión Permanente.

Editor web Maya Comunicación 27 de junio de 2024 1 min de lectura



CDMX a 27 de junio, 2024.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de México ha dado un paso significativo al emitir un pronunciamiento unánime condenando el intento de golpe de Estado perpetrado por sectores de las Fuerzas Armadas en Bolivia. Este pronunciamiento, aprobado en votación económica, refleja el apoyo incondicional al presidente constitucional Luis Alberto Arce Catacora, elegido democráticamente por el pueblo boliviano.

El pronunciamiento también incluye firmas de apoyo de diversos legisladores y legisladoras de la Comisión Permanente, subrayando la unidad del Congreso Mexicano en temas de estabilidad democrática y respeto a la soberanía de los estados.

<https://mayacomunicacion.com.mx/congreso-mexicano-condena-intento-de-golpe-en-bolivia-y-respalda-a-luis-arce/>



Plantea PAN reforma constitucional para que grupos parlamentarios presenten iniciativas preferentes, al igual que el Presidente: Éctor Jaime Ramírez



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) informó que su grupo parlamentario presentó una iniciativa de reforma constitucional para que grupos parlamentarios tengan la facultad de presentar iniciativas preferentes, al igual que el Presidente:

Aseveró que de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Política, el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones el Presidente de la República podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores.



PAN propone reforma constitucional para empoderar a grupos parlamentarios con iniciativas preferentes



CDMX a 27 de junio, 2024.- En un movimiento significativo para fortalecer el papel de los grupos parlamentarios en México, el Partido Acción Nacional (PAN) ha presentado una iniciativa de reforma constitucional que busca equiparar el poder de iniciativa preferente del Presidente de la República con el de los legisladores.

Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, destacó la necesidad urgente de democratizar el proceso legislativo, argumentando que actualmente, la facultad de presentar iniciativas preferentes está exclusivamente en manos del Ejecutivo, lo cual limita la capacidad del Congreso para abordar temas cruciales de manera oportuna.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pan-propone-reforma-constitucional-para-empoderar-a-grupos-parlamentarios-con-iniciativas-preferentes/>



Avala AMLO castigar a presidentes por injerencia en comicios; “yo soy demócrata”

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador la propuesta de la ex candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, de sancionar como traición a la patria la injerencia de un jefe del Ejecutivo en un proceso electoral “está muy bien”. Aunque de inmediato se deslindó de haber incurrido en una conducta similar: “no somos iguales, yo soy demócrata; ellos

son partidarios de la oligarquía, no de la democracia, son como sepulcros blanqueados, son muy hipócritas”.

Reviró la sugerencia de Gálvez recordando que él promovió una iniciativa aprobada en el Congreso para que se juzgara al presidente de la República por otros delitos del fuero común o del fuero federal, porque anteriormente sólo se le podía procesar por traición a la patria.

“Nosotros modificamos la Constitución para que al presidente

se le pueda juzgar por cualquier delito, que no haya fuero, es una cuestión nada más de las leyes, de revisión a las leyes. Pero yo estoy totalmente de acuerdo, yo presenté la iniciativa, o sea, está bien la señora Xóchitl”, mencionó en su conferencia.

Sin embargo, cuestionó la visión de la democracia en el sector conservador porque en realidad, subrayó, son muy hipócritas y no son demócratas porque la democracia es el gobierno del pueblo, pero ellos no quieren al pueblo, se

le voltean porque son ladinos. Su pensamiento es de oligarcas, que conciben al gobierno como una instancia al servicio de los ricos, de las minorías, pero el verdadero demócrata entiende que el gobierno es del pueblo.

“Ven la democracia, cuando mucho, en lo superficial, la democracia representativa, un simple mecanismo para ver quién queda en el poder, pero no les gusta la democracia participativa, ni mucho menos la democracia con dimensión social”, concluyó.



Presenta Xóchitl Gálvez ante Permanente iniciativa de traición a la patria del Presidente

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La excandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, presentó ayer ante la **Comisión Permanente**, una iniciativa para tipificar como delito de traición a la patria, la eventual intervención del presidente en los procesos electorales. Gálvez explicó que la persona titular del Poder Ejecutivo Federal cometerá el delito de traición a la patria y se le impondrá una pena de 10 a 50 años de prisión y multa hasta de 3 mil UMAS, cuando antes, durante o después de un proceso electoral federal use o permita el uso de recursos públicos con la finalidad de incidir en el electorado en favor de una persona.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5605?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5605&authkey=!AHaIObW7bL7dOQU&ithint=video&e=jlUTUV>



Xóchitl Gálvez presenta iniciativa para juzgar al Presidente por traición a la patria

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La senadora y excandidata presidencial, **Xóchitl Gálvez**, presentó una iniciativa para que el Presidente sea juzgado por traición a la patria. Acusó al presidente López Obrador de inmiscuirse en el proceso electoral para favorecer a sus candidatos, sin sanción alguna. La legisladora señaló que es necesario reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Materia en Delitos Electorales para que las conductas del Ejecutivo sean tipificadas como traición a la patria. La iniciativa será presentada en el Pleno y esperará su cauce en la próxima legislatura.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5596?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5596&authkey=!AOLyIVTFcpSc5UE&ithint=video&e=u1xPcF%7d>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Presenta Xóchitl Gálvez iniciativa para tipificar delito de traición a la patria por parte del Presidente

IUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La senadora y excandidata presidencial, **Xóchitl Gálvez**, presentó una iniciativa con la finalidad de tipificar y sancionar como traición a la patria, las conductas del Presidente cuando viole las leyes electorales. Gálvez explicó que se impondrá la pena de prisión de 10 a 50 años y multa de hasta 3 mil UMAS cuando antes, durante o después de un proceso electoral, use o permita el uso de recursos públicos con la finalidad de incidir en el electorado y, dos, cuando denoste, ataque o injurie a una persona precandidata, aspirante o candidata o ejerza por cualquier medio violencia política de género.

<https://drive.google.com/file/d/1ErzxTwgigKywtT7mDMJ1HSo78wxBwzpP/view>



Comisión De Ciencia, Tecnología E Innovación Aprobó Su Segundo Informe Semestral



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), aprobó con 14 votos a favor, su segundo informe semestral del tercer año de la LXV Legislatura, correspondiente del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Además, en la reunión se anunció que en los próximos días se presentará el informe final de los trabajos realizados en los tres años de trabajo parlamentario de la instancia legislativa.

Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN, externó su beneplácito por el nombramiento de Rosaura Ruiz Gutiérrez para estar al frente de Ciencia, ya que tiene gran trayectoria, credibilidad en la comunidad científica y diagnóstico de las necesidades que se deben atender para mejorar.

Solicitó conocer la respuesta de la actual titular del Conahcyt a las cien preguntas que se le enviaron, porque únicamente lo hizo a 54, y sobre el Programa Nacional de Postgrado, “dado que estuvieron alumnos con nosotros hace meses y se ofreció apoyo para ver cómo apoyarlos”.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprobo-su-segundo-informe-semestral/>



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó su segundo informe semestral



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), aprobó con 14 votos a favor, su segundo informe semestral del tercer año de la LXV Legislatura, correspondiente del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Además, en la reunión se anunció que en los próximos días se presentará el informe final de los trabajos realizados en los tres años de trabajo parlamentario de la instancia legislativa.

Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN, externó su beneplácito por el nombramiento de Rosaura Ruiz Gutiérrez para estar al frente de Ciencia, ya que tiene gran trayectoria, credibilidad en la comunidad científica y diagnóstico de las necesidades que se deben atender para mejorar.

Solicitó conocer la respuesta de la actual titular del Conahcyt a las cien preguntas que se le enviaron, porque únicamente lo hizo a 54, y sobre el Programa Nacional de Postgrado, “dado que estuvieron alumnos con nosotros hace meses y se ofreció apoyo para ver cómo apoyarlos”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprobo-su-segundo-informe-semestral/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

28/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputada María Clemente irrumpe en Parlamento Abierto

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Está larga la sesión en el Congreso de la Unión; hace unos momentos, la diputada **María Clemente** entró e interrumpió la sesión diciendo que “la justicia corrupta había liberado a tal o cual persona”, lo cual generó una situación tensa.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rARoGyrfY4NrS4i3?e=UxkDaE>



Ellos son los políticos mexicanos que forman parte de la comunidad LGBT+

Diversos senadores, diputados y funcionarios del gobierno federal se han reconocido como parte de la comunidad LGBT+

27 Jun, 2024 10:06 a.m. MX



Por **Fernanda López-Castro**



Senadores, diputados y funcionarios federales se han reconocido como miembros de la comunidad LGBT+. | Jovani Pérez

La **comunidad LGBTTTIQ+** en México ha tenido grandes avances en la lucha por el reconocimiento de sus derechos humanos y la inclusión, pues actualmente en el gobierno federal, el Poder Legislativo y el Poder Judicial se han implementado acciones para integrar a miembros de ese sector de la población a cargos de alto nivel.

¿Qué políticos forman parte de la comunidad LGBT+?

• **Salma Luévano**

Salma Luévano Luna se identificó abiertamente como una **mujer transgénero** y actualmente ocupa el cargo diputada federal por el partido Morena. De acuerdo con su perfil curricular, pertenece a las comisiones de Diversidad, Justicia y Relaciones Exteriores.

• **María Clemente García Moreno**

María Clemente García también se ha identificado como una **mujer trans** y actualmente diputada federal por el partido Morena, así como integrante de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Juventud e Igualdad de Género.

Según su perfil curricular, su último grado de estudios es la educación Media Superior, sin especificar en qué institución la cursó, aunque también estudió una licenciatura en **Administración de Negocios**, la cual no concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISIÓN

28/06/2024

LEGISLATIVO

La diputada María Clemente irrumpe en foro sobre reforma judicial para reclamar injusticias contra mujeres trans

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La diputada trans de Morena, **María Clemente García**, irrumpió en el primer día de los foros sobre la reforma al Poder Judicial que este jueves se inauguraron en el recinto legislativo de San Lázaro. García Moreno, con gritos, denunció que por jueces corruptos se ha incrementado la transfobia. “¡Este Poder Judicial liberó al asesino de Paola Buenrostro y al agresor de Natalia Ley! Por culpa de jueces corruptos, cada día crece la transfobia, que se ha incrementado en un 50 por ciento en contra de la población trans”, señaló.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5650?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5650&authkey=!AKbN3IBC5EPbyrk&ithint=video&e=EPh9wp>



Blanca Alicia Mendoza aboga por mejoras en la legislación ambiental y acciones preventivas



En un evento destacado por la entrega de la Certificación de Calidad Ambiental a la Cámara de Diputados, Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, abordó los desafíos y compromisos de México en materia ambiental. La funcionaria resaltó la necesidad urgente de mejorar la legislación ambiental y fortalecer las acciones preventivas para proteger la flora, la fauna y el entorno natural del país.

Mendoza Vera enfatizó que, aunque se han logrado avances significativos, “falta muchísimo por hacer” en el ámbito ambiental. Subrayó la importancia de que las instituciones gubernamentales y privadas adopten medidas que no solo cumplan con los estándares nacionales, sino también con los compromisos internacionales en materia ambiental.

Además de las funciones tradicionales de inspección y sanción, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente también juega un papel preventivo crucial. Mendoza Vera destacó que la institución no solo exige el cumplimiento de las normativas ambientales, sino que también promueve activamente la protección del medio ambiente en todos los sectores de la sociedad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/blanca-alicia-mendoza-aboga-por-mejoras-en-la-legislacion-ambiental-y-acciones-preventivas/>



Innovación aplicada al tema de seguridad, analizan en San Lázaro

En la Cámara de Diputados, durante un foro sobre seguridad, se destacó que sin inversión en innovación y sin seguridad, no puede haber desarrollo.

El coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Peter Grohmann, subrayó que hay estrategias que podrían funcionar en el país, para evitar que los jóvenes se sumen a la criminalidad, como dar oportunidades de trabajo.

“Sabemos todos que sin seguridad no hay desarrollo, es un tema fundamental para nosotros. Y el tema de la innovación es importante, porque es tan importante tener evidencia sólida en base de las estadísticas en base de la tecnología que hay, para poder direccionarse al combate a la violencia que hay en el país y que hay a nivel local especialmente”, expresó el representante del organismo internacional.

Los expertos y funcionarios, así como activistas invitados, coincidieron en señalar que en el territorio nacional lo que hace falta es fortalecer los cuerpos de seguridad locales.

Para lograr ese propósito, añadieron, es necesario aplicar la innovación y tecnología al campo de la seguridad y el diagnóstico de la situación que se vive en los barrios y zonas con más altos niveles delictivos.

Entre las claves para abatir la inseguridad desde lo local, está aplicar estrategias para impedir que los grupos criminales sigan atrapando desde edades cada vez menores, a niños y jóvenes, alertó la directora de la organización Agenda Migrante, Eunice Rendón.

“Es el tema de la policía a nivel local, ya se mencionaba aquí, más del 90 por ciento de los delitos son del fuero común, entonces ahí está la clave, tenemos que fortalecer las policías locales, pero tiene que pasar del discurso a la acción y para eso también se requiere estrategia, recursos, seguimientos, fondos”, puntualizó. “También ha habido una desaparición de fondos en materia de municipios y estados y el pretexto, que es loable, es que hay mucha corrupción en esos fondos, bueno, hagamos que no haya corrupción”, agregó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/6/27/innovacion-aplicada-al-tema-de-seguridad-analizan-en-san-lazaro-645862.html>



RAMÍREZ DE LA O
MODERARÁ
SHEINBAUM
LA REFORMA
JUDICIAL, DICE A
INVERSIONISTAS.

PÁG. 10

REUNIÓN EN LONDRES

Ramírez de la O promete moderación

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se reunió con inversionistas en Londres esta semana para asegurarles que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, moderará el impacto de una reforma judicial planeada y alcanzará su objetivo de reducir el déficit, según personas con conocimiento de las discusiones.

El Gobierno se asegurará de que la aplicación de su propuesta para el Poder Judicial –a través de leyes secundarias necesarias para implementar los cambios– sea sensata, dijo el funcionario en las reuniones, que se llevaron a cabo con pequeños grupos de inversionistas en un hotel de Londres.

El titular de la dependencia reiteró el objetivo del país de reducir el déficit a cerca del 3 por ciento del Producto Interno Bruto para 2025, dijeron las personas, que pidieron no ser identificadas ya que



CUARTOSCURO

Misión. El funcionario busca dar tranquilidad a los inversionistas.

las conversaciones eran privadas.

Un portavoz de la Secretaría de Hacienda declinó hacer comentarios.

En las reuniones de Londres, Ramírez de la O dijo a los inversio-

nistas que no se preocuparan por la reforma judicial –que propone que los jueces, incluidos los de la Suprema Corte de Justicia, sean elegidos por medio del voto popular– y que la reforma tiene como objetivo reducir la corrupción, indicaron las personas.

También les aseguró que Sheinbaum seguirá apoyando a Petróleos Mexicanos, dijo una de las personas. Existe un entendimiento entre los funcionarios de que Pemex necesita operar de una manera más orientada a los negocios, dijo la persona, y agregó que el Gobierno espera mejoras a nivel empresarial.

En cuanto al déficit, el secretario de Hacienda dijo a los inversionistas que alrededor de tres cuartas partes de la reducción del indicador de 5 por ciento del PIB a 3 por ciento corresponderían a recortes de gasto, mientras que el resto se puede lograr mejorando la recaudación de impuestos a través de esfuerzos de digitalización que buscarán atraer a sectores de la vasta economía informal de México.

A diferencia de Administraciones pasadas, en las que los funcionarios de Hacienda a menudo se apresuraban a realizar largas llamadas con inversionistas y organizar reuniones con la prensa en medio de momentos de volatilidad monetaria, Ramírez de la O ha optado por un enfoque más moderado incluyendo conferencias que han tenido una duración de unos cuantos minutos.



#SECRETARÍA DE HACIENDA

Trabajan aún en el Paquete 2025

EL SUBSECRETARIO DE LA SHCP DIJO QUE SE ENTREGA EL 15 DE NOVIEMBRE 2024

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se encuentra corriendo los ejercicios de programación y de estimaciones para la definición del Paquete Económico 2025, el cual será presentado el 15 de noviembre próximo, adelantó Gabriel Yorio González, subsecretario de la dependencia.

Refirió que el proceso de transición actual es un poco inusual porque el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se va a mantener.

Así, partiendo de este escenario, dijo, se está en una etapa muy inicial, en el que los criterios generales de

4.78

POR CIENTO ANUAL ES EL NIVEL DE LA INFLACIÓN.

3.0

POR CIENTO, EL DÉFICIT ESTIMADO A ALCANZAR.

política económica serán definidos por el secretario, quien los discutirá y presentará a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien es la presidenta electa.

No obstante, recordó que en un año de cambio de administración hay una modificación por ley, por lo que será hasta el 15 de noviembre.

“Eso significa que todavía hay mucho tiempo para que se corran los ejercicios de programación, estimación; estos resultados, el secretario los discutirá con la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, y prácticamente el paquete económico se estará presentando en noviembre, en comparación con otros años cuando se presentaba en septiembre”, refirió en entrevista para *El dedo en la llaga*, con Adriana Delgado, en **Heraldo Radio**.

Destacó que la economía mexicana ha crecido entre 3 y 4 por ciento en años posteriores al impacto del COVID-19 y en 2024, entre 2 y 3 por ciento y con una tendencia a la baja en la inflación, pese a los rebotes observados. **■**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	28/06/2024	LEGISLATIVO



• **AJUSTE.**
Gabriel Yorio dijo que se están corriendo los ejercicios de programación.

VISIÓN

• En un contexto económico global retador, México sigue siendo estable.

• A pesar de los rebotes observados, se espera que la inflación baje.

• Es factible un déficit, ante línea de acción a delimitar por la SHCP.



En encerrona, López Obrador llama a cierre de filas con su sucesora

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ
Y GEORGINA SALDIERNA

En la primera reunión conjunta del presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum con gobernadores constitucionales y electos de Morena, el mandatario llamó a “cerrar filas” en torno a su virtual sucesora, de acuerdo con asistentes al cónclave de anoche, a puerta cerrada, en un hotel frente a la Alameda Central.

También participaron quienes se perfilan como coordinadores de las bancadas del partido en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, respectivamente, y miembros de los equipos de Sheinbaum y del mandatario.

Morenistas confirmaron que se trató de una cena privada en la que el Ejecutivo federal y la virtual presidenta electa convocaron a la unidad y a trabajar para seguir consolidando el proyecto de nación y el llamado humanismo mexicano.

Al término del encuentro, Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía, señaló que se trató de una reunión de trabajo.

—¿Qué les dijo el Presidente?

—Nada más nos saludó —dijo.

—¿El presidente López Obrador?

—La presidenta Claudia Sheinbaum.

—¿El Presidente no vino?

El ex canciller selló sus labios y su índice sobre ellos, en señal de silencio. “El que calla otorga”, se le insistió, y ya no contestó.

En su intento por distraer a la prensa, Adán Augusto López mencionó que no estuvieron ni López Obrador ni Sheinbaum, aunque en calles aledañas y en pasillos del inmueble se observaron elementos de la ayudantía del Presidente y del equipo de seguridad de la próxima mandataria.

Entonces, Monreal confirmó que los asistentes hicieron “un compromiso de discreción” en el encuentro que duró hora y media.

La gobernadora michoacense, Delfina Gómez, señaló que el Ejecutivo los convocó a “seguir trabajando”. El michoacano Alfredo Ramírez Bedolla fue más explícito: “todos contentos por los triunfos y a cerrar filas con la presidenta Sheinbaum. Todos intervenimos apoyándola. (La futura presidenta) nos pidió que sigamos entregados, dando soluciones y resultados”.

En tanto, la jefa de Gobierno electa de la capital, Clara Brugada, resumió las peticiones: “trabajar, trabajar y trabajar”.



MORENA VE CUADROS SÓLIDOS

Oposición destaca los perfiles, pero advierte que los ‘vigilará’ de cerca

Figuras morenistas como de oposición celebraron las nuevas designaciones del gabinete de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Ricardo Monreal, actual coordinador de los senadores de Morena, sostuvo que con los nombramientos se prevé un equipo sólido.

“El gabinete de la virtual presidenta sigue fortaleciéndose; hoy, con prestigiosas figuras en los ámbitos de salud, energía y finanzas públicas”, apuntó.

Por otra parte, Éctor Jaime, diputado panista, felicitó a David Kershenobich, aunque sostuvo que estará al pendiente de su trabajo.

“Tiene un reto enorme, la salud de México está en crisis y la Secretaría de Salud está desmantelada con 63 por ciento menos recursos y subejercicios cada año en sus programas”, señaló.

Además, Jorge Guajardo, exembajador de México en China, aplaudió el nombramiento de Raquel Buenrostro, actual secretaria de

Economía y próxima titular de la Secretaría de la Función Pública.

Después de que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hiciera el anuncio este jueves, el diplomático resaltó la labor de la secretaria en la relación con el país asiático.

Salomón Chertorivski, ex candidato de MC a la Jefatura de Gobierno, congratuló a los próximos titulares de Sener y Salud.

Asimismo, aseveró que Kershenobich “es uno de los médicos clínicos más importantes de nuestro país, y un funcionario público excepcional”.

Finalmente, Fernando Belaunzarán, activista y experredista, sostuvo que con estos nuevos nombramientos, la virtual presidenta parece mandarle un mensaje a López Obrador.

“Sheinbaum parece interesada en mandar el mensaje de que dejará a un lado los resabios ideológicos de López Obrador en materia energética”, señaló. —Pedro Hiriart

ESPERA.

Belaunzarán apuntó que “falta ver los nombramientos que se realicen en Pemex y CFE”.



En cónclave morenista llaman a trabajar por 4T

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

A 25 DÍAS DE LAS ELECCIONES, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, gobernadores en funciones y electos, integrantes del gabinete y de la nueva administración sostuvieron un encuentro privado en un hotel de la zona de la Alameda, en la Ciudad de México.

La mayoría de los asistentes guardó silencio sobre los detalles del cónclave morenista y aliados de la 4T, así como del mensaje que les ofreció el mandatario federal y la próxima Presidenta, ya que revelaron que se acordó un "pacto de silencio".

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, comentó que fue "una reunión de cordialidad, analizar el avance que tiene el proyecto de nación y que vamos muy bien en construir este humanismo mexicano que está teniendo presencia en toda nuestra trayectoria; y una cena cordial nada más de amistad".

En entrevista de medios atropellada, Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, dijo que se trató de una reunión de trabajo, sin ofrecer más información.

En tanto, Ricardo Monreal, actual senador y próximo coordinador de los diputados de Morena se disculpó por no poder dar detalles del encuentro, pues hubo un acuerdo para no decir nada.

La gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, confirmó que López Obrador los llamó a seguir trabajando por el bien de México. Mientras que Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, ignoró las preguntas de la prensa y de inmediato subió a su camioneta. Los gobernadores actual y electo de Puebla, Sergio Salomón Céspedes y Alejandro Armenta –quien se apoyaba en unas muletas– tampoco dieron declaraciones.

Al encuentro también asistieron el próximo líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, los gobernadores de Nayarit, Miguel Ángel Navarro; de Zacatecas, David Monreal; de Chiapas, Rutilio Escandón, entre otros.

EL TIP

EL PRÓXIMO

1 de octubre el Presidente Andrés Manuel López Obrador concluirá su Gobierno.



GOBERNADORES CIERRAN FILAS CON SHEINBAUM

| NACIÓN | A8

Pide AMLO a gobernadores cerrar filas con Sheinbaum

Realiza Morena cónclave en la CDMX para apoyar a la futura presidenta de la República

**ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALELHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

El jefe del Ejecutivo Andrés Manuel López Obrador, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, gobernadores y mandatarios electos de Morena y aliados se reunieron anoche para cerrar filas en torno a la futura mandataria de México.

A su salida de una cena privada, en el hotel Hilton de la Ciudad de México, donde también celebraron su arrollador triunfo electoral, el gobernador de Michoacán Alfredo Ramírez Bedolla dijo que López Obrador les pidió cerrar filas con la presidenta electa.

“Los gobernadores, todo muy bien. fue una reunión sencilla, tranquila. Estuvo también el presidente Mario Delgado. Todos contentos por los triunfos y a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum”, dijo.

Américo Villarreal, gobernador de Tamaulipas, indicó que fue una reunión de trabajo para analizar el avance del proyecto de nación.

“Vamos muy bien en construir



este humanismo mexicano, que está teniendo presencia en toda nuestra trayectoria", aseguró.

El político tamaulipeco dijo que fue una cena cordial y de amistad.

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez confirmó la asistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en la reunión con gobernadores de Morena y partidos aliados, quien les pidió que sigan trabajando.

"¿Qué les dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, gobernadora?", se le preguntó al salir.

Al cónclave privado, en el hotel Hilton de la ciudad, asistieron también integrantes del gabinete federal, así como la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; el futuro secretario de Economía del gobierno de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard Casaubon; la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle García; la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada; el gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta; el gobernador electo de Tabasco, Javier May, así como la candidata de Morena al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo.

En el cónclave también estuvieron Ricardo Monreal, líder de la bancada guinda en el Senado de la República y diputado federal electo, así como Adán Augusto López Hernández, senador electo.

Entre los gobernadores de la llamada Cuarta Transformación estuvieron Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México; así como los gobernadores de Baja California, Marina del Pilar; Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Cuitláhuac García, de Veracruz; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Layda Sansores, de Campeche; Alfonso Durazo, de Sonora; Evelyn Salgado, de Guerrero; Víctor Castro, de Baja California; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit, y Rutilio Escandón, de Chiapas; entre otros.

El cónclave tuvo lugar a 25 días de que Morena y sus aliados ganaron las elecciones del pasado 2 de junio y en el marco del inicio de los foros de la reforma judicial en el Congreso de la Unión.

El pasado 10 de junio, tras ganar los comicios presidenciales Sheinbaum se reunió con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.

Como parte del proceso de transición del gobierno federal, el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum han sostenido giras de trabajo durante los fines de semana a los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas. En la zona carbonífera de Durango se reunieron con familiares de los mineros atrapados en Pasta de Conchos.

La segunda gira de trabajo fue a



los estados de Veracruz y Oaxaca, donde supervisaron el proyecto del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. ●

EL DATO

El cónclave tuvo lugar a 25 días de que Morena y sus aliados ganaron las elecciones del pasado 2 de junio y en el marco del inicio de los foros de la reforma judicial en el Congreso de la Unión.

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

Gobernador de Michoacán

"Fue una reunión sencilla, tranquila. Estuvo también el presidente [de Morena] Mario Delgado. Todos contentos por los triunfos y a cerrar filas con la presidenta Sheinbaum"



Marcelo Ebrard Casaubon, próximo secretario de Economía, fue uno de los asistentes a la reunión que personalidades de Morena sostuvieron la noche de ayer en un hotel capitalino.



México contará con una delegación de 97 atletas en los próximos Juegos Olímpicos, París 2024



Tras aprobar su informe correspondiente a los tres años de ejercicio de la LXV Legislatura, la Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), informó que México participará en los Juegos Olímpicos, París 2024 con una delegación de 97 atletas que buscarán una presea en 29 disciplinas.

Alcalá Izguerra explicó que esta justa deportiva comenzará el 26 de julio y concluirá el 11 de agosto, donde asistirán diez mil 500 deportistas, cinco mil 250 hombres y cinco mil 250 mujeres, y por primera vez se tiene paridad en estos encuentros.

Se convocan 392 pruebas, 157 varoniles, 152 femeniles, 20 mixtas. Las competencias se realizarán en 35 complejos deportivos distribuidos en diversas ciudades francesas.

En este sentido, agregó, la delegación mexicana se integra por 41 hombres y 56 mujeres, quienes tiene previstas 113 participaciones y detalló que el próximo sábado 30 de junio se tendrá el cierre oficial de las inscripciones de las y los participantes a esta justa deportiva.

La legisladora destacó que este grupo de atletas que representará a México se ha conformado con transparencia, con sistemas de selección claros por partes de las Federaciones Deportivas Nacionales y de acuerdo con las reglas que imponen el Comité Olímpico Internacional y las Federaciones Deportivas Internacionales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mexico-contara-con-una-delegacion-de-97-atletas-en-los-proximos-juegos-olimpicos-paris-2024/>



México contará con una delegación de 97 atletas en los próximos Juegos Olímpicos, París 2024

Boletín No. 6859

- Diputadas y diputados de la Comisión de Deporte les desearon éxito en la próxima justa deportiva

Tras aprobar su informe correspondiente a los tres años de ejercicio de la LXV Legislatura, la Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), informó que México participará en los Juegos Olímpicos, París 2024 con una delegación de 97 atletas que buscarán una presea en 29 disciplinas.

Alcalá Izguerra explicó que esta justa deportiva comenzará el 26 de julio y concluirá el 11 de agosto, donde asistirán diez mil 500 deportistas, cinco mil 250 hombres y cinco mil 250 mujeres, y por primera vez se tiene paridad en estos encuentros.

Se convocan 392 pruebas, 157 varoniles, 152 femeniles, 20 mixtas. Las competencias se realizarán en 35 complejos deportivos distribuidos en diversas ciudades francesas.

En este sentido, agregó, la delegación mexicana se integra por 41 hombres y 56 mujeres, quienes tiene previstas 113 participaciones y detalló que el próximo sábado 30 de junio se tendrá el cierre oficial de las inscripciones de las y los participantes a esta justa deportiva.

La legisladora destacó que este grupo de atletas que representará a México se ha conformado con transparencia, con sistemas de selección claros por partes de las Federaciones Deportivas Nacionales y de acuerdo con las reglas que imponen el Comité Olímpico Internacional y las Federaciones Deportivas Internacionales.

Comentó que con la clasificación actual a París 2024, se tiene previsto superar las pruebas y el número de participaciones relacionadas a los Juegos Olímpicos Tokio 2020, debido a la eficiencia del movimiento deportivo federal y los trabajos transversales con los institutos estatales del deporte y las instancias gubernamentales, en coordinación con el Comité Olímpico Mexicano.



El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (Morena) deseó éxito a los 97 atletas que participarán en los Juegos Olímpicos, París 2024, así como a los que se sumen de las disciplinas de Atletismo y Badminton. Recordó que este año se logró un pequeño aumento en el presupuesto al deporte, lo cual ayudará en su participación en esta justa deportiva, aunque aclaró que aun falta mucho por hacer en este sector como generar un nuevo marco jurídico en el ramo.

Carlos Iriarte Mercado, diputado del PRI, reconoció el esfuerzo de las y los diputados de la Comisión; sin embargo, sugirió analizar los resultados de la delegación que asistirá a París 2024. Subrayó que el desarrollo deportivo de un país es una tarea compartida entre gobierno, sociedad civil y el esfuerzo realizado por las y los atletas.

La diputada de Morena, Catalina Díaz Vilchis (Morena) pidió no olvidar a las y los deportistas que participarán en los Juegos paralímpicos para generar leyes y diversas reformas que impulsen el desarrollo de las y los atletas paralímpicos.

Andrés Pintos Caballero, diputado de MC, dijo que es fundamental que esta instancia legislativa sesione una vez concluidos los Juegos Olímpicos, a fin de hacer un corte de caja de los resultados. Además, auguró éxito para las y los atletas que asistirán a París 2024.

La diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) expresó su reconocimiento a los deportistas que asistirán a los Juegos Olímpicos, ya que llegar hasta ahí ya es un logro.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 16 votos a favor su informe relativo a los tres años de ejercicio de la LXV Legislatura, periodo en el que se buscó implementar acciones para apoyar a los atletas y al deporte en nuestro país.





Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobó su último informe de labores de la LXV Legislatura



Este jueves, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó, por 12 votos, su segundo informe semestral de actividades, relativo al segundo semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, durante su reunión ordinaria, la diputada González Alonso, al clausurar las actividades de la Comisión, destacó que la instancia legislativa hizo el trabajo que estuvo en sus manos y “tenemos la satisfacción del deber cumplido”.

Subrayó que hubo muchos temas que se pusieron sobre la mesa a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y que con la política de gobierno no se pudieron avanzar, como lo fueron las zonas metropolitanas que requieren de atención y los planes y programas en materia de desarrollo urbano que son fundamentales para cualquier estado y municipio respecto al ordenamiento territorial, la vivienda y la movilidad. “Pero sin planes y presupuesto no se puede hacer mucho”, dijo.

En tanto, la diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) agradeció a las y los integrantes de la Comisión porque se logró un gran trabajo en equipo y eso hizo que se avanzara en la dictaminación de iniciativas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial-aprobo-su-ultimo-informe-de-labores-de-la-lxv-legislatura/>



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Fue una muy buena reunión con mi compañera presidenta virtual Claudia Sheinbaum Pardo. Analizamos las preocupaciones, porque hay quien piensa que es un asunto de cargos, no es un asunto de cargos, es un asunto de preocupaciones de fondo sobre el respeto a la militancia, a nuestros procedimientos, al fortalecimiento de la unidad. Yo estoy tranquilo y contento. No hablamos de cargos ni de responsabilidades”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q3r-GqgmGFNKJM6w?e=hcjv8R>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “No es un tema de cargos, lo dije muy claramente, puedo renunciar a todo, inclusive. Esa es la vieja política, no estoy llamando a eso. Lo que estoy reclamando es que, si hay reglas y acuerdos, se respetan, punto. Si eso implica un cargo o no, esa es otra historia, pero no es el tema central. Vámonos respetando, vámonos tratando como compañeros, ese es el tema central. Vamos fortaleciendo nuestros procedimientos democráticos, de eso es lo que estamos hablando, pero si quieres que te diga si me ofreció un cargo (*Sheinbaum*), ninguno”.

<https://drive.google.com/file/d/1RLNzpn58oHvPLqTMFXjFwA8GEcQIHJlm/view>



Gerardo Fernández Noroña responde al Presidente por incumplimiento de acuerdos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- **Gerardo Fernández Noroña** respondió al presidente López Obrador. Afirmó, “lamento que desde la máxima responsabilidad pública del país se promueva el sectarismo, lo considero un error. Es inconcebible que el compañero Presidente sostenga que los acuerdos sobre las responsabilidades a asumir dependiendo del lugar que se obtuviese en el proceso interno, eran solo para los compañeros de Morena, no se da cuenta o no quiere ver, que con ello, descalifica a los partidos aliados”.

https://drive.google.com/file/d/1z4F3cgJT_hwysf9XGDSQzo5KIMjtpkb6/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Acusa Fernández Noroña sectarismo en Morena

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Antes de comenzar la sesión del Consejo General del INE, **Gerardo Fernández Noroña**, emitió un posicionamiento, donde califica como inconcebible e incongruente que el presidente López Obrador, lo excluya como coordinador de Morena en el Senado, por no militar en este partido. Acusó que es una cúpula morenista la que promueve el sectarismo entre las militancias y, aunque la mezquindad lo ha dejado a un lado en un cargo más allá que su senaduría, no romperá con la 4T. Instó a respetar el acuerdo del proceso de elección del candidato y que no se le regate el tercer lugar que consiguió.

<https://drive.google.com/file/d/1B5ExE9lrGcnHi2CXPzQHR9Ix11f2AXse/view>



Noroña no buscará cargo en el Senado... pero da 'jalón de orejas' a la 4T



Gerardo Fernández Noroña sacó un 'pañuelito blanco': el otrora coordinador en la campaña de Claudia Sheinbaum anunció que no buscará encabezar la Cámara de Senadores.

"Desde este momento, anuncio que no solicitaré encabezar ninguna Comisión o cargo dentro de la Cámara de Senadores (...) A pesar de todo, esta situación no generará bajo ninguna circunstancia el que yo rompa la unidad del movimiento", dijo en una conferencia de prensa a la que convocó la mañana de este jueves.

Lo anterior se da tras 'desatar' la polémica en Morena por pedir una encuesta para determinar quién debe coordinar la Cámara Alta: si él o Adán Augusto López.

En ese sentido, este jueves hizo un llamado al movimiento de la Cuarta Transformación (4T) "a rectificar y honrar la palabra".

Noroña también informó que a la 13:00 horas será recibido por la doctora Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México.

Noroña, también exdiputado del Partido del Trabajo, buscaba ser el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, en sustitución de Adán Augusto López Hernández, exsecretario de Gobernación.

El excoordinador en la campaña de Sheinbaum argumentó que él ocupó la tercera posición en la encuesta que definió la candidatura presidencial de Morena, misma que fue para la morenista.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/6/27/norona-no-buscara-cargo-en-el-senado-pero-da-jalon-de-orejas-la-4t-822206.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Fernández Noroña se reunió con Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Quien sigue sin calentarle el sol es a **Gerardo Fernández Noroña**; se reunió con Claudia Sheinbaum, quien le hizo una propuesta que, dijo, va a estar pensando. Mientras tanto, Noroña reprochó que no se le haya tomado en cuenta en este reparto de cargos, ya sea en el Congreso o en el gabinete de Sheinbaum. También criticó lo que señaló el Presidente en la mañana, respaldando el rechazó que le hicieron a él.

<https://drive.google.com/file/d/1RodaReieIKzGrC8qZRyNMHcaxlgiVVIn/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06/2024

LEGISLATIVO

Asegura Noroña que va pensar propuesta de Claudia

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El diputado **Gerardo Fernández Noroña se** reunió hoy con la virtual presidente electa, Claudia Sheinbaum, con quien conversó por aproximadamente una hora y, después, de haber ofrecido una conferencia en el INE, confirmó que se quedará en el Senado, cargo al que fue electo por la vía plurinominal y que Sheinbaum le hizo una propuesta, la cual la va a pensar muy bien, pero aclaró que su fin no es aspirar a ningún cargo. Reiteró que no es un asunto de cargos, sino de la importancia del movimiento y de la unidad.

https://drive.google.com/file/d/1PrmJcdohOtv-NN_3QbbSuIDdYV74BuG9/view



Noroña se da por vencido: Abandona reclamos por puesto en Cámara de Senadores

Noroña reclamaba ser representante de Morena en la Cámara de Senadores, pero ahora optó por abandonar la lucha y quedarse como legislador "a secas"



Ciudad de México.- Hace unos días **Gerardo Fernández Noroña** habló de la supuesta injusticia al interior del Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**). Este jueves, el político reapareció con semblante renovado y una postura muy distinta con respecto a los cargos en el Gobierno.

Como contexto, recordemos que el funcionario externó **inconformidad** durante una transmisión en vivo en redes sociales el pasado 24 de junio. Durante el monólogo, reprochó el incumplimiento del acuerdo que se gestó al interior del partido previo a las **elecciones**. Explicó que Morena había pactado designar un puesto en el Gobierno a cada servidor público, según el orden que resultara en la **encuesta nacional**.

<https://www.tribuna.com.mx/politica/2024/6/27/norona-se-da-por-vencido-abandona-reclamos-por-puesto-en-camara-de-senadores-372869.html>



Tendrá Sheinbaum charla con Noroña por desacuerdo en asignación de puestos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Ayer, justamente hablando del tema, nuevamente de la reforma al Poder Judicial, Claudia Sheinbaum, la virtual Presidenta electa, pidió calma a los trabajadores de este sector.

Fue abordado el tema de **Fernández Noroña**, reiteró su respeto para **Gerardo Fernández Noroña**, de este reclamo que al tercer lugar logrado en el ejercicio del bloque oficialista para designar ahora a

Claudia Sheinbaum como candidata, no le será encargada la coordinación de Morena en la Cámara de Senadores, así como lo dijo el presidente López Obrador, lo reiteró Claudia Sheinbaum, que éste era un ejercicio que de alguna manera contemplaba a los militantes de Morena y, sin embargo, anunció que estará buscándolo esta semana para, de alguna manera, dirimir ya este tema.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q1mdA8cNM5yt6UFP?e=dIQPmY>



“Lamento que desde la máxima responsabilidad pública del país se promueva el sectarismo”, responde Fernández Noroña a López Obrador



El diputado del Partido del Trabajo y virtual senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, dijo este jueves que lamenta que el presidente Andrés Manuel López Obrador promueva el “sectarismo” y desconozca los acuerdos a los que llegaron las “corcholatas” que aspiraban a la candidatura presidencial oficialista.

Afirmó que en ninguna parte del acuerdo de unidad que firmaron las corcholatas el 11 de junio del 2023, se establecía que los cargos serían sólo para militantes de Morena. “Yo lamento que desde la máxima responsabilidad pública del país se promueva el sectarismo, lo considero un error”, dijo durante una conferencia de prensa en el INE.

“¿Quiere decir que nosotros promovemos la igualdad entre todos los mexicanos y mexicanas, y somos un movimiento donde hay compañeros de primera y de segunda?, ¿Acaso hay compañeros que somos de primerísima y los compañeros de la cúpula pertenecen a Morena?, ¿Quiere decir que cualquiera que no pertenezca a esa cúpula de Morena está impedido de aspirar a alguna responsabilidad importante? O peor aún: ¿quiere decir que los acuerdo firmados no se cumplen?”, añadió Fernández Noroña.

Defendió su derecho a aspirar a ser coordinador de Morena en el Senado, aunque reconoció que “es obvio, que ya se decidió no cumplirlo”.

Al leer un pronunciamiento, Fernández Noroña afirmó que asumirá como senador plurinominal de Morena en septiembre y no luchará por presidir alguna comisión ni ningún cargo, sólo exigirá que se le garantice su participación en la tribuna como senador.

<https://latinus.us/2024/06/27/lamento-maxima-responsabilidad-publica-pais-promueva-sectarismo-responde-norona-lopez-obrador/>



Fernández Noroña desiste de encabezar alguna comisión en la Cámara de Diputados



Tras acusar que en la autodenominada Cuarta Transformación no le han ofrecido algún puesto de relevancia conforme a lo establecido dentro de la encuesta interna de Morena, en 2023, en la que quedó como tercer lugar, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña desistió de pedir encabezar la Cámara Baja en la siguiente legislatura.

En una amplia carta difundida en redes sociales, el legislador del PT lamentó que desde el movimiento no le den el lugar acordado y que dicha acción se escude en que los lugares sean repartidos entre militantes de Morena, cuando la 4T está integrada por el Partido Verde y el Partido del Trabajo, con el cual participó en el proceso interno.

Te dejamos la carta íntegra:

1. Escuché, no sin sorpresa, que el líder de nuestro movimiento, el excepcional compañero presidente López Obrador, que se asumió a sí mismo como garante de la unidad de nuestro movimiento y del cumplimiento de los acuerdos en el proceso interno que determinó la candidatura presidencial de la 4T, se desdecía de su responsabilidad y de su palabra.

2. Entendí, lo que el hoy compañero presidente debió de haber sentido el 6 de septiembre del 2006, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció como presidente electo, a quien no había ganado la presidencia de la República. Con la enorme diferencia de que los integrantes del Tribunal Electoral en 2006 eran nuestros adversarios, no nuestros compañeros.

<https://www.nacion321.com/politica-1/fernandez-norona-desiste-de-encabezar-alguna-comision-en-la-camara-de-diputados>



TU OPINIÓN

REFORMA

cartas@reforma.com

DESCONCIERTO

Muchos ciudadanos estamos desconcertados ante la falta de respeto a los acuerdos hechos entre los candidatos presidenciales respecto a los puestos que ocuparían en el próximo gobierno dado el lugar que ocuparan en las encuestas.

El Presidente de la República afirmó que el acuerdo era solo entre morenistas. Esto nunca se dijo antes.

Sería muy conveniente que Morena revisase esta situación porque deja muy mala impresión el trato que se le ha dado a Fernández Noroña, quién quedó indudablemente en el tercer lugar y ahora no se le reconoce.

¿Cuál hubiera sido la situación si el hubiera ocupado el primer lugar? ¿Por representar al PT no se le hubiera reconocido su triunfo?

ALMA ROCHE / Alvaro Obregón, CDMX



Noroña fija Postura hoy ante el INE tras reclamos a Morena



Gerardo Fernández Noroña, ex aspirante a la candidatura presidencial de Morena y **actual legislador del PT**, anunció en la red social de X que fijará su postura este jueves desde el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de expresar su descontento por el reparto de Secretarías y coordinaciones en el Congreso de la Unión entre las «corcholatas» del partido guinda tras el proceso interno.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/fernandez-norona-fija-postura-hoy-ante-el-ine-tras-reclamos-a-morena/>



“Lamento que desde la máxima responsabilidad pública del país se promueva el sectarismo”, responde Fernández Noroña a López Obrador



El diputado del **Partido del Trabajo** y virtual senador de Morena, **Gerardo Fernández Noroña**, dijo este jueves que lamenta que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** promueva el “sectarismo” y desconozca los acuerdos a los que llegaron las “corcholatas” que aspiraban a la candidatura presidencial oficialista.

Afirmó que en ninguna parte del **acuerdo de unidad** que firmaron las corcholatas el 11 de junio del 2023, se establecía que los cargos serían sólo para militantes de **Morena**.

“Yo lamento que desde la máxima responsabilidad pública del país se promueva el **sectarismo**, lo considero un **error**”, dijo durante una conferencia de prensa en el **INE**.

“¿Quiere decir que nosotros promovemos la igualdad entre todos los mexicanos y mexicanas, y somos un **movimiento** donde hay compañeros de primera y de segunda?, ¿Acaso hay compañeros que somos de primerísima y los compañeros de la cúpula pertenecen a **Morena**?, ¿Quiere decir que cualquiera que no pertenezca a esa cúpula de Morena está impedido de aspirar a alguna **responsabilidad** importante? O peor aún: ¿quiere decir que los acuerdo firmados no se cumplen?”, añadió Fernández Noroña.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/328276/lamento-que-desde-la-maxima-responsabilidad-publica-del-pais-se-promueva-el-sect>



Gerardo Fernández Noroña desiste luchar por el cargo; reprocha a Morena “plantear militancias de primera y segunda”

El diputado negó que el fuera motivo para el rompimiento de la unidad en el movimiento

27 Jun, 2024 10:48 a.m. MX



Por Octavio Vargas



Gerardo Fernández Noroña desiste luchar por el cargo; reprocha a Morena "plantear militancias de primera y segunda" (X/DiputadosPTLXV)

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el PT, **se rinde ante la imposición** del presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, y **negó que seguirá buscando un cargo** en el gabinete o como coordinador de Senadores en el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, Fernández Noroña aseguró que **no solicitará encabezar alguna Comisión o cargo dentro de la Cámara de Senadores** una vez empiece la próxima legislatura en el Congreso de la Unión.

Asimismo, aclaró que esta situación no será razón **para generar un rompimiento al interior del movimiento**, a pesar de la polémica ocasionada por sus dichos y declaraciones contra Morena por no cumplir con el acuerdo.

[Gerardo Fernández Noroña desiste luchar por el cargo; reprocha a Morena “plantear militancias de primera y segunda” - Infobae](#)



Sheinbaum recibe a Noroña en su casa de transición; 'muy buena reunión', celebra el legislador

Lo prometido es deuda: Gerardo Fernández Noroña acudió la tarde de este jueves a la casa de transición para ser recibido por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Lo anterior luego de la polémica sobre la dirigencia de la Cámara de Senadores.

"Sí me planteó algo que voy a valorar, no voy a decir qué. (...) le agradezco mucho ese nivel de confianza y ese me parece el cargo más importante que cualquier otro que podría tener: el acceso permanente", dijo a medios.

Sin embargo, descartó dar a conocer cuál fue la propuesta que se manejó.

Fue el pasado 24 de junio cuando la morenista apuntó que entablaría un diálogo con el exdiputado del PT.

"Noroña es un compañero de primerísima (...) va a seguir jugando un papel importante del movimiento, la gente quiere muchísimo a Gerardo", agregó ante la polémica sobre realizar una encuesta para definir al coordinador del Senado.

Tras días de señalamientos, Gerardo Fernández Noroña anunció que no buscará encabezar la Cámara de Senadores, por lo que será legislador de la Cámara Alta 'a secas'.

"Desde este momento anuncio que no solicitaré encabezar ninguna Comisión o cargo dentro de la Cámara de Senadores (...) A pesar de todo, esta situación no generará bajo ninguna circunstancia el que yo rompa la unidad del movimiento", dijo en una conferencia de prensa a la que convocó la mañana de este jueves.

Así, el otrora coordinador en la campaña de Claudia Sheinbaum sacó un 'pañuelito blanco'. Así, Noroña hizo un llamado al movimiento de la Cuarta Transformación (4T) "a rectificar y honrar la palabra".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/6/27/sheinbaum-recibe-norona-en-su-casa-de-transicion-muy-buena-reunion-celebra-el-legislador-822217.html>



Noroña tendrá un papel muy importante en el movimiento, responde Sheinbaum



Ante las inconformidades del senador electo Gerardo Fernández Noroña –respecto al posible incumplimiento de acuerdos internos en el Movimiento Regeneración Nacional (Morena)–, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo calmó los ánimos, al asegurar que el petista obtendrá un papel muy importante en el movimiento.

Desde sus redes sociales, Noroña cuestionó la designación de Ricardo Monreal como coordinador legislativo de Morena en la Cámara de Diputados, al acusarlo de haber generado acciones que dañaron al movimiento de la cuarta transformación. También criticó el cargo de Adán Augusto López Hernández como coordinador de Morena en la Cámara de Senadores, y la designación de Marcelo Ebrard a la Secretaría de Economía, quien incluso tras perder la encuesta y quedar en segundo lugar llegó a declarar que no se iba a someter “a esa señora”, en referencia a Claudia Sheinbaum.



Prueba de ácido al INE y al Tribunal



La **inconstitucional sobrerrepresentación del oficialismo en San Lázaro** pone a prueba la probidad de los **consejeros y magistrados** que, de avalar una **trampa evidente**, **facilitarán el descuartizamiento del Instituto Nacional Electoral y la chatarrización del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, enlistados entre los organismos independientes que el **lópezobradorismo** quiere someter.

Con **militantes formales de Morena e informales camuflados en el PT y el Verde**, se **aprestan a modificar la Constitución** constituyéndose **de modo fraudulento en mayoría calificada** y a costa de **curules arrebatadas a la oposición**.

<https://www.debate.com.mx/opinion/Prueba-de-acido-al-INE-y-al-Tribunal-20240627-0013.html>



Recibirá Rosa Icela Rodríguez a diputada Arcos; señalan a Alito



Un medio presente en la conferencia matutina del Palacio Nacional expuso que según Arcos, la violencia en su contra se incrementó debido a su postura firme contra las prácticas de simulación y el uso indebido de recursos en actividades partidistas específicas. Además, destacó que el hecho de ser diputada no la protegió del trato indigno que ha recibido.

En este contexto, el presidente Andrés Manuel López Obrador, abordó este tema. López Obrador mencionó que han tomado nota de las peticiones de Arcos, subrayando que la protección de la diputada es una prioridad.

https://www.tiempo.com.mx/noticia/recibira_rosa_icela_rodriguez_a_diputada_arcos_senalan_a_alit_o/



Morenistas piden anular la elección en Jalisco

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO Y VAITIARE MATEOS).- En Jalisco, legisladores de Morena se sumaron a la petición de **Claudia Delgadillo**, excandidata al gobierno del estado, para solicitar la nulidad de las elecciones por la presunta extracción de boletas, también se unieron a la denuncia por la presunta promoción del voto por parte de funcionarios públicos vinculados a MC. Desde el Senado de la República, el legislador **Hamlet Almaguer**, mencionó que sería mejor apelar al recuento de sufragios y, después, solicitar la nulidad.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q2jJuLQ85sKX5M5?e=PACyGX>



Concluye en San Lázaro el curso “Los derechos LGBTIQ+ en México”

Boletín No. 6863

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), que dirige la maestra Hasuba Villa Bedolla, dio por concluido el curso “Los derechos LGBTIQ+ en México”, que tuvo como objetivo dar un panorama de los avances y pendientes legislativos en materia de derechos de las personas de la población de la diversidad sexual y la importancia de su reconocimiento.

La directora general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, dijo que es necesario precisar algunos derechos para la comunidad LGBTIQ+ y que el propósito del curso fue empatizar y sensibilizar respecto a este tema.

Señaló que se debe contar con un marco jurídico que dé certidumbre jurídica para el ejercicio de los derechos de estas personas, ya que hay pocos países que cuentan con uno. “Canadá, tiene una ley de derechos humanos donde específicamente tiene un apartado de orientación sexual e identidad de género y también tiene una carta de derechos y libertades para la comunidad LGBTIQ+”.

Indicó que se necesita contar con una capacitación y sensibilización para los operadores jurídicos y para quien forme parte del servicio público, a fin de que no pese un estigma o estereotipo y se cumplan los derechos de estas personas.

José Stalin Muñoz Ayora, investigador del CEDIP, resaltó que los crímenes de odio son delitos contra una persona en donde la víctima es intencionalmente seleccionada por características de discriminación como la religión, raza, discapacidad, identidad de género y orientación sexual.

Mencionó que los ECOSIG son los esfuerzos para corregir la orientación sexual y de identidad de género de las personas y estas prácticas son aplicadas a las personas que decidieron cambiar su orientación sexual, principalmente niñas, niños y adolescentes, y dentro del orden jurídico mexicano se ha buscado prohibirlas y castigar su uso.



Martín García Osorio, director de estudios de constitucionalidad del CEDIP, manifestó que con este curso se tuvo la oportunidad de explorar y debatir sobre el marco jurídico convencional, los derechos de las personas trans, las políticas internacionales y los avances, y retos en el reconocimiento de la identidad de género.

Ponentes

Jessica Marjane Durán Franco, asesora jurídica de Red de Juventudes Trans México, expuso que, en la opinión de la Corte Interamericana, el procedimiento para la adecuación de la identidad de género auto-percibida puede substanciarse en sede jurisdiccional o en dese administrativa, a condición de que en una u otra instancia tal procedimiento consista en un trámite de naturaleza materialmente administrativa que cumpla con los requisitos que al efecto señala la Corte.

Refirió que la falta de reconocimiento a la identidad, de acuerdo al Informe de Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, señala que: "La falta de garantía del derecho al reconocimiento de la identidad de género tiene como consecuencia que las personas trans y de género diverso muchas veces porten documentos de identificación que no coincidan con su identidad de género.

Ulises Pineda Miranda, coordinador de los trabajos sobre igualdad y diversidad de la dirección general de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, adscrita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, advirtió que se tienen problemáticas como la invisibilidad, falta de acceso a derechos humanos, poca o nula representación en políticas públicas, desinformación y prejuicios, falta de lugares seguros, confusión entre género y características sexuales, desinformación y prejuicios en torno a la educación sexual integral y las poblaciones trans.

Aseguró que es necesario trabajar en una mayor coordinación interinstitucional, homologación de términos, armonización en las leyes, instrumentos y demás herramientas jurídicas y de la administración pública, política interseccional, mayor inclusión de las poblaciones LGBTIQ+, vinculación constante y reconocida con organizaciones de la sociedad civil y académica.

Alexis Javier Esperanza Reyes, asesor de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, resaltó que esta instancia trabajó en las identidades y experiencias de las personas LGBTIQ+, a fin de que fueran visibilizadas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/06/2024

LEGISLATIVO

Indicó que la Comisión se encargó de capacitar a otros servidores públicos en materia de respeto a la diversidad sexual en conjunto con organizaciones de la sociedad civil. También, colaboraron con personas expertas, sociedad civil y centros de estudio, para que dieran argumentos y visiones para el dictamen de la reforma que prohibiera las terapias de conversión.





Organizan en la Cámara de Diputados el foro interactivo “La Política es nuestra: Jóvenes impactando México”

Boletín No. 6862

• Las y los jóvenes deben generar una cultura diferente de la política: diputada Fernández Benavente

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el foro interactivo, “La Política es nuestra: Jóvenes impactando México”, convocado por la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), presidenta de la Comisión de Juventud, en el que participaron estudiantes de nivel superior de diferentes planteles educativos, con la finalidad de contar con un espacio de diálogo, aprendizaje, acción y compartir pensamientos y propuestas.

La diputada María del Carmen Fernández Benavente (PVEM) exhortó a los jóvenes a generar una cultura diferente de la política, a través de la preparación académica y de su participación dentro de la sociedad, para que cuenten con la madurez y capacidad que se requiere y poder enfrentar los obstáculos.

Dijo que lamentablemente las oportunidades hoy en día se dan solo para cumplir con el porcentaje de paridad, no solo en los partidos políticos, sino en las diferentes estructuras; de ahí que las y los jóvenes encuentran muchos bloqueos cuando son quienes cuentan con nuevas ideas, propuestas y metas innovadoras que podrían beneficiar a una nación.

Por eso, conminó a las y los estudiantes a luchar por sus ideales, a no dejarse guiar por colores o instituciones políticas, a ubicarse en el lugar que quieren estar en el futuro, así como a saber con seguridad hasta dónde quieren llegar y cómo desean hacerlo, porque de lo contrario, si están viendo a la política con signos de pesos, entonces no la están usando para servir, sino como una empresa redituable.

A iniciativa de la Comunidad de Impacto por un México en Ascenso (CIMA), en coordinación con la Confederación Internacional de Asociaciones Civiles (CIAC) y la Red Mundial de Jóvenes Políticos, el evento se desarrolló en tres paneles: Apatía y participación juvenil en la política, causas como motor de cambio, pluralismo político y unidad nacional.



La juventud debe luchar contra la apatía

Gerardo Guardiola Madrigal, presidente de la Federación de Sociedad de Alumnos de la Universidad Anáhuac, destacó la importancia de que cada vez más los jóvenes se involucren en el activismo político y para ello, agregó, es necesario luchar contra la apatía y entender la responsabilidad que implica participar en causas políticas.

Destacó que las universidades son una plataforma para poder cambiar el mundo y su entorno, sin pertenecer a ningún partido político y promover el activismo. “Es aquí donde encuentras cualquier tipo de personas, la universidad es un gran motor para que los jóvenes generen cambios sin estar directamente involucrados en la política”.

Con el fin de no replicar prácticas de individualismo y ambición de poder, consideró fundamental que las personas jóvenes no pierdan de vista quiénes son ni sus valores, para que una vez que se encuentren en un cargo o liderazgo, sepan la razón del por qué llegaron a ocupar ese sitio.

Históricamente los jóvenes han sido una comunidad agredida

Por su parte, Luis Ángel Piña Corrales, presidente de CIAC, afirmó que históricamente los jóvenes han sido una comunidad agredida, por lo que muchas veces se han visto opacados por el “adultocentrismo”, aunque también entre ellos mismos se discriminan y descalifican; por ello, destacó la importancia de superar obstáculos, toda vez que este sector representa el 25 por ciento de la población a nivel mundial.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputada Trans María Clemente reclama a Norma Piña por liberación de transfeminicida

La diputada de MORENA aseguró que la comunidad trans brindará su apoyo a la Reforma al Poder Judicial

Por Carolina Carrasco



La diputada del partido MORENA, María Clemente, interrumpió este jueves un evento en el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para reclamarle a la ministra presidenta Norma Piña que el Poder Judicial ha liberado a agresores de transexuales.

Durante la participación de la magistrada en el **"Foro de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial"**, Clemente aseguró que "este Poder Judicial liberó al asesino de **Paola Buenrostro** y al agresor de **Natalia Lane**". Paola Buenrostro fue la víctima del primer transfeminicidio oficialmente reconocido en el país.

Además, señaló que, "por culpa de jueces corruptos cada día crece la transfobia que se ha incrementado este año en un 50%". María Clemente subrayó, además, que **la comunidad trans brindará su apoyo a la Reforma al Poder Judicial** para garantizar que el sistema pueda proporcionar justicia adecuada a las mujeres trans.

"Queremos un sistema judicial que dé justicia a las mujeres trans", afirmó, dejando claro el compromiso de este sector en la lucha por un cambio estructural en el sistema judicial mexicano que favorezca la igualdad y proteja de manera efectiva a todos los ciudadanos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



“TENEMOS QUE REINVENTARNOS O MORIR”, ADVIERTE DAMIÁN ZEPEDA SOBRE EL PAN: EMEEQUIS

Por Redacción / *El Independiente*

En la entrevista realizada por Maricarmen Gutiérrez Romero (@MarRome259) y Miguel Ángel Tepesteco Rodríguez (@Ciudadblues) para EmeEquis, señalan que el senador Damián Zepeda fue a contracorriente del PAN cuando se aseguraba que una alianza con el PRI era necesaria para buscar la Presidencia de la República.

Levantó la mano en más de una ocasión para decir que no, sosteniéndola incluso después de que Xóchitl Gálvez encabezara la alianza opositora y perdiera por más de 30 puntos contra Claudia Sheinbaum.

Ahora, tras el bombardeo de la elección, Zepeda tiene otros frentes de lucha, como su búsqueda de la presidencia de Acción Nacional (que ya encabezó por ocho meses entre 2017 y 2018).

Y, en ese esfuerzo, se ofreció como intermediario entre la presidenta electa y la oposición para discutir la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente en funciones, Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con EMEEQUIS, el senador habla sobre sus impresiones después de la victoria de Morena y sus deseos de renovar su partido: “El resultado que tuvimos en esta elección y la historia reciente continúa, no de los últimos años, de todo este sexenio, ha sido muy dura, impactante para el Partido Acción Nacional, y me parece que tenemos que reinventarnos completamente, o aceptar que vamos a morir como una opción competitiva (...) el resultado que se tuvo es verdaderamente impresionante: 60% de la votación para una opción política a nivel na-

cional, en este caso para Claudia Sheinbaum, no lo veíamos desde hace 42 años”.

Sin embargo, para él esta contundente victoria deja un país sin contrapesos “porque desgraciadamente hoy, a diferencia de 2018 y de otras elecciones, el voto por la opción que está gobernando fue homogéneo, es decir, casi igual para el congreso: 60% para ella, 55% para el congreso (...) eso los dejó con nuestro sistema político electoral actual en la Cámara de Diputados y con casi dos terceras partes del Senado”.

Zepeda argumenta que el PAN “es nuestra voz y tiene que ser fuerte, sólida, con ideas inteligentes y yo para eso, el partido tiene que buscar reinventarse para poder representar a los mexicanos”.

Señala que hay que abrirse completamente a la sociedad, “pasar del discurso a los hechos”, tomar en cuenta al ciudadano: “Yo creo que hoy el ciudadano, para poder volver a confiar en el PAN, tiene que ser parte de las decisiones que se tomen”.

Por eso desea que “todas las decisiones importantes del partido se abran a la ciudadanía, empezando por la elección de quién va a ser nuestro próximo dirigente, dar voto directo, abierto a todos aquellos mexicanos que tengan interés en decidir quién va a ser el próximo liderazgo del PAN”.

Aunque este método tiene que tener un filtro: “Si se registra alguien que es militante de otro partido, pues que no (...) la idea es abrirse para que entonces el PAN pueda aspirar no sólo a representar a los 277,000 militantes que tiene el PAN, sino idealmente a la mayoría de los mexicanos”.

“Lo que yo propongo es que la próxima elección del dirigente o dirigente mujer del

PAN no se escoja a un líder partidista, si no se escoja al próximo líder de la oposición o al menos a una de las voces más fuertes de la oposición”, agrega.

Para lograr este objetivo, en sus palabras, se tiene que romper la alianza: “Salida del PRIAN que nunca debió haber sido, para volver a decirles a los mexicanos: esto representamos, somos un partido de desarrollo económico, somos un partido solidario con los que menos tienen, somos un partido de valores, familiar, que impulsa el gobierno, son estos profesionales que impulsan salud universal, que impulsan una estrategia distinta de seguridad pública, en fin, volver a definir con nuestra identidad y ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos”.

En este último punto hace énfasis en la repartición de notarías y cargos en los estados: “Sin tomar en cuenta a los ciudadanos, dices que impulsas gobiernos honorables, pero andas firmando acuerdos como los de Coahuila, inconfesables”.

LA AUTONOMÍA DEL PODER JUDICIAL

Sobre la discusión del Poder Judicial, Zepeda expresa que el PAN tiene que buscar la congruencia: “Dices que impulsas un Poder Judicial autónomo, independiente, pero a nivel local exiges a un exdirigente partidista tuyo encabece el Poder Judicial de esta etapa”. Zepeda quiere darle una “sacudida al partido” para regresar a sus principios: “Pero principalmente poner el partido al servicio de la ciudadanía y que todos los que aspiren a tener cargos sean genuinamente representantes de los ciudadanos; pueden ser militantes o no, pero la clave es que sean



representantes de los ciudadanos". En este contexto, la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, defendió hoy al Poder Judicial: "Queridas compañeras trabajadoras y queridos compañeros trabajadores del Poder Judicial de la Federación, son ustedes, no sólo el sustento del Poder Judicial de la Federación, sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y nuestras obligaciones".

"En estos momentos trascendentales, quiero dirigirme a ustedes para transmitirles un mensaje de humildad y empatía ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales".

"Es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México, nuestros principios y nuestros valores son el pilar que sostiene y sostendrá al Poder Judicial de la Federación".

Esto en medio de protestas de trabajadores de la institución, quienes esta semana se manifestaron en el edificio de Revolución 1508 del PJF para no ser "destruidos" por la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien un mes antes de dejar el cargo tendrá un Congreso renovado, de mayoría morenista.

Zepeda expresa que la oposición debía participar en los foros organizados por el oficialismo para discutir las reformas.

Afirmó en su momento que el PJ necesita mejorarse "pero esta reforma es la que es dañina, qué bueno que se abran los foros, qué bueno que debatamos, no somos ingenuos, vamos a ir con toda la argumentación, ojalá participe la sociedad civil y ojalá que la presidenta electa defina qué presidencia quiere".

Al respecto, los foros iniciarán este jueves 27 en la Cámara de Diputados y contarán con la participación de los ministros de la Corte.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Crónica

ALEJANDRO ALMAZÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, rompió el orden de los oradores en el foro inaugural sobre la reforma judicial en la Cámara de Diputados.

Pero erró: la participación final le tocó a su némesis, el ex ministro

Arturo Zaldívar, quien tundió a Piña: “a partir de enero de 2023 (cuando ella llegó a la Corte) se destruyó todo lo que se hizo y regresó el nepotismo, el amiguismo y se olvidaron del pueblo”.

Todo empezó pasadas las 5 de la tarde. Se registraron 30 oradores, pero al final hablaron 35.

Ricardo Monreal pidió escuchar a todos y luego se fue.

Gerardo Fernández Noroña le llamó “revolución” a la reforma judicial. “El pueblo tiene hambre y sed de justicia”, aseveró.

Zaldívar recriminó a su sucesora hasta la reunión con *Alito*

El líder de MC, Dante Delgado, con cara de amargura y siniestra voz, se tomó más de los 5 minutos acordados solo para denostar al Presidente y jurar que “con métodos de la Santa Inquisición” se pretende doblegar a los jueces.

Su actitud contrastó con el estoicismo de un tal Óscar Bonache, que acudió en representación del fiscal Alejandro Gertz Manero y ni dijo nada.

En su turno, Jorge Mario Pardo Rebolledo se manifestó contra la reforma: “los casos de corrupción son la excepción”.

Luego vino Lenia Batters, la autollamada “ministra del pueblo”.

“Los impartidores de justicia no somos dueños del Poder Judicial, su único propietario es el pueblo, que tiene en todo momento el inalienable derecho de

modificarlo”, apuntó, y provocó algunos aplausos.

Juan Luis González Alcántara Carrancá aseguró que la reforma “pone en riesgo la justicia” y el Javier Laynez Potisek apeló a “lameritocracia”, al igual que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Yasmín Esquivel, defendió la reforma y propuso elecciones escalonadas de ministros y jueces. Alberto Pérez Deyán criticó la prisa.

Más tarde vino la ministra Loretta Ortiz, quien se dijo en contra en medio de tanta palabrería. Lo mismo le pasó a la ministra Ana Margari-

ta Ríos-Farjat: mucho rollo, pocas propuestas, pero en contra.

Luis María Aguilar Morales fue el que más tiempo habló solo para decir que él, que empezó como mecanógrafo, cree en la ca-





rrera judicial y rechaza las elecciones de ministros.

Cuando iba a hablar Piña, el maestro Bernardo Bátiz la interrumpió, pues se lo estaban saltando. Al tiempo, la diputada María Clemente se levantó, rompió unas hojas y culpó que la justicia no sea pareja para la comunidad trans.

Entonces vino Piña. “Estamos en un momento crucial”, dijo metiéndole melodrama. Apeló al miedo del no respeto a los derechos laborales y pidió al Congreso que haga la reforma hasta después de un diálogo verdadero.

Entonces Zaldívar tomó la palabra. Le recriminó a Piña su reunión con magistrados electorales y con el dirigente priista *Alito* Moreno.

“Quisieron influir en las elecciones”, acusó.

Los casi 36 millones de votos con los que ganó Claudia Sheinbaum “exigen revolución”, como dijo Fernández Noroña. —



TIENE “CONTROL ABSOLUTO”, SOSTIENE

Con convocatoria “a modo”, Alito perfila su reelección al frente del PRI, acusa Sauri

“Sí estará a discusión” el tema, dice Carolina Viggiano, secretaria general del tricolor

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se ha autoexpedido “una especie de cheque en blanco en el partido para reelegirse como presidente”, criticó la exlíder nacional priista Dulce María Sauri.

Alertó que Alito ha logrado un “control absoluto” en las asambleas estatales del partido que están en curso y que impuso una convocatoria “a modo”, a su conveniencia, no a la del partido, para la Asamblea Nacional del próximo 7 de julio.

“Hay una sospecha que se vuelve realidad con una reforma a los estatutos que le da la posibilidad de reelegirse”, anticipó en entrevista con EL FINANCIERO.

Se quejó de que convocar de manera apresurada al Consejo Político Nacional para proponer una Asamblea Nacional a destiempo y lanzar una convocatoria en *fast track*, antes de esperar y analizar los resultados de la elección del 2 de junio, “sólo refleja que hay un afán de continuar usufructuando y exprimiendo a nuestro partido”, reprochó la ex-presidenta del PRI.

“Salvo los interinatos, en el PRI no ha habido un solo caso de reelección, ni en los más exitosos dirigentes, como lo fue Beatriz Paredes; mucho menos debe serlo hoy que, después de ganar sólo dos de 12 gubernaturas, y sólo en alianza con el PAN y PRD. El PRI requiere de un amplio espacio de reflexión”, estimó.

Sobre el control de las asambleas estatales, explicó que “sí hay una solicitud firmada por todos los dirigentes estatales, pues es obvio que

va a salir como la quiere la dirigencia nacional, y sólo puede tener como destino una vuelta más a la tuerca para el control que el partido tiene de las estructuras formales del PRI”.

Por eso, adelantó a este diario que en la reunión de ayer del partido en Yucatán propondría en una carta que se posponga la asamblea hasta

que el Tribunal Electoral concluya en su totalidad el proceso electoral federal y que, en ese momento, concluya la gestión de la dirigencia de Alejandro Moreno, como lo ordenaron los magistrados electorales.

Cuestionada sobre el tema, la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, explicó a este diario que “sí estará a discusión la reelección, pero no hay nada decidido”.

“No es fácil pensar que todo está *planchado*”, insistió, y compartió que en el partido se necesita “un estudio a fondo y en la asamblea del 7 de julio no dará tiempo”.

EJEMPLO.

Ni en los casos más exitosos ha habido reelección en el PRI, señaló Sauri.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aplaca Claudia a Noroña

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y NATALIA VITELA

Ante el berrinche del nuevo senador del PT, Gerardo Fernández Noroña, por no cumplirle que sea el coordinador de la bancada de la 4T, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le ofreció una nueva posición.

-¿Qué le planteó la doctora?, se le preguntó.

“Si no lo voy a aceptar para qué lo digo y si lo acepto también para qué lo digo. Lo voy a pensar (...), ya dije, ya dije que yo me voy a quedar en el Senado”, dijo el petista tras salir de la reunión.

Por la mañana, Noroña había calificado de inconcebible e incongruente que el



Alfredo Moreno

■ Fernández
Noroña



ASÍ LO DIJO

Presidente Andrés Manuel López Obrador lo excluya como coordinador de Morena.

“Lamento que desde la máxima responsabilidad pública del País se promueva el sectarismo, lo considero un error... Es un despropósito y una incongruencia monumental”.



Afirma petista que valorará propuesta de Sheinbaum

Aplacarán a Noroña; sí se va al Senado

Califica decisión del Presidente de excluirlo como incongruente

NATALIA VITELA
Y ERIKA HERNÁNDEZ

Luego de que Gerardo Fernández Noroña exigió que se respete el acuerdo político alcanzado en la etapa de selección del candidato presidencial y que lo designen como coordinador de Morena en el Senado, el petista reculó ayer y aseguró que se quedará en el Senado.

Tras un encuentro con la virtual Presidenta electa Claudia Sheinbaum, Fernández Noroña dijo que “va a valorar” una propuesta que le hizo, pero no dio detalles del supuesto acuerdo.

— ¿Qué le planteó la doctora (Sheinbaum)? —se le preguntó.

“Si no lo voy a aceptar, ¿para qué lo digo?, y si lo acepto también, ¿para qué lo digo? Lo voy a pensar (...), ya dije, ya dije que yo me voy

Gerardo Fernández Noroña
Diputado



“Voy a pensar (la propuesta de Claudia Sheinbaum) (...), ya dije, ya dije que yo me voy a quedar en el Senado”.



Batalla interna en la 4T

La Comisión Nacional de Morena estableció premios de consolación para los aspirantes perdedores a la candidatura presidencial:

LOS QUE PARTICIPARON



Claudia Sheinbaum



Marcelo Ebrard



Adán Augusto López



Ricardo Monreal



Gerardo Fernández Noroña



Manuel Velasco



a quedar en el Senado”, respondió tras salir de la reunión con Claudia.

“Yo soy un parlamentario”.

El petista, que llegó alrededor de las 12:50 horas para reunirse con Sheinbaum durante aproximadamente 40 minutos, aseguró que es normal que existan discusiones entre la coalición de Morena-PT-PVEM, por lo que no debería sorprender que se hagan públicas.

“Como dice el compañero Presidente (Andrés Manuel López Obrador) ‘lo público cada vez más público’, y no debe sorprender que dentro del movimiento discutamos cosas como esta, que se ha estado discutiendo y que seguro se seguirá discutiendo”, puntualizó.

¿Se queda satisfecho con la conversación que tuvo con la doctora?, se le cuestionó.

“Me quedo muy contento porque estamos compartiendo los asuntos de fondo y estamos compartiendo el fortalecimiento del movimiento, la democratización. Ella al principio me comentó que la interpretación es correcta, yo tengo otra opinión sobre el tema de los acuerdos para las oposiciones internas, pero insisto, me parece que eso no es lo sustantivo. Sí me planteó algo que voy a valorar.

Además, comentó que platicó con Sheinbaum del libro de Martin Luther King que le llevó de regalo y sobre la situación en Bolivia.

LA PROMESA

En el texto firmado por los seis contendientes el 11 de junio de 2023 se les ofreció al segundo lugar formar parte del Gabinete del ganador y al tercer lugar una diputación federal y coordinar a Morena.

Que invite a quienes hayan quedado posicionados en la encuesta en el segundo y tercer lugares a colaborar en su tarea y que, en caso de que se alcance el objetivo electoral de 2024, les permita escoger entre una invitación a ocupar una posición en el gabinete presidencial o ser propuestos para la coordinación de las bancadas de Morena en el Congreso de la Unión.

El partido, por su parte, ofrecerá a las demás personas que hayan participado en la encuesta postulaciones plurinominales al legislativo. Etc. en el espíritu de que nadie, de entre quienes participan, se quede al margen de nuestra lucha por la transformación de México. Quedará patente, de esa manera, que las diferencias entre nosotros son de forma y de matiz, no de fondo ni de principios y propósitos.

Alfonso Durazo Presidente del Consejo de Morena

Invitamos a quien vaya ocupar la coordinación (...) a que invite a quienes hayan quedado en el segundo y tercer lugar a colaborar en su tarea y, en su caso, se les permita escoger entre una invitación a ocupar una posición para mejorar la gestión pública o para la defensa del federalismo”.



“Es muy buen libro, le sugeriré algunos de los textos”, mencionó.

LAMENTA DICHS DE AMLO

Gerardo Fernández Noroña calificó de inconcebible e incongruente que el Presidente lo excluya como coordinador de Morena en el Senado, por no militar en ese partido político.

“Lamento que desde la máxima responsabilidad pública del País se promueva el sectarismo, lo considero un error. Escuché, no sin sorpresa, que el líder de nuestro movimiento se desdecía de su responsabilidad y de su palabra”, afirmó en conferencia de prensa.

“Es inconcebible que el compañero Presidente sostenga que los acuerdos sobre las responsabilidades a asumir, dependiendo del lugar que se obtuviese en el proceso interno, eran sólo para los compañeros de Morena. ¿No se da cuenta o no quiere ver que con ello descali-

fica los partidos aliados y a su militancia y que pone por encima del pueblo de México y de nuestro movimiento a la militancia de Morena? Es un despropósito y una incongruencia monumental”.

Incluso, argumentó que ahora se siente como López Obrador en 2006, cuando le hicieron fraude en la elección, con la agravante de que ahora son sus propios compañeros quienes actúan contra él.

En conferencia en las instalaciones del INE, el diputado federal le recordó al Mandatario que se autonombró garante de la unidad del movimiento, y ahora está faltando a su palabra.

El legislador petista insistió que por quedar en tercer lugar en la encuesta en la que escogieron al candidato de la coalición morenista, a él le correspondía ser el coordinador de senadores, y su exigencia va más allá de pelear por un cargo, pues lo que demanda es que se cumpla el documento que él y todas las corcholatas firmaron.



Acusa Noroña a Morena de sectarismo

El político dice que
seguirá como senador
del guinda en la
siguiente Legislatura

**OTILIA CARVAJAL
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Gerardo Fernández Noroña señaló que se mantendrá como senador plurinominal de Morena la siguiente Legislatura, pero hizo una fuerte crítica al partido al acusarlo de “sectarismo” y de incumplir los acuerdos del proceso interno, por el que le correspondía, dijo, la coordinación de la bancada del Senado.

Tras reunirse con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, indicó que analizará una propuesta que le hizo la próxima mandataria, aunque sin revelar el contenido.

En conferencia de prensa en el INE, señaló que no romperá la unidad del movimiento, aunque hizo un llamado a rectificar y respetar los acuerdos.

“Escuché, no sin sorpresa, que el líder de nuestro movimiento, el excepcional compañero presidente López Obrador, que se asumió a sí mismo como garante de la unidad de nuestro movimiento y del cumplimiento de los acuerdos en el proceso interno que determinó la candidatura presidencial de la 4T, se desdecía de su responsabilidad y de su palabra”, apuntó.



“Es inconcebible que el compañero presidente sostenga que los acuerdos sobre las responsabilidades a asumir, dependiendo del lugar que se obtuviese en el proceso interno, eran sólo para los compañeros de Morena. No se da cuenta o no quiere ver que con ello descalifica a los partidos aliados y a su militancia y que pone por encima del Pueblo de México y de nuestro movimiento, a la militancia de Morena”, sostuvo.

Calificó como una incongruencia que un movimiento en favor de la igualdad de los derechos de todos pretenda plantear que hay militancias de primera y de segunda clase dentro del mismo.

Aseveró que en el acuerdo del proceso interno entre Morena, PT y PVEM no estaba, ni en “le-

tras pequeñas”, que sólo los militantes de Morena podían acceder a alguna posición por su lugar en la encuesta.

“¿O quiere decir que tenían la seguridad de que los compañeros de Morena quedarían en los primeros tres lugares? ¿Implica que nunca pensaron en la posibilidad de que la propuesta del PT o del Partido Verde alcanzaran alguno de los tres primeros lugares en la contienda interna?”, cuestionó.

Convocó a que los integrantes del movimiento se pronuncien y quede un precedente para que la situación no se repita. Tras su reunión privada con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, Fernández Noroña aseguró que permanecerá como senador por Morena. ●

**GERARDO FERNÁNDEZ
NOROÑA** Senador

“Escuché, no sin sorpresa, que (...) el presidente López Obrador (...) se desdecía de su responsabilidad y de su palabra”



No romperé la unidad del movimiento, dijo Fernández Noroña.



Fernández Noroña se queja de sectarismo

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Sin renunciar a su posición en el Legislativo, el todavía diputado y senador electo Gerardo Fernández Noroña criticó al presidente Andrés Manuel López Obrador por el presunto incumplimiento de los acuerdos durante el proceso interno para la designación de la coordinadora de la 4T.

“Yo lamento que desde la máxima responsabilidad pública del país se promueva el sectarismo, lo considero un error”, declaró en el preámbulo de un mensaje de cuatro cuartillas leído en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), en cuyo consejo participa como representante del Partido del Trabajo (PT).

La molestia de Fernández Noroña creció porque el mandatario expresó el miércoles que el acuerdo para el reparto de posiciones fue sólo para militantes de Morena.

El diputado consideró que el Presidente se desdijo y asume una posición “inconcebible” y de “incongruencia monumental” en un movimiento que lucha por la igualdad de derechos y cuyo lema es ‘Por el bien de todos primero los pobres’.

“¿Cómo podemos combatir el racismo y el clasismo en nuestra sociedad, si hacemos distingo hacia el interior del movimiento fundados en la militancia o ausencia de esta, de los hombres y mujeres libres que participamos en la 4T?”, señaló.

¿Candidatos de chocolate?

Preguntó también si en el proceso interno él hubiera ganado (quedó en tercer sitio) le habrían negado la candidatura presidencial por no ser de Morena o acaso se esperaba que la propuesta del PT y del Verde “¿fueran simples comparsas?”— ¿para que nos permitieron participar si nosotros éramos de chocolate?, ¿de adorno?, dijo después.

“¿Militancia de primera y de segunda?, ¿sólo de la cúpula de Morena puede aspirar a alguna responsabilidad importante?”

Peor aún —agregó— ¿que los acuerdos firmados no se cumplen? Incluso dijo sentirse como López Obrador cuando le robaron la Presidencia en 2006 y reprochó que no ha sido invitado a conocer el despacho del mandatario en Palacio Nacional.

Reiteró que la convocatoria —y declaraciones de López Obrador— indicaba que para el segundo lugar habría un espacio en el Senado o en el gabinete y para el tercer lugar iba a liderar la Cámara de Diputados. “¿Dónde dice aquí que si no eres de la cúpula de Morena no puedes acceder a esas responsabilidades?”.

Subrayó que no es militante del Partido del Trabajo ni de otro partido y que su inconformidad no es por obtener un cargo ni pretende afectar la unidad del movimiento.



Gerardo Fernández Noroña
Incongruente y sectaria, mi
exclusión desde Presidencia

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 12

Mi exclusión en Morena, “incongruente y sectaria”

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Gerardo Fernández Noroña calificó de “incongruencia monumental” su exclusión de los acuerdos internos de Morena y sostuvo que el movimiento y su líder, el presidente Andrés Manuel López Obrador, promueven el “sectarismo”, por lo que ya no buscará ningún cargo.

Luego de reclamar que, por haber quedado en tercer lugar en la encuesta del proceso interno del partido para la candidatura presidencial, le corresponde ir al gabinete o tener una coordinación en el Congreso, lamentó que el “excepcional compañero presidente” falte a su palabra.

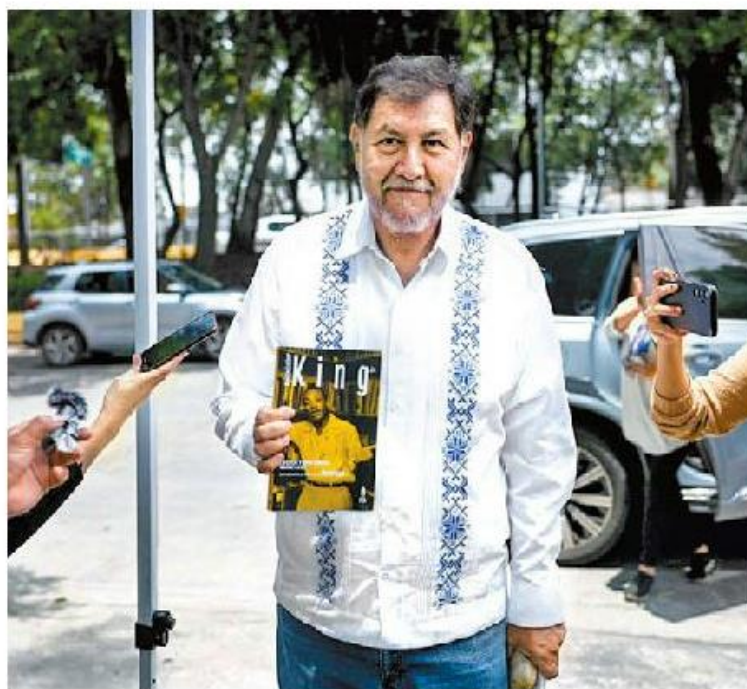
“Escuché, no sin sorpresa, que el líder de nuestro movimiento, el excepcional compañero presidente López Obrador, que se asu-

mió a sí mismo como garante de la unidad y del cumplimiento de los acuerdos en el proceso interno, se desdecía de su responsabilidad y de su palabra.

“Es inconcebible que el compañero presidente sostenga que los acuerdos eran solo para Morena. No se da cuenta o no quiere ver que con ello descalifica a los partidos aliados y su militancia, y que pone por encima del pueblo a la militancia de Morena.

“Es un despropósito y una incongruencia monumental que un movimiento que se caracteriza por la igualdad pretenda ahora plantear que hay militancias de primera y de segunda. ¿Cómo podemos combatir el clasismo y el racismo si hacemos distinciones al interior de la 4T?”, expresó.

El diputado del PT incluso se comparó con López Obrador,



El diputado antes de reunirse con Sheinbaum. CUARTOSCURO



porque dijo entender lo que sintió en 2006 cuando “el Tribunal Electoral reconoció como presidente electo a quien no había ganado, con la enorme diferencia de que los integrantes del Tribunal eran nuestros adversarios, no nuestros compañeros”.

Cuestionó que si él hubiera ganado la encuesta entonces no le habrían permitido asumir la candidatura. “¿La palabra vale o no vale?, ¿los compromisos se cumplen o no se cumplen?, ¿para qué nos invitaron, entonces?, ¿para que se nos permitió participar si éramos de chocolate?”.

Sostuvo que no busca ningún cargo y que se lo aclararía a la virtual presidenta electa durante su reunión, ni siquiera una coordinación en el Senado, e incluso ventiló que llegó a plantearse no asumir la plurinominal. ■



“¿Quieren decir que acuerdos firmados no se cumplen?": Noroña a AMLO y Sheinbaum

¿Cómo podemos combatir el racismo y el clasismo, si hacemos distingo hacia el interior?, cuestiona

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El ex aspirante presidencial, Gerardo Fernández Noroña enderezó baterías contra el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que el mandatario justificara el incumplimiento de acuerdos internos en Morena para no cederle al diputado del PT la coordinación del Senado ni un cargo en gabinete al explicar que el virtual senador electo no es miembro del partido guinda, por lo cual calificó esa decisión como despropósito y “una incongruencia monumental”.

“Es inconcebible que el compañero presidente sostenga que los acuerdos sobre las responsabilidades a asumir, dependiendo del lugar que se obtuviese en el proceso interno, eran solo para los compañeros de MORENA. No se da cuenta o no quiere ver, que con ello descalifica a los

partidos aliados y a su militancia y que, pone por encima del Pueblo de México y de nuestro movimiento, a la militancia de MORENA”, reprochó

Consideró un despropósito y “una incongruencia monumental” que un movimiento que se caracteriza por luchar por la igualdad de los derechos de todas las personas pretenda ahora plantear que hay militancias de primera y de segunda clase dentro de ese movimiento de la 4T.

“¿Cómo podemos combatir el racismo y el clasismo en nuestra sociedad, si hacemos distingo hacia el interior del movimiento fundados en la militancia o la ausencia de ésta, de los hombres y mujeres libres que participamos en la 4T?”, cuestionó.

Desde hace unos días, Fernández Noroña ha expresado su molestia al interior y exterior de Morena luego de que desde su punto de vista no se cumplieron los acuerdos que se pactaron en la contienda interna por la candidatura presidencial de Morena donde se acordó ceder una de las coordinaciones en las cámaras legislativas o bien un cargo en el gabinete presidencial, pero al petista no se le cumplió ni

una ni otra.

“Quiero mucho a Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena”, atajó López Obrador ante las quejas del petista.

Claudia Sheinbaum, también se refirió en el mismo sentido:

“él entró a la encuesta propuesta por el PT. Entonces las reglas que están ahí, pues están planteadas para quienes pertenecemos a Morena”.

“¿Quieren decir que los acuerdos firmados no se cumplen?”, fustigó Fernández Noroña

“¿Acaso hay compañeros que somos de “primerísima” y los de la cúpula que pertenecen a MORENA? ¿Quiere decir que cualquiera que no pertenezca a esa cúpula de MORENA está impedido de aspirar a alguna responsabilidad importante?”, agregó

Fernández Noroña aseguró que no lucha por un cargo sino porque se cumpla los compromisos y la palabra empeñada, por lo cual convocó a quienes participaron en la contienda interna a manifestarse sobre lo consideró una injusticia.

Asimismo convocó al pueblo



a manifestar su posición frente a estos hechos para que se sienta un precedente a fin de que esto no vuelva a suceder nunca más al interior de la 4T.

De igual manera, Noroña aseveró que se mantendrá en la bancada de Morena en el Senado y no exigirá ningún cargo o comisión ●

CORTESÍA



El aún diputado petista y senador electo de Morena, José Fernández Noroña, lamentó que tenga que exigir justicia dentro de la propia 4T.



Noroña considerará propuesta de Sheinbaum

TRAS REUNIÓN, el diputado del PT resaltó que hay visiones distintas sobre el acuerdo

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Luego de mostrar su inconformidad por la distribución de las coordinaciones parlamentarias, Gerardo Fernández Noroña se reunió con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, dialogaron sobre la unidad y una propuesta que pondrá a consideración.

Al salir de la casa de transición de la próxima presidenta tras sostener un encuentro de alrededor de 40 minutos después de que llegó a la 1:00 de la tarde, el aún diputado federal por el PT reveló que Sheinbaum Pardo le hizo una propuesta que va a valorar.

"Si me planteó algo que voy a valorar. (¿qué le planteó la doctora?) ¿ya lo dije? No, (pero no nos ha dicho qué) no, porque si no lo voy a aceptar ¿para qué lo digo? y si lo acepto también ¿para qué lo digo? lo voy a pensar ya dije que yo me voy a quedar ya lo comenté, ahí voy a ser yo soy un parlamentario", sostuvo.



DUJO QUE no formará parte del gabinete, sino que permanecerá en el Senado. **Especial**

Pese a que aseguró tener una conversación muy buena, porque existe una relación de mucho cariño, coincidencias y en la que enfatizaron la unidad, Fernández Noroña insistió en que tienen visiones distintas sobre la interpretación del acuerdo.

"Ella al principio me comentó que la interpretación es correcta, yo tengo otra opinión sobre el tema de los acuerdos para las oposiciones internas pero insisto, me parece que eso no es lo sustantivo", dijo.

Sin embargo, dijo que se queda

contento tras la conversación con Sheinbaum Pardo porque están compartiendo asuntos de fondo y el fortalecimiento del movimiento y la democratización.

En ese sentido, afirmó que no formará parte del gabinete, sino que permanecerá en el Senado como parlamentario.

"Si me quedo en el Senado ese fue el compromiso que hicimos, nunca hablamos de la posibilidad de que yo estuviese en el gabinete yo no tengo ninguna expectativa en ese tipo y voy a estar en el Senado", aseguró. ●



DICE QUE NO QUIERE IR AL GABINETE

Fernández Noroña se va al Senado

Asegura valorar los planteamientos de **Claudia** Sheinbaum en reunión sostenida en la casa de transición, permanecerá en su escaño

JAVIER DIVANY Y ALEJANDRO ARTURO VILLA

Gerardo Fernández Noroña se quedará en el Senado mientras valorará algo que le planteó la virtual presidenta electa, **Claudia** Sheinbaum, lo cual no quiso revelar, dijo tras una reunión que sostuvieron la tarde de ayer en la casa de transición de la virtual presidenta electa.

"Me quedo en el Senado, ese fue el compromiso que hicimos. Nunca hablamos de la posibilidad de que yo estuviera en el gabinete, yo no tengo ninguna expectativa en ese tipo y voy a estar en el Senado", dijo el petista luego de la reunión con Sheinbaum Pardo.

Fernández Noroña expresó hace algunos días su inconformidad por no quedar como coordinador de la bancada de la *Cuarta Transformación* en el Senado de la República, al argumentar que al quedar en el tercer lugar en la encuesta para definir la coordinación de la defensa de la *4T*, el acuerdo era que quedaría como líder de la bancada.

Por tal motivo, criticó a sus compañeros Ricardo Monreal y Adán Augusto López, quienes serían los próximos coordinadores de Morena en el Congreso de la Unión, por lo que acusó al parti-

do guinda de no respetar los acuerdos.

"Yo sé que cuesta trabajo, la política quería era tradicionalmente que todo era un asunto de cargos, no es un asunto de cargos, es un asunto de la importancia del movimiento, del servicio, de la unidad", comentó.

Fernández Noroña dijo quedarse contento con la reunión que tuvo con **Claudia** Sheinbaum, porque estamos compartiendo los asuntos de fondo. "Estamos compartiendo el fortalecimiento del movimiento de la democratización".

"Ella me comentó que la interpretación es correcta, y yo tengo otra opinión sobre el tema de los acuerdos para las posiciones internas, pero me parece que eso no es lo sustantivo y si me planteó algo que voy a valorar".

Enfatizó que primero es muy importante que "ella me haya refrendado que la comunicación es expedita y abierta, que eso es un privilegio y una responsabilidad. Yo le agradezco mucho ese nivel de confianza, y ese me parece el cargo más importante que cualquiera otro pudiera tener, acceso permanente".

Previo a su reunión con la virtual presidenta electa, el petista dio una



conferencia de prensa en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, ahí reclamó que Morena no respetó el acuerdo.

“La palabra se cumple, llega un tiempo en el que el silencio es traición. (...) Entendí lo que el compañero

presidente habrá sentido en septiembre de 2006 cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció como presidente electo a quien no había ganado la

Presidencia de la República (Felipe Calderón Hinojosa) con la enorme diferencia que los integrantes del tribunal electoral en 2006 eran nuestros adversarios no nuestros aliados”, sentenció.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

“Nunca hablamos de la posibilidad de que yo estuviese en el gabinete, yo no tengo ninguna expectativa en ese tipo y voy a estar en el Senado”



Gerardo Fernández Noroña, al llegar a la casa de transición de la virtual presidenta electa



DICE QUE NO QUIERE IR AL GABINETE

Fernández Noroña se va al Senado

Asegura valorar los planteamientos de **Claudia** Sheinbaum en reunión sostenida en la casa de transición, permanecerá en su escaño

JAVIER DIVANY Y ALEJANDRO ARTURO VILLA

Gerardo Fernández Noroña se quedará en el Senado mientras valorará algo que le planteó la virtual presidenta electa, **Claudia** Sheinbaum, lo cual no quiso revelar, dijo tras una reunión que sostuvieron la tarde de ayer en la casa de transición de la virtual presidenta electa.

"Me quedo en el Senado, ese fue el compromiso que hicimos. Nunca hablamos de la posibilidad de que yo estuviese en el gabinete, yo no tengo ninguna expectativa en ese tipo y voy a estar en el Senado", dijo el petista luego de la reunión con Sheinbaum Pardo.

Fernández Noroña expresó hace algunos días su inconformidad por no quedar como coordinador de la bancada de la *Cuarta Transformación* en el Senado de la República, al argumentar que al quedar en el tercer lugar en la encuesta para definir la coordinación de la defensa de la *4T*, el acuerdo era que quedaría como líder de la bancada.

Por tal motivo, criticó a sus compañeros Ricardo Monreal y Adán Augusto López, quienes serían los próximos coordinadores de Morena en el Congre-

so de la Unión, por lo que acusó al partido guinda de no respetar los acuerdos.

"Yo sé que cuesta trabajo, la política era tradicionalmente que todo era un asunto de cargos, no es un asunto de cargos, es un asunto de la importancia del movimiento, del servicio, de la unidad", comentó.

Fernández Noroña dijo quedarse contento con la reunión que tuvo con **Claudia** Sheinbaum, porque estamos compartiendo los asuntos de fondo. "Estamos compartiendo el fortalecimiento del movimiento de la democratización".

"Ella me comentó que la interpretación es correcta, y yo tengo otra opinión sobre el tema de los acuerdos para las posiciones internas, pero me parece que eso no es lo sustantivo y si me planteó algo que voy a valorar".

Enfatizó que primero es muy importante que "ella me haya refrendado que la comunicación es expedita y abierta, que eso es un privilegio y una responsabilidad. Yo le agradezco mucho ese nivel de confianza, y ese me parece el cargo más importante que cualquiera otro pudiera tener, acceso permanente".



Previo a su reunión con la virtual presidenta electa, el petista dio una conferencia de prensa en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, ahí reclamó que Morena no respetó el acuerdo.

“La palabra se cumple, llega un tiempo en el que el silencio es traición. (...) Entendí lo que el compañero presidente habrá sentido en sep-

tiembre de 2006 cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció como presidente electo a quien no había ganado la Presidencia de la República (Felipe Calderón Hinojosa) con la enorme diferencia que los integrantes del tribunal electoral en 2006 eran nuestros adversarios no nuestros aliados”, sentenció.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

“Nunca hablamos de la posibilidad de que yo estuviese en el gabinete, yo no tengo ninguna expectativa en ese tipo y voy a estar en el Senado”

ROMINA SOLÍS



Gerardo Fernández Noroña, al llegar a la casa de transición de la virtual presidenta electa



Noroña critica a AMLO y acepta ser relegado

El diputado federal y senador electo, Gerardo Fernández Noroña reveló que Claudia Sheinbaum, virtual presidenta de México le hizo una propuesta durante la reunión de este jueves, aunque enfatizó que se quedará en el Senado.

Ante el cuestionamiento sobre cuál había sido la propuesta el diputado refirió: “A ver, primero me parece muy importante que ella me haya refrendado el que la comunicación es expedita y abierta, es un privilegio y una responsabilidad, yo le agradezco mucho ese nivel de confianza”, intentó evadir Fernández Noroña.

Ante la insistencia, aclaró que no diría cuál fue el ofrecimiento, “si no lo voy a aceptar ¿para qué lo digo?, y si lo acepto también ¿para qué lo digo?. Lo voy a pensar. Ya dije que yo me voy a quedar, ahí voy a estar (en el Senado) yo soy un parlamentario”, afirmó.

Además, el diputado declinó buscar ser líder de Morena en el Senado para no romper la unidad de la 4T, pero hizo críticas al presidente Andrés Manuel López Obrador por apoyar el sectarismo y no respetar los acuerdos.

Previo a la sesión del INE, el representante del PT dijo que aunque “se quiere justificar con el esperpento de la no afiliación partidaria a incumplir y no respetar los resultados del proceso interno... ese pésimo escenario no evitará que defienda hasta el último segundo de su mandato al presidente López Obrador y su extraordinaria tarea realizada (...) ni me desviará del compromiso de apoyar con toda mi entrega a la próxima Presidenta”. /KARINA AGUILAR Y ÁNGEL CABRERA



Por Ulises Soriano
y Yulia Bonilla

En una dura crítica a Morena y al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, que ha reclamado se respeten los acuerdos que se hicieron entre aspirantes presidenciales para designar posiciones en el Congreso, denunció que se actúe con sectarismo, tras lo cual, dijo, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le hizo un ofrecimiento del que no reveló en qué consiste.

Advirtió que la verdadera discusión en el tema que denuncia es si la palabra empeñada vale o no, y si dichos acuerdos se cumplen, porque en los documentos que firmaron las "corcholatas" en septiembre del año pasado, afirmó, no se establece que dicho pacto sólo fuera de aplicación para los militantes del partido en el poder.

"Si me afilio a Morena, dirían que me acabo de afiliar. Ésa no es la discusión; la discusión no son los cargos. Esa es una discusión que está rehuendo el fondo; el fondo es: la palabra vale o no vale, los acuerdos se cumplen o no se cumplen, los compromisos se asumen o no se asumen. Yo vuelvo a decirles, díganme, en estos documentos ¿dónde se dice que es para Morena? ¿Para qué nos invitaron entonces?"

"Yo lamento que desde la máxima responsabilidad pública del país se promueva el sectarismo, lo considero un error", dijo, durante una conferencia de prensa que realizó en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde es representante del Partido del Trabajo.

Anunció también que no buscará ningún cargo que no sea el que obtuvo a través de la vía legal para ocupar un escaño en el Senado, aunque aclaró que la discusión generada en los últimos días no busca romper con la "unidad de movimiento".

Más tarde fue recibido por Claudia Sheinbaum en la casa de transición. A su salida, explicó que la próxima Presidenta de México le hizo un ofrecimiento, del que no dio más detalles, pero señaló que someterá a valoración, aunque aseguró que él es un parlamentario y se quedará con la posición que alcanzó en la Cámara alta.

"Me parece que eso no es lo sustantivo, sí me planteó algo que voy a valorar... Si no lo voy a aceptar, ¿para qué lo digo? Y si lo acepto, también ¿para qué lo digo? Lo voy a pensar, ya dije que yo me voy a quedar, ya lo comenté"

“LA DISCUSIÓN no son los cargos. Esa es una discusión que está rehuendo el fondo; el fondo es: la palabra vale o no vale, los acuerdos se cumplen o no se cumplen, los compromisos se asumen o no se asumen”

“SÍ ME PLANTEÓ (Sheinbaum) algo que voy a valorar... Si no lo voy a aceptar, ¿para qué lo digo? Y si lo acepto, también ¿para qué lo digo? Lo voy a pensar, ya dije que yo me voy a quedar, ya lo comenté”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado del PT

Analizará una oferta de Sheinbaum

Fernández Noroña acusa a Morena de sectarismo

EL DIPUTADO DEL PT señala que no se trata de ocupar un cargo en el Congreso, sino de cumplir acuerdos; tras visita a la virtual Presidenta electa, le agradece su apertura al diálogo

Sin embargo, se manifestó satisfecho porque, para él, "lo más importante" fue que Sheinbaum Pardo le refrendó la apertura al diálogo.

"Me parece muy importante que ella me haya refrendado el que la comunicación es expedita y abierta. Es un privilegio y una responsabilidad, yo le agradezco mucho ese nivel de confianza y ése me parece el cargo más importante que cualquier otro que pudiera tener, el acceso permanente", dijo.

En su conferencia de prensa a la que convocó en el INE, insistió a los integrantes del Consejo Nacional de Morena a "manifestar su opinión sobre este diferendo", pues señaló que la discrepancia que sostuvo en días pasados no se debe dejar pasar, e hizo un llamado a la militancia morenista, pero sobre todo al pueblo de México, a expresar su opinión sobre "esta situación que considero profundamente injusta".

Recalcó que "la convocatoria que hago no es para que se cumplan los acuerdos, es obvio que ya se decidió no cumplirlos; lo que pretendo simplemente es que se sienta un precedente para que esto no vuelva a suceder nunca más al interior de nuestro movimiento".

"No debo ni quiero quedarme en silencio frente a esta situación que me agravia", de-

claró, y explicó que esto también agravia "a todos los mexicanos y mexicanas que respaldan mi aspiración y que avalan la manera en que contribuyo a esta revolución sin violencia, que es la Cuarta Transformación. A los principios de no mentir, no robar y no traicionar, habrá que sumar los de no simular y no claudicar", remató.

Cuestionó las "letras pequeñas" del proceso interno de Morena, PT y Partido Verde, porque nunca se dijo que sólo los integrantes de Morena podían acceder a algún cargo por su posición en la encuesta.

"¿O quiere decir que tenían la seguridad de que los compañeros de Morena quedarían en los primeros tres lugares? ¿Implica que nunca pensaron en la posibilidad de que la propuesta del Partido del Trabajo o del Partido Verde alcanzaran alguno de los tres primeros lugares en la contienda interna?"

"No es la primera vez que se me cierran los caminos dentro del movimiento por pura mezquindad", aseveró, y exigió que ésta sea la última vez que esto ocurre al interior de la 4T.

Resaltó, con "toda la fuerza de mi voz", que la militancia y todos los integrantes del movimiento al que pertenece, no permitan que "este tipo de cosas se impongan", pues eso "nos llevaría a un deterioro y nos alejaría de los objetivos de servir al pueblo y a la patria con honor".

Culminó su intervención al cuestionar una vez más las acciones: "¿Quién podría confiar en un movimiento si se sabe que a una de sus figuras más destacadas se le incumple, se le descalifica, se le vitupera?"



EL DIPUTADO Gerardo Fernández Noroña, a su llegada a la casa de transición de Claudia Sheinbaum, ayer.

EL DATO

EL MIÉRCOLES, el Presidente AMLO aclaró al diputado petista que el acuerdo para coordinar la bancada en el Senado sólo era válido para militantes y dirigentes de Morena.



Fernández Noroña revela que Claudia Sheinbaum le hizo una propuesta que va a considerar

El militante del Partido del Trabajo se reunió con la virtual presidenta electa

Por **Brenda Terreros**



Gerardo Fernández Noroña reveló que **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, le hizo una propuesta que va a considerar. Sin embargo, se negó a explicar de qué se trata.

Fue en un encuentro con los medios, tras una reunión con la futura mandataria federal, que señaló: “Sí me planteó algo que voy a valorar”.

Reporteros le preguntaron si la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México le propuso formar parte de su gabinete, luego de que le fue negada la coordinación de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en el **Senado**, o si se trata de un planteamiento de otra naturaleza. En respuesta señaló que no hará pública esa información, toda vez que aún no decide si aceptar la propuesta.

“Si no lo voy a aceptar para qué lo digo y si lo acepto también para qué lo digo. Lo voy a pensar”, sentenció este 27 de junio.

[Fernández Noroña revela que Claudia Sheinbaum le hizo una propuesta que va a considerar - Infobae](#)



Noroña recibe 'oferta' de Sheinbaum tras dejarlo fuera de reparto

"Si no lo voy a aceptar, ¿para qué lo digo? Y si lo acepto, ¿para qué lo digo?", atajó Fernández Noroña tras reunirse con Sheinbaum.

Redacción La-Lista | 27 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Tras varios días quejándose por no ser invitado al gabinete de Claudia Sheinbaum ni a la coordinación de la bancada de Morena en el Senado, **Gerardo Fernández Noroña** se reunió este día con la virtual presidenta electa, quien le planteó una posición, la cual valorará.

"Sí me planteó algo que voy a valorar, lo voy a valorar", dijo Noroña a la salida de la casa de transición de Sheinbaum.

"Si no lo voy a aceptar, ¿para qué lo digo? Y si lo acepto, ¿para qué lo digo?", contestó a reporteros que le preguntaban si el ofrecimiento era una posición en el nuevo gobierno.

Por la mañana, Fernández Noroña se quejó de que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya justificado que no se le dio ninguna posición relevante ni en el próximo Congreso ni el gobierno de Sheinbaum, porque no pertenecía a Morena.

[Noroña recibe 'oferta' de Sheinbaum tras dejarlo fuera de reparto \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Noroña volvió a denunciar la falta de acuerdos en la 4T y apuntó contra AMLO: "Lamento el sectarismo"

El senador electo por Morena le demandó al partido guinda "cumplir con la palabra". "¿Hay compañeros de primera y de segunda?", preguntó.



El líder del PT y senador electo, Gerardo Fernández Noroña, [volvió a criticar este jueves a la dirigencia de Morena](#), a la que acusó de no cumplir los acuerdos establecidos en la previa de las elecciones ya que, denunció, no le permitirán ser el coordinador de la bancada oficialista en el Senado federal. En conferencia de prensa, apuntó contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y aseguró: "Lamento que se promueva el sectarismo, lo considero un error".

Luego de la polémica que protagonizó con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, este jueves el senador electo apuntó contra el Presidente, al asegurar que sintió lo mismo que él cuando en el 2006 "el tribunal electoral reconoció como presidente electo a quien no había ganado la presidencia". "La palabra se cumple, llega un momento en el que el silencio es traición", agregó y calificó como un "despropósito y una incongruencia" el hecho de que el acuerdo de división de puestos para las corcholatas presidenciales haya sido "solo para los compañeros de Morena".

**TIENEN ENCUENTRO**

Sheinbaum refrenda a Noroña en Senado

EL LEGISLADOR FEDERAL afirma que la virtual Presidenta electa le ofreció un lugar en el gabinete, el cual pondrá bajo análisis

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el senador electo Gerardo Fernández Noroña tuvieron un encuentro en el que acordaron que el actual diputado federal ocupará su espacio en la Cámara alta durante la próxima legislatura.

Al salir de la reunión que se realizó en las oficinas de



Foto: Especial

El diputado Sergio Gutiérrez Luna dijo que se reunieron ayer con Gerardo Fernández Noroña para que prevalezca la unidad.



Noroña Ricardo expuso que la virtual Presidenta electa le ofreció una posición en el gabinete que él analizará si acepta o deja pasar.

“El compromiso fundamental, cuidar la unidad del movimiento, eso es lo central; entonces, es anecdótico y secundario.

“No es un asunto de cargos, es un asunto de la importancia del movimiento, del servicio, de la unidad, entonces ahora sí que no es el tema central. Sí me quedo en el Senado, ése fue el compromiso que hicimos. Nunca hablamos de la posibilidad de que yo estuviese en el gabinete yo no tengo ninguna expectativa en ese tipo y voy a estar en el Senado”, expuso Noroña en una improvisada rueda de prensa al salir de las oficinas de Sheinbaum.

El diputado y próximo Senador dijo que si bien se abrió la posibilidad de



No es un asunto de cargos, es un asunto de la importancia del movimiento, del servicio, de la unidad; entonces, ahora sí que no es el tema central.”

GERARDO FERNÁNDEZ

LEGISLADOR

integrarse a una posición del gobierno federal, su convicción es apoyar a la llamada cuarta transformación desde el Senado.

Negó estar decepcionado del presidente Andrés Manuel López Obrador, y dijo que en la plática con Sheinbaum también hablaron del fallido golpe de Estado en Bolivia.

Por otra parte, Sheinbaum descartó que la reforma del Poder Judicial cause inestabilidad en el país, y en

su lugar, el sector se liberará de la corrupción y el pueblo de México estará más representado.

“De ninguna manera, de ninguna manera hay inestabilidad. Al contrario, va a haber más estabilidad en el país. El pueblo de México se va sentir representado y se va fortalecer el Poder Judicial”, dijo.

Previo al inicio de los Diálogos Nacionales Sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial y el mensaje que emitió la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expresó su confianza en que la iniciativa que se discutirá en la Cámara de Diputados y en los estados, permita garantizar la justicia en el país y liberar al Poder Judicial de “amiguismos” y corrupción que dejó libres a delincuentes de cuello blanco e integrantes de la delincuencia.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Innovación en la Construcción de Paz y Seguridad desde lo local”

Boletín No. 6861

- Legisladoras, legisladores y especialistas intercambiaron experiencias, puntos de vista y realizaron aportaciones en la materia

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), realizó el foro “Innovación en la Construcción de Paz y Seguridad desde lo local: Estrategias y Herramientas para el futuro de México”.

Al inaugurar el evento, López Casarín señaló que el objetivo es generar diálogo e intercambios que permitan identificar propuestas para mejorar políticas públicas innovadoras para la construcción de territorios de paz. Expresó que el derecho humano a la paz, la seguridad y la transformación no violenta deben ser principios inspiradores para estas acciones.

Refirió que se estima que, en 2050, el 80 por ciento de la población vivirá en ciudades, lo cual lleva a entender los retos que enfrentarán los centros urbanos, por lo que es necesario abordar la situación con un enfoque científico, apoyarnos en la ciencia y los conocimientos desarrollados para dar soluciones basadas en datos.

No se trata de tener un espacio de ocurrencias, subrayó, sino de encontrar soluciones basadas en información bien procesada para articular propuestas en seguridad.

Aseguró que la tecnología juega un papel relevante para tener ciudades inteligentes, pero, el concepto va más allá de edificios y cámaras, se debe impulsar calidad de vida de la ciudadanía con el aprovechamiento de la tecnología.

Añadió que la infraestructura inteligente permite alcanzar nuevos niveles de eficiencia y que los gobiernos locales y municipales son claves para reforzar la democracia, defender el espacio cívico y aportar iniciativas, políticas y relaciones que fomenten la paz.

Peter Grohmann, coordinador residente de Naciones Unidas, destacó la relevancia del tema de seguridad a nivel regional, especialmente porque sin ésta no hay desarrollo, lo que lo vuelve fundamental. Es importante, dijo, contar con estadísticas con base en el uso de las tecnologías para poder direccionar el combate a la violencia tanto a nivel país como en lo local.



Publio Rivera, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, argumentó que la seguridad pública es uno de los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible y debe ser vinculado con el fin de la pobreza, la igualdad, el trabajo decente, el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad.

Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante, resaltó la pertinencia del foro, desde el ámbito de la innovación y su relevancia en el ámbito de la seguridad. Pidió trabajar en los efectos de la inseguridad —en lo que respecta a las policías y la Guardia Nacional— y las causas del delito. Puntualizó que en la medida que afinemos modelos para atender las causas se alcanzará el éxito, pero es un área que requiere de experiencia técnica.

Conferencia Magistral “Justicia Cívica y de Proximidad”

Al dictar su conferencia magistral “Justicia Cívica y de Proximidad”, la senadora electa Ernestina Godoy Ramos, afirmó que no basta con reformar leyes, hay que incorporar a las actuaciones principios de justicia restaurativa para lograr resolución de conflictos, y abonar en recuperar el tejido social y prevenir el delito.

Indicó que se debe transformar la idea de que la justicia que sirve es la penal, porque es la que intimida. Resaltó que la justicia cívica es trascendente en el ámbito de la seguridad, la justicia y la paz, y es ideal territorialmente para usar mecanismos alternativos como la mediación aplicada a comunidades.

Su finalidad, expuso, es la resolución pronta expedita eficaz y transparente de conflictos que impactan en la convivencia cotidiana y que pueden prolongarse en el tiempo o escalar a situaciones de violencia que deriven en la comisión de delitos graves.

Añadió que se requiere analizar los tipos penales que admiten la posibilidad de imponer sanciones económicas en lugar de penas privativas de la libertad, lo cual evitará las cargas desproporcionadas a las víctimas que se generan en la vía penal, y ayudará a despresurizar el sistema acusatorio.

Refirió que en la Ciudad de México se inician al día entre 80 y 100 carpetas de investigación por violencia familiar. “Ninguna fiscalía puede resolver esa carga de trabajo”; por ello se deben revisar algunos supuestos de violencia familiar en los que se pudiera llegar a acuerdos entre las partes. “Hay que hacerlo con mucha responsabilidad porque, efectivamente, hay situaciones de violencia familiar que, si no se atienden, escalan hasta llegar al feminicidio”.

La Co-construcción de territorios más seguros y justos desde la proximidad y la cohesión social

Durante esta primera mesa de diálogo, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) subrayó la importancia de abordar los retos en materia de seguridad que enfrenta México y los gobiernos locales, así como estrategias innovadoras y experiencias internacionales que responden a diversas necesidades y contextos.



El aumento del gasto militar, la escalada bélica y la tensión geopolítica no parecen las recetas idóneas para avanzar hacia la paz. Enfatizó que los gobiernos locales y sus comunidades son claves para reforzar la democracia, defender el espacio cívico y aportar iniciativas y políticas que fomenten la paz y la convivencia pacífica.

Pietro Piffaretti, embajador de Suiza en México, comentó que los retos de paz y seguridad en nuestro país requieren de una respuesta amplia y profunda que ponga al centro a las personas y el Estado de derecho. Una respuesta militarizada sería parcial, pues podría desfragmentar a los grupos criminales y volvería más complejo combatir este fenómeno.

Joaquín Guillemí, especialista de ONU-Hábitat, estimó que se requiere de un enfoque que aplique una multiplicidad de estrategias en un solo espacio a distintos grupos poblacionales en riesgo, como mujeres, personas de escasos recursos o que sufren de adicciones, y atender el desafío de la falta de confianza en instituciones. Además, consideró que se necesita de una participación activa de la comunidad, para crear una estrategia que trascienda más allá del periodo de un gobierno local de tres años.

Agustín Fernández de Losada, director del Programa de Ciudades Globales del Centro de Investigación en Relaciones Internacionales de Barcelona, expuso el proyecto que realizan actualmente de modelos de agendas urbanas públicas donde la paz y la seguridad es uno de los desafíos, y en el que se abordan las múltiples expresiones de violencia en el entorno urbano mediante una política pública.

Renato Sales Heredia, exfiscal del estado de Campeche, apuntó que el primer piso de la seguridad pública debe ser un sistema de justicia cívica vinculado con la seguridad humana, las que son faltas administrativas deben ser atendidas en primer momento para evitar que se cree un “caldo delincencial”. Declaró que ahora que se habla de la reforma al Poder Judicial se deben destinar recursos para capacitar a jueces cívicos en todo el país.

Teresa Ivette Navarrete Reyes, titular del Programa de Prevención del Delito en UNODC México, aseveró que en esta materia se necesita hablar de procesos participativos donde la responsabilidad y papel de los estados son esenciales, así como la presencia de la ciudadanía en sus diversos grupos como mujeres, jóvenes y niñez, e identificar riesgos escuchando a las poblaciones de manera diferenciada y conocer la violencia en sus diferentes tipos.

Javier Garduño, Líder de Proyectos de la Red de Ciudades Resilientes, opinó que las redes sociales se han vuelto un escaparate que ha ido debilitando el vínculo comunitario de empatía y solidaridad, por lo que éstas deben ser usadas de manera inteligente. Dijo que hoy se debe construir sobre lo ya avanzado y mejorar el uso a la información con la que se cuenta.



El papel de la ciencia, la tecnología y la innovación para un México más seguro e inteligente

En esta segunda mesa de diálogo, la abogada Daniela Ancira, cofundadora y directora general de La Cana, empresa social que trabaja con mujeres en prisión para mejorar su calidad de vida, afirmó que para lograr la reinserción social es necesario implementar una estrategia integral que atienda las causas de la delincuencia y clasificar los tipos de delitos.

Eduardo Guerrero, director de Lantia Consultores, indicó que el crimen organizado en México se ha adueñado de estados completos. Propuso que en la próxima revisión del T-MEC se negocie un nuevo capítulo de seguridad o se fijen bases para otro tratado en esa materia, y que México acceda a inteligencia, armamento y tecnología de vanguardia para pacificar al país y recuperar el territorio perdido.

Javier Oliva, profesor e investigador en la UNAM e Instructor en el Diplomado y profesor en la Maestría de Inteligencia para la Seguridad Nacional en el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN), indicó que a partir de la disminución de la capacidad táctico operativa de las policías municipales, el pacto federal se ha puesto en riesgo, por lo que debe ser reforzado.

Julio César Sánchez Amaya, exrepresentante de México en Europol, manifestó que el Acuerdo de Trabajo entre la Secretaría de Seguridad y la Agenda de la Unión Europea para la Cooperación Policial firmada en 2020, es un área de oportunidad para que todas las entidades y municipios sean partícipes, el cual busca el combate a distintos delitos de impacto a nivel nacional e internacional.

Alejandro González Cussi, Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, mencionó que somos un país sobrediagnosticado que requiere pasar de un debate político a uno de operación. Expresó que, de no voltear a ver a las policías municipales, no podrá construirse el entramado de seguridad, paz y gobernabilidad en México. “Las policías locales están en extinción, no hay incentivos para construir”.

Edmundo Esquivel, especialista en seguridad, sostuvo que es necesaria la resignificación y redignificación de la función del policía municipal para que sea líder, facilitador del servicio público, garantice que las personas estén y se sientan seguras y puedan desarrollar su potencial en la sociedad. “Se puede encontrar en el uniformado la capacidad para ganarse la confianza, ser efectivos en reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/06/2024

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	28	28/06/2024	LEGISLATIVO

#DAVIDCOLMENARES

Recibe Honoris Causa

EL INAP RECONOCIÓ LA LABOR PROFESIONAL DEL TITULAR DE LA ASF

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El instituto Nacional de Administración Pública (INAP) entregó el *Doctorado Honoris Causa* a David Colmenares, Auditor Superior de la Federación (ASF), en reconocimiento por "una vida dedicada al servicio público, así como haber sido

40

AÑOS DE TRAYECTORIA LABORAL DE DAVID COLMENARES.



FOTO: DANIEL OJEDA

• **PRESENCIA.** El Auditor Superior de la Federación destacó la lucha contra la pobreza.

testigo y actor de la transformación pública en México".

En una ceremonia en el Palacio de la Autonomía de la UNAM, Colmenares recibió de manos de Luis Miguel Martínez Anzures, presidente del consejo directivo del INAP, la medalla y el nombramiento como *Doctor Honoris Causa*, reconocimiento

que en más de 60 años sólo se ha entregado a siete personas, contando al Auditor

Martínez Anzures apuntó que este reconocimiento se entrega a Colmenares "por sus méritos profesionales de académicos, pero sobre todo por su integridad y reputación impecable".

2018

CUANDO FUE ELECTO AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	28	28/06/2024	LEGISLATIVO

AMPLIA TRAYECTORIA

- Sólo siete personas han recibido el doctorado *Honoris Causa* del INAP.
- El Auditor Superior de la Federación es una de esas personas.
- Señalaron que es un ejemplo de lo que exige la administración pública.

David Colmenares, reveló que tres objetivos rectores en su trayectoria profesional: “la primera, la lucha contra la desigualdad y la pobreza”.

Segundo, “el tema fiscal, fortaleciendo el federalismo en los estados, con el desarrollo de las haciendas públicas, estatales y municipales”.

Otro objetivo, combate a la corrupción, “desde 2015 tuve la fortuna de ser auditor especial del gasto federalizado, donde integré una propuesta para una Ley de coordinación hacendaria. Posteriormente, fui contralor del Tribunal de Justicia Administrativa y en 2018, fui electo titular de la Auditoría. 🗳️



Auditan sólo uno de cada tres pesos ejercidos

FERNANDO MERINO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) sólo fiscaliza uno de cada tres pesos que se invierten en programas sociales, estimó Roberto de la Rosa, investigador del Programa de Anticorrupción de México Evalúa.

En el marco de la primera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023 a la Cámara de Diputados que se realizará hoy, Roberto de la Rosa detalló que 80 por ciento de las auditorías programadas a la Cuenta Pública 2023 se concentran en estados y municipios, desatendiendo rubros como la política social que concentra una gran cantidad de recursos.

“Estimamos que solamente se fiscaliza uno de cada tres pesos de la política social”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

El investigador afirmó que la ASF no sólo no fiscaliza el gasto en política social sino que cuando encuentra irregularidades, decide no ahondar más en los posibles daños al erario público en las siguientes auditorías.

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados sesionará hoy para recibir la primera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, y se espera que el auditor David Colmenares participe de manera virtual en la reunión con los legisladores.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Mario Alberto Rodríguez, integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF, estimó que en esta primera entrega de la cuenta pública no se esperan montos exorbitantes de recursos con irregularidades, pues la mayoría de las auditorías se concentra en municipios y será hasta la tercera entrega (programada para febrero del año entrante) cuando se identifiquen las irregularidades en las grandes obras y programas sociales del gobierno federal.

En las auditorías programadas a la Cuenta Pública 2023 se desatiende la política social, con una gran cantidad de recursos

CORTESÍA: MEXICO EVALUA



Roberto de la Rosa, investigador



Auditan sólo uno de cada tres pesos ejercidos

FERNANDO MERINO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) sólo fiscaliza uno de cada tres pesos que se invierten en programas sociales, estimó Roberto de la Rosa, investigador del Programa de Anticorrupción de México Evalúa.

En el marco de la primera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023 a la Cámara de Diputados que se realizará hoy, Roberto de la Rosa detalló que 80 por ciento de las auditorías programadas a la Cuenta Pública 2023 se concentran en estados y municipios, desatendiendo rubros como la política social que concentra una gran cantidad de recursos.

“Estimamos que solamente se fiscaliza uno de cada tres pesos de la política social”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

El investigador afirmó que la ASF no sólo no fiscaliza el gasto en política so-

cial sino que cuando encuentra irregularidades, decide no ahondar más en los posibles daños al erario público en las siguientes auditorías.

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados sesionará hoy para recibir la primera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, y se espera que el auditor David Colmenares participe de manera virtual en la reunión con los legisladores.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Mario Alberto Rodríguez, integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF, estimó que en esta primera entrega de la cuenta pública no se esperan montos exorbitantes de recursos con irregularidades, pues la mayoría de las auditorías se concentra en municipios y será hasta la tercera entrega (programada para febrero del año entrante) cuando se identifiquen las irregularidades en las grandes obras y programas sociales del gobierno federal.

En las auditorías programadas a la Cuenta Pública 2023 se desatiende la política social, con una gran cantidad de recursos



Roberto de la Rosa, investigador